

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 15 de abril de 2024, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 12 de abril de 2024)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	14688
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión, tras la comunicación de las sustituciones por los grupos parlamentarios.	14688
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14688
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14688
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14688

**Sección 04**

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14688

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto), Berzosa Peña (Grupo Popular) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sres. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Carpio Guijarro (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sres. Mendoza Toribio (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista), Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular), Sres. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 14688

Votación Sección 04

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha sección. 14725

El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión. 14726

Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 14726

El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión. 14726

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 14726

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. 14726

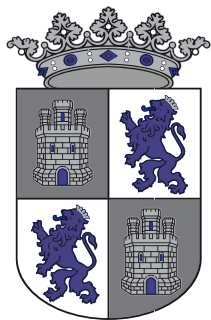
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones y condenar las agresiones sufridas por varios miembros de Vox en Getxo durante la campaña de las elecciones vascas. 14726

El presidente, Sr. Castro Cañibano, se une a la condena manifestada por el procurador solicitando el apoyo de todos los grupos parlamentarios, es apoyado por asentimiento. Condena que es reiterada por varios portavoces en sus intervenciones. 14727

Intervención del procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 14727

Sección 05

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14727



Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Hernández López (Grupo Popular); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sras. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Prieto Sánchez (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).

14727

Intervenciones del presidente, Sr. Castro Cañibano, y del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).

14753

Continúa el debate con las intervenciones de los procuradores Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sres. Puente Alcaraz (Grupo Socialista), Sánchez Martín (Grupo Popular), Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Sánchez Martín (Grupo Popular), Igea Arisqueta (Grupo Mixto), Puente Alcaraz (Grupo Socialista) y García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

14754

Votación Sección 05

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha sección.

14783

El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.

14784

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.

14784



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Buenos días, presidente. Sí, Jesús... don Jesús Guerrero Arroyo sustituirá a doña Laura Pelegrina, doña Noelia Frutos Rubio a don Javier Campos de la Fuente, doña Inmaculada García Rioja a don Juan Luis Cepa Álvarez y yo, José Luis Vázquez Fernández, a don Miguel Hernández Alcojor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario Vox?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Buenos días. José Antonio Palomo sustituye a Miguel Suárez y María Luisa Calvo sustituye a Javier Carrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Buenos días, presidente. Gracias. Carmen Sánchez Bellota sustituye a David Beltrán, Beatriz Coelho sustituye a Paloma Vallejo, Javier Carpio sustituye a Ángeles Prieto y Antonio Mendoza sustituye a Rosa María Esteban.

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Reanudamos la sesión. Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección 04, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comenzamos con las Enmiendas número 16 a la 20, ambas inclusive; 22 a 24, ambas inclusive; 26 a 29, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presentamos distintas enmiendas que, aunque son –como digo– de distinto tipo y tratan sobre asuntos diferentes, cuentan con la finalidad común de intentar mejorar la vida de los castellanos y leoneses y su relación con su entorno, según voy a tratar de explicar.

Todos sabemos que Castilla y León está conformada pues por un elevadísimo número de municipios, lo que genera una gran dispersión y una reducida densidad



de población. La mayoría de nuestros municipios no alcanzan los 5.000 habitantes, lo que conforma un paisaje de pequeños pueblos de reducida población y, si bien están rodeados de un entorno natural envidiable, pues ese entorno hay... hay que mantenerlo de una forma sostenible, pero también dotarle de vida. Intentando conjugar estas dos premisas, traemos a esta Comisión, en forma de enmiendas, varias opciones que creemos pueden ser útiles para algo fundamental como es intentar retener y atraer población en nuestra Comunidad, en general, y en nuestro medio rural, en particular.

En este sentido, pues proponemos un incremento de dotación del Programa Rehabitare, un programa exitoso que creemos que puede potenciarse aún más. Permítanme recordar que la cohesión territorial requiere la puesta en marcha conjunta de programas y proyectos de desarrollo territorial y este pues es un buen ejemplo.

Y, en la misma línea, planteamos el incremento de las ayudas para la adquisición de vivienda habitual en municipios de menos de 1.000... de 10.000 habitantes. Es cierto que creemos que el problema poblacional es común a toda la Comunidad y que son convenientes las ayudas en todo nuestro territorio, pero, desde Por Ávila, creemos que debe potenciarse la vida habitual en el medio rural y especialmente fortaleciendo las distintas comarcas.

Además de estas partidas, de nuevo insistimos en que es muy importante incrementar las ayudas destinadas a solventar los ataques del lobo a las ganaderías de la Comunidad. Sabemos que las cuentas para dos mil veinticuatro contemplan ya partidas para este fin, pero consideramos que esa cantidad es insuficiente para afrontar el problema.

Sobre la partida destinada a ayudar a los ganaderos que tengan la desgracia de sufrir el ataque de los lobos, tienen que darse cuenta que ese dinero no... yo creo que no es suficiente. Son cada vez más los ganaderos que tienen que hacer frente a los ataques de los lobos y no solo por la pérdida de los animales, sino también por las pérdidas indirectas que estos ataques ocasionan.

Y es cierto que existe un plan de... de seguros agrarios, pero, según nos siguen diciendo... y diciendo y nos manifiestan los propios ganaderos afectados, no es suficiente para cubrir las pérdidas ocasionadas por una lobada. Son muchas las pérdidas: no es tan solo el animal, el lucro cesante, etcétera, y no se paga ni mucho menos lo que vale. Y lo que ustedes proponen solamente va a cubrir una pequeña parte, y eso cuando alcance para ello. Las pérdidas que provocan estos ataques suelen superar las compensaciones que reciben, por lo que, al final, va a resultar muy difícil mantener esta actividad que es tradicional en nuestra Comunidad.

También presentamos otras enmiendas que entendemos necesarias, entre las que quiero destacar sobre todo dos: por un lado, la elaboración de un plan específico que incluya un concurso de ideas de sostenibilidad y potenciación natural y turística en el Parque Regional de la Sierra de Gredos y localidades de su influencia; y por otro, la mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil en la provincia de Ávila, en la cual pues vienen realizando una labor encomiable y por lo que es de justicia también seguir mejorando sus medios y, como digo, la formación de sus miembros.

En definitiva, y termino, esperamos que estas enmiendas cuenten con su apoyo de cara a la tramitación de los Presupuestos Generales de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro, que buscan, como he dicho, mejorar las condiciones de vida de los vecinos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

En un turno en contra, tiene la palabra el procurador don Emilio Berzosa Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas... buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecerle, señor Pascual, su tono siempre en las Comisiones y el trabajo realizado por usted, como ponente, en las enmiendas presentadas que vamos a analizar. Y me ha parecido conveniente agruparlas en función de las partidas a las que se propone aminorar crédito. En función de esto, he sacado las siguientes conclusiones que quiero exponer y que servirán de justificación para las decisiones que tomaremos como Grupo Parlamentario Popular con cada una de ellas, indicando que las propuestas presentadas son interesantes, por supuesto, e incluso el Partido Popular podría estar de acuerdo... de acuerdo con ellas. Pero hay que analizarlas también no solo como propuestas, sino también en... con el concepto de lo que se va a realizar en Ávila en los Presupuestos de dos mil veinticuatro, a lo que afectaría y, principalmente, a las inversiones o actuaciones de otras provincias, que se verían afectadas en el caso de aminorar las cantidades propuestas por Por Ávila.

En primer lugar, las Enmiendas 16 y 17, por un valor total de 10.650.000 euros. Aunque nos parece interesante en la propuesta, como he dicho anteriormente, ya que va enfocada a la adquisición de vivienda en el mundo... en municipios -perdón- de menos de 10.000 habitantes y al Programa Rehabitare, la partida que propone no puede minorarse ya que corresponde a compromisos de Castilla y León asumidos en el convenio con el Ministerio para la ejecución del Plan Estatal de vivienda 2022-2025, en donde está incluido el Programa de ayudas al alquiler que pretende reducir en 10.650.000 euros, y que para nosotros también es importante esa ayuda inicial para que nuestros jóvenes se puedan emancipar pronto e iniciar una vida independientes. Cabe recordar el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León en esta materia, con tres programas y alguna actuación en ayudas al alquiler ordinario, alquileres de familias más necesitadas y vulnerables, el bono al alquiler joven o las ayudas al pago de alquiler gestionados por el SOMACYL.

En las Enmiendas 18, 19 y 20, por un valor total de 2.000.000 de euros, y que corresponde a compromisos adquiridos. En el caso de la 18, dejaría la partida aminorada en apenas 71.000 euros, lo que impediría realizar los compromisos que hay con las nueve diputaciones provinciales, incluida la de Ávila, para la realización de sus normas urbanísticas, por lo que no se podría minorar. En el caso de la 19, se pretende quitar dinero que financia proyectos en actuaciones de ciclo de agua de la Comunidad, actuaciones importantes y necesarias en el medio rural, eje fundamental de nuestra política ambiental y en la que seguirán colaborando con diputaciones provinciales y municipios. La número 20, por valor de 1.000.000 de euros, son cantidades necesarias para financiar las políticas de abastecimiento, saneamiento y depuradoras en toda la Comunidad, como, por ejemplo, el Plan de Depuración de Aguas que tiene el Gobierno de la Junta, que es muy ambicioso, para la realización de 1.300 depuradoras, con una inversión total de 420 millones de euros, tanto en municipios como en espacios naturales. Planes en las que algunos casos van hasta el año dos mil veintiséis y otros hasta el dos mil veintiocho.



La Enmienda número 22, por un valor de 349.000 euros, indicarle que, pareciéndonos bastante interesante y que vamos a analizar para más adelante, pero no la podemos aceptar, ya que las cantidades asignadas a la partida son necesarias para la ejecución de políticas de protección y educación ambiental para la región, donde también está incluido Gredos.

Las Enmiendas 23 y 26, que suman 6.000.000 de euros, pretende aminorar gasto de personal que podría afectar negativamente al servicio que se da a los ciudadanos, por lo que no se puede aceptar, además de compromisos e inversiones en biodiversidad.

Destacar que para el Partido Popular el problema que tienen nuestros ganaderos con los ataques de animales salvajes, como el lobo, siempre ha sido una preocupación, y quiero destacar que es este Presupuesto ya lleva una partida presupuestaria suficiente para cubrir los daños por animales salvajes a la ganadería, y hay un compromiso por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León y de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, de no dejar ningún expediente sin atender.

La Enmienda número 24 es otra de las actuaciones que nos parece muy interesante, la pista forestal Boca del Lobo, pero no se puede aminorar la partida propuesta, ya que está comprometida para hacer frente a compromisos más urgentes en terrenos forestales y vías pecuarias.

Las Enmiendas 27 y 28, por valor de 375.000 euros, indicar que no se puede aminorar tampoco, ya que la propia partida que usted propone está comprometida para el cumplimiento de compromisos asumidos. Pero sí quiero decir que, en el caso de la Feria Ornitológica, ya se está colaborando en la actualidad a través de la Fundación de Patrimonio Natural y, en el caso del valle del Tiétar, también se está trabajando ya en programas específicos de senderos del valle del Tiétar, donde se presta una atención específica a los ciclistas.

Y, por último, la Enmienda número 29, por un valor de 250.000 euros, indicar que no tiene mucho sentido aminorar una partida que incluye formación para voluntarios de Protección Civil de toda la Comunidad para destinarla a gasto corriente para formación de una única entidad local, en este caso la Diputación de Ávila. Aclarar que en el equipamiento de Protección Civil se realiza... se realiza siempre según necesidades, teniendo en cuenta toda la Comunidad, y una visión global de esas necesidades. Los cursos para voluntarios de Protección Civil están abiertos a todas las agrupaciones, asociaciones de voluntarios y que se pueden apuntar en función de su interés y, por supuesto, sin hacer distinciones ni preferencias entre provincias.

A nivel informativo, indicarle que la Orden MAV/1467/2023, del veintiuno de diciembre -muy reciente, hace unos meses-, es la que aprueba el Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias en Castilla y León para el año dos mil veinticuatro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Pedro José Pascual Muñoz, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, en principio, también agradecer el tono de... de su repuesta y... [risas] ... no el tono, quiero decir, pero yo creo que nuestra



labor aquí, fundamental, es aportar ideas y pues transmitir las inquietudes de nuestros vecinos, que son en quien tenemos que pensar a la hora de hacer los presupuestos y las políticas. Yo creo que... yo no... no estoy aquí para hacer contabilidad tampoco, y yo creo que eso están los diferentes técnicos, los que saben valorar qué otra partida aminorar o cómo... cómo llegar a esos acuerdos.

De verdad que sigo pensando que... que, usted lo comentaba, a la partida que... que las indemnizaciones que a ganaderos por ataques del lobo yo creo que se podrían incrementar un poquito más, yo creo que son insuficientes. Yo estoy abierto a valorar cualquier otro importe, cualquier otra cuenta; yo creo que es cuestión de voluntad.

Bien, le vuelvo a repetir que no -y lo sabe- no... mi intención no es hacer diferencia con otras provincias ni mucho menos; creo -y se refería a la de Protección Civil-, creo que no es suficiente lo que hay todavía para la formación del nuevo de Protección Civil, ya no solo de Ávila, sino de todas las agrupaciones. Entonces, también habría que hacer otro esfuerzo ahí.

Me... me dice que, bueno, que analizarán algunas cosas. Yo creo que de aquí al Pleno todavía tienen tiempo de recapacitar y valorar lo que les proponemos, y si no es en las cuantías solicitadas, pues consideramos que es fundamental que, por lo menos, se aumentaran las partidas, como digo, en las indemnizaciones por los ataques del lobo o del Programa Rehabitare; así como sí me... me ha comentado que piensa analizarlo más adelante, pero sí es verdad que sería muy importante elaborar el plan, el concurso de ideas de sostenibilidad, de potenciación natural y turística del Parque Regional de la Sierra de Gredos y de las localidades de su influencia. Sí que es verdad que me ha dicho que lo van a analizar, pero yo creo que sería importante ¿eh? Y, vuelvo a reiterar, creo que lo de las partidas para el lobo o el Programa Rehabitare también sería muy importante. Sin más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra el procurador don Emilio Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Sí. Muchas gracias nuevamente. Bueno, pues simplemente indicar que... que el presupuesto que estamos debatiendo pues es el segundo presupuesto de mayor incremento de volumen de gasto en las Consejerías, que nos... que va a permitir, además, avanzar de forma relevante en las importantes políticas territoriales, sociales y sectoriales de la propia Consejería de Medio Ambiente y que tiene encomendadas, y contribuyendo, desde la ejecución de sus políticas y proyectos o actuaciones de... de este área, además de no solo Medio Ambiente, sino también Vivienda y Ordenación del Territorio, y a consecución de... de grandes objetivos de... de la propia Consejería.

Y en el área de vivienda, pues sí que quería destacar, sobre todo, pues esos 131 millones que van para temas de vivienda; en este caso, 35,4 para ayudas al alquiler, más de 63 millones para el parque público de vivienda, tanto adquisición como rehabilitación y promoción de vivienda protegida, y el Programa Rehabitare, donde también hay una partida específica de 2,2 millones de euros para esa rehabilitación y mejora de vivienda en el medio rural. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 33 a la 50...

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Presidente, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... ¡Ah! -perdón-. Algún... ¿fijación de turno? Por el Grupo Parlamentario Vox de Castilla y León, don José Antonio Palomo Martín tiene un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Seré breve. Señoría, sabe perfectamente que soy conocedor de las necesidades de nuestra provincia y que, por tanto, presto especial atención al trabajo que usted realiza. Dado el escaso tiempo con el que cuento, no voy a incidir demasiado en el fondo político de sus propuestas, simplemente me limitaré a un análisis técnico de las mismas y ahí tendremos ocasión, hasta que lleguemos a... al Pleno, de entrar un poquito más al fondo de las mismas. Por hacerlo un poco sistemático y que usted pueda entender el sentido del voto de sus enmiendas por parte de este grupo parlamentario, trataré de agrupar las enmiendas que usted ha presentado en bloques.

En cuanto a las Enmiendas 16 y 17, simplemente decirle que, a pesar de que consideramos que la política de vivienda debe ser prioritaria, no vemos posible aceptar sus enmiendas dado que la partida que se presenta a aminorar es la que la Junta de Castilla y León tiene destinada para cumplir con los compromisos que adquirió con el Gobierno de España en lo tocante a la ejecución del Plan Estatal de acceso a la vivienda 22-25.

Por otro lado, la Enmienda 18, el problema nuevamente es la partida a minorar: en concreto, esa partida tiene la finalidad de hacer frente a los compromisos adquiridos con las nueve diputaciones provinciales de Castilla y León, por lo que no es posible, de ningún modo, minorar la misma, y mucho menos provincializarla para destinarla a la ejecución de infraestructuras en una única provincia.

Continuando, tenemos las Enmiendas 19 y 20, las cuales pretenden detraer presupuesto destinado a las políticas del ciclo del agua y de la ejecución de obras de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua en toda la región.

En cuanto a la Enmienda 21, la partida a minorar es la misma que se pretende incrementar, lo que no tiene sentido presupuestariamente hablando.

En cuanto a la Enmienda 23, independientemente de que consideramos que es necesario -sin duda lo es- apoyar a nuestros ganaderos, creo que no hay duda de nuestro compromiso al respecto, y usted lo sabe bien, pero no es posible destinar fondos cuya finalidad es hacer frente al pago de los gastos de personal de la Administración.

Por su parte, las Enmiendas 24 y 27, las partidas que se pretenden minorar ya están comprometidas, por lo que no cabe disminuir su cuantía.



En a finalizar, la Enmienda 28, la partida que se pretende minorar está destinada a la formación de todos los equipos de Protección Civil de Castilla y León -Ávila incluida-, por lo que no vemos muy lógico destinar ese presupuesto de formación a toda la región a una única provincia.

Por tanto, votaremos en contra de sus enmiendas. Y no tenga ninguna duda que, para los ataques del lobo, para la fiebre hemorrágica, señor Pascual, sabe perfectamente, y usted lo sabe, que intentaremos que... que ningún ganadero se quede sin su subvención y sin su ayuda. Seguramente, o sea, no tenga ninguna duda, y lo sabe perfectamente. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Comienza el debate de las Enmiendas número 30 a la 50, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. A mí también me gustaría agradecer el tono, pero como no lo conozco, por eso estamos en esta situación. 18 enmiendas por valor de 10 millones de euros y 18 enmiendas que se presentan para hablar del futuro; del futuro, que es eso que va más allá de las siguientes elecciones, más allá de nuestro propio interés, más allá, incluso, de la Presidencia del señor Mañueco. Medio ambiente, la protección del medio ambiente, es la protección del Futuro -futuro, mayúsculas- de la Comunidad.

Nos encontramos en una situación en la cual -y por eso vamos a hablar en primer lugar de esta enmienda- el porcentaje de contaminación de nuestros acuíferos está alcanzando, en fin, cifras absolutamente inabarcables. Hemos sido ya sancionados por el Tribunal de la Unión Europea. Los análisis que se hacen de contaminación por nitratos -estoy seguro de que algún otro parlamentario hablará hoy también de este asunto- superan, en el mejor, más optimista de los casos, el 30 %, pero están llegando a cifras del 50, 70 %, según cómo y dónde se realicen estos análisis.

Esto es el fruto de un modelo de explotación, de un modelo de crecimiento también en nuestro campo, en el cual durante 40 años se ha pasado de tener un millón y medio de cabezas de ganado porcino a tener cuatro millones y medio, es decir, se ha multiplicado por tres. Se está intentando un absurdo, que es competir con otros grandes exportadores, como es China, y lo que estamos consiguiendo es contaminar nuestros acuíferos y arruinar el futuro de la Comunidad para siempre.

Por eso, creemos que es importante dar un impulso definitivo a la lucha contra este tipo de contaminación producida por una sobreexplotación, y por eso, creemos que es importante destinar 2.000.000 a un programa específico de protección de nuestros acuíferos. No es competencia de la Comunidad la protección de los acuíferos, pero sí es competencia vigilar las explotaciones agrícolas y ganaderas, y es a eso a lo que nosotros creemos que se ha de dedicar esta enmienda.

También esta Consejería se ocupa de otro asunto vital para el futuro de la Comunidad, como es la dinamización demográfica, y, por esa razón también, creemos que es importante destinar más de 2.000.000 de euros a los proyectos de dinamización



demográfica. Proyectos también como el Proyecto Arraigo, es un proyecto en marcha en algunas provincias –en el cual nosotros también trabajamos en... en su día–, que ha demostrado una eficacia probada. Son políticas concretas, políticas específicas de dinamización y de repoblación sin las cuales esta Comunidad no tendrá ningún futuro.

Y, para eso, también es imprescindible mejorar la situación de nuestras políticas de alquiler de vivienda. Necesitamos tener más viviendas en alquiler, necesitamos tener más ayudas a las viviendas de alquiler: no hay una política viable de repoblación o de dinamización si no tenemos viviendas en nuestro medio urbano y en nuestro medio rural. Por eso, creemos que es importante destinar más de 1.000.000 de euros en enmiendas a las ayudas al alquiler de vivienda.

También creemos que es importante, para conseguir un futuro mejor para la Comunidad, destinar mayor inversión a la educación ambiental; la educación ambiental es, a ojos vista –no hay más que ver lo que ocurre en estas Cortes y en el debate político–, es una urgente necesidad ¿eh? Quien banaliza la protección del medio ambiente, quien juega siempre al ciclo corto electoral de las elecciones del mes siguiente, de: “Bueno, tú contamina y gana; y el futuro, pues ya veremos”, lo que está haciendo es poner una losa sobre el futuro de la Comunidad. Por esa razón dedicamos dos enmiendas, que suman casi 500.000 euros, a este asunto.

Y también queremos hacer especial mención a una situación que hacía tiempo que no ocurría, hacía legislaturas que no ocurría en esta Comunidad, pero que sí que ha ocurrido en esta ya, y es que el balance de esta legislatura en la repoblación forestal es negativo. La inmensidad de los incendios producidos durante esta legislatura superan con mucho a la escasa repoblación que se está practicando desde la llegada del actual consejero; y ahí están las estadísticas de la Junta de Castilla y León, que son públicas y ustedes pueden consultarlas: qué ha ocurrido en estos 40 años con la repoblación. Y por eso creemos que hay que darle un giro a esta política, incrementando, como figura en las enmiendas, la dotación destinada a la repoblación forestal.

Desconozco si ustedes van a tener a bien, en algún momento, respetar la voluntad de sus votantes y de los votantes de... de este procurador y van a recuperar la educación y la cordura que se espera de un partido político, pero yo no cejaré en mi intento de hacer mi tarea y defender mis enmiendas. Lamento, en fin, que se haya perdido no la educación ambiental, sino la educación en este Parlamento. Pero insisto: para callarme a mí van a tener que esperar 2 años. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún Grupo quiere fijación de posiciones? ¿Ninguno? Bien. Comenzamos con las Enmiendas número 52 a 86, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tudor... Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Tiene este procurador la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión 35 enmiendas y esperando que sean aceptadas por ustedes, ya que



consideramos esenciales para demostrar el compromiso de la Junta y para ayudar a la provincia soriana, porque, en el caso contrario, como hemos podido ver en los presentes Presupuestos, apenas pasa de puntillas sobre los problemas que padece mi provincia, sin atender sus necesidades reales; necesidades que en muchas ocasiones llevan años reclamándose por parte de la población soriana.

En cuanto al contenido de estas 35 enmiendas, pues me gustaría hacer alusión, prácticamente, a todas ellas, y, bueno, empezando por... por la primera, la Enmienda número 69, relativa a la petición de la instalación de una... de una avioneta en El Amogable, tal y como ya solicitamos hace... pues hace exactamente un año más o menos, a través de una PNL, donde se nos negó la posibilidad, pese a que no existe fundamento para ello, sino todo lo contrario. Atendiendo al respecto de las provincias castellano y leonesas, lo lógico sería que esta avioneta ya estuviera operativa en mi provincia; y seguiremos insistiendo, pues en los Presupuestos también se presentaron; con lo cual, seguiremos insistiendo porque creemos es importante para mi provincia y provincias colindantes.

La finalidad consiste en mejorar la capacidad de respuesta ante incendios forestales en la provincia y la zona de pinares de Burgos. El Amogable es un aeródromo pequeño, ubicado cerca de Navaleno, con una pista de asfalto de poco más de un kilómetro de longitud, rodeada de árboles en un bosque de pinares. La necesidad de esta enmienda se fundamenta en la extensa masa forestal de la región, que se extiende hasta la provincia de Burgos, y Soria cuenta con una gran superficie arbolada, que ha aumentado significativamente en los últimos 60 años, según los inventarios forestales nacionales. Y es que, a pesar de ser la cuarta provincia en hectáreas de... de árboles en Castilla y León, Soria tiene menos bases aéreas anti-incendios que otras provincias con menos masas, como pueden ser Ávila, León o Zamora. Y no quiere decir que no las queramos para estas provincias, pero es lógico que mi provincia, al tener más masa forestal, también las tenga.

Por ejemplo, en Soria el 72 % de las 620.000 hectáreas de uso forestal son de monte arbolado, mientras que en Ávila consta de 280 hectáreas de masa arbolada y, sin embargo, existe pues 2 veces más bases aéreas, tiene 4; o León, por ejemplo, con un 54 % de monte arbolado y algo menos de 590 hectáreas, un 30 % más que Soria, y, sin embargo, dispone de un 150 % más de bases aéreas que Soria, tiene 5; o Zamora, con 540.000 hectáreas que ocupa la masa forestal y un 53 % son de monte arbolado, es decir, 290.000 hectáreas, un 40 % más... menos que mi provincia, y tiene 3 bases aéreas.

Esta situación demuestra una clara desproporción en los recursos disponibles para la prevención y extinción de... de incendios en mi provincia. Además, esta enmienda no solo beneficiaría a Soria, sino también, como he dicho, a las provincias vecinas, especialmente a la zona de los pinares de Burgos que se extienden... que tienen altas temperaturas durante el verano y una alta probabilidad de incendios.

También es de destacar la importancia histórica de este aeródromo y el avión de carga en tierra que operaba en mi provincia hace ya más de 13 años. A pesar de la importancia de estos recursos para la extinción de incendios, la falta de decisión política ha llevado a la desatención de este servicio, lo que ha sido evidente en situaciones de emergencia.

También señalar que la falta de eficiencia... de eficacia -perdón- en las acciones previas y posteriores a los incendios por parte de la Junta de Castilla y León en años



anteriores, como la falta de consideración en las épocas de calor fuera de los períodos de alto riesgo declarados, la falta de profesionalización de algunos operativos y la insuficiente limpieza de los bosques durante el otoño y el invierno, que dieron lugar a los peores incendios conocidos en Europa hace apenas 2 años.

Por otro lado, hemos presentado un total de 29 de enmiendas destinadas a la imperiosa necesidad de solventar el grave problema que existe en varios municipios de la provincia relativos a la concentración... a la alta concentración de nitratos que existen en el agua, lo que hace imposible que pueda ser digerida por parte de los ciudadanos. Algo inaceptable, pero que, sin embargo, se da a día de hoy en muchos municipios de la provincia de Soria.

Existe un incremento exponencial en la Comunidad de Castilla y León del número de municipios afectados por la presencia de agua de consumo humano de valores de nitratos superiores a los permitidos por el Real Decreto 3/2023, del diez de enero, que establece los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

En el Diario Oficial de la Unión Europea, a fecha del treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, la Comisión Europea inició un expediente sancionador contra España por haber incumplido sus obligaciones en lo que respecta a hacer uso... un uso correcto de los nitratos y los fertilizantes, siendo Castilla y León la única Comunidad que ha incurrido en los 3 motivos incumplidos de la Directiva de... de la Comunidad Económica Europea relativa a la protección de aguas contra la contaminación producida por nitratos de origen agrario.

Hablamos de centenares de vecinos a los que no se les pueden... no les pone solución, se les añade otro motivo más para que abandonen pues sus respectivos pueblos. Para que, luego, pues la Junta presuma de la lucha contra la despoblación y en defensa... y salga en defensa del mundo rural: su obligación es velar y asegurar un derecho como es el acceso al agua corriente y potable a todos los ciudadanos para los que trabaja; sin excepciones.

Este Real Decreto 3/2023, del diez de enero, establece los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, como he dicho antes, y hay un valor máximo que establece la Organización Mundial de la Salud, que son 50 miligramos por litro; y decir que este valor sobrepasa con creces en muchas de lo... las localidades de mi provincia.

Por ello, pedimos una nueva adaptación o, en su caso, la instalación de una desnitrificadora en las localidades de Fuentelmonge, Zayas de Torre, Escobosa de Almazán, Fuentetecha, Nepas, Maján, Momblona, Castillejo de Robledo, Peroniel del Campo, Serón de Nágima, Viana, Morón, Alentisque, Morales, Buberos, Coscurita, Mazaterón, Fuentepinilla, Candilichera, Berlanga de Duero, Almenar, Alcubilla de las Peñas, Almazul, Castejón del Campo, Tejado, Valderrodillas, Segoviela, Gómara y Cubo de la Sierra, con la finalidad de rebajar aquella cantidad de nitratos y que el agua de boca pueda ser, como su propio nombre indica, potable.

También presentamos otra Enmienda, la 65, relativa a la necesidad de llevar a cabo un estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como la... como gestionar una bolsa de vivienda rural. El motivo responde a la existencia de un gran número de viviendas en el entorno rural que se encuentran en un estado



deplorable. De esta manera, se fomentaría la rehabilitación y posterior conservación de las mismas, fomentando así la buena imagen de los pueblos y, con ello, la atracción de población para vivir en ellos, que tanta falta nos hace y que parece que se está poniendo de moda.

Otra Enmienda, la 66, relativa a la realización de un estudio para llevar... para avanzar y promover la declaración, como parque natural, de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo en el año... en este año dos mil veinticuatro. Del mismo modo y en este mismo sentido también, hemos presentado otra Enmienda, la 67, para avanzar y promover, también, la declaración, como parque natural, la vertiente soriana, pero esta vez, de la sierra de la Cebollera. Les recuerdo que se trata de unas enmiendas que ya presentamos en los anteriores Presupuestos y no fueron incluidas; espero que esta vez pues cambien de parecer y se acepten.

Otra Enmienda también importante, la 68, relativa a que se lleve a cabo la dotación necesaria para que pueda tener lugar un estudio sobre la creación de una herramienta de certificación, que posibilite la emisión de bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sea una fuente de ingreso de los bosques de Soria y de Castilla y León, tanto públicos como privados.

Y finalmente, y ya para terminar, la última enmienda trata sobre llevar a cabo la... la reapertura del Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, una instalación que fue clausurada allá... hace... en el dos mil doce y que supuso el despido de... de siete trabajadores. Así que, de momento, nada más. Esperando que... que se acepte alguna de estas enmiendas, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno en contra, don Francisco Javier Carpio Guijarro, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, me gustaría agradecer su interés por Soria; interés que no piensen que es menor del que tiene el Partido Popular, por más que ustedes intenten dar esa imagen. De hecho, la inversión de la Junta de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro en la provincia de Soria asciende a 88,8 millones de euros, un 6,2 % más que la del dos mil veintitrés, de aprobarse el presupuesto.

No obvien que Castilla y León no es solo Soria, sino un total de nueve provincias, siendo Soria la que más dinero per cápita recibirá en los Presupuestos de dos mil veinticuatro: en concreto, 992 euros por soriano. Y entiendo que en su réplica me dirá que, claro, que son pocos y que es evidente que toque mucho; pero son 992 euros por soriano.

Nos encontramos ante el Presupuesto más alto de la historia, pero ustedes siguen con su intención de provincializar partidas que no pueden ser provincializadas. De las 35 enmiendas que presentan, podemos agruparlas o consideramos que deben ser agrupadas –por decirlo así– en 5 puntos.

En primer lugar, hablan ustedes en una de ellas de una dotación de una avioneta para la extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable, para una intervención rápida en caso de incendios en la provincia de Soria. Pues actualmente



las... la extinción de incendios mediante avioneta entendemos que ya se encuentra perfectamente cubierta en Soria, pudiendo cubrirse la totalidad de los territorios de la extensión soriana. Además, entendemos que es cuanto menos curioso que, teniendo la partida que ustedes desean minorar una cuantía de 300.000 euros, soliciten ustedes en la enmienda una cuantía idéntica a la partida que desean minorar, consiguiendo de esta manera que todos los castellanos y leoneses se queden sin que se puedan financiar los proyectos de actuaciones del ciclo del agua en Castilla y León, para lo que era la partida que ustedes entienden que se ha de minorar.

Otra partida... otro de la grupos de enmiendas es... son los estudios para promover y avanzar la declaración de parques naturales en Soria, bien sea sierra del Moncayo o sierra de Cebollera, donde, contando con... -la partida que quiere minorar- con un presupuesto de 297.000 euros, proponen reducirla en 200.000, dejando tan solo la partida con 97.000 euros para las aplicaciones informáticas de la Administración general, lo que entendemos es cuanto menos -digámoslo así- vergonzoso. Porque ustedes prefieren que se avance en la declaración de parques naturales en Soria -lo que no digo yo que no sea muy importante- antes que la ayuda a todos ciudadanos a tener unas aplicaciones informáticas correctas para la Administración y para un buen funcionamiento de la misma. Me parece un egoísmo superlativo, pero vamos viendo cuál es su forma de entender la igualdad en esta Comunidad.

Otro grupo de 2 enmiendas, bueno, hablan de crear una herramienta de certificación de emisión de bonos de carbono y una oficina técnica itinerante de... para facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el entorno rural. Y vuelven ustedes a intentar provincializar partidas que no pueden ser provincializadas; pretenden llevarse el dinero simplemente para la provincia, en perjuicio de los demás castellanos y leoneses, quienes son de igual importancia que los sorianos.

Y un último grupo de 29 enmiendas que presentaron, como podían haber presentado 183, una por cada municipio soriano: en realidad, lo único que hacen ustedes en sus enmiendas, que son totalmente idénticas, es cambiar el pueblo de un municipio. Podía haber pedido usted una captación y una desnitrificadora para todos los municipios y habían presentado usted, en vez de 35 enmiendas, 200. Entendemos que la partida que usted quiere minorar tiene un presupuesto de 3,6 millones de euros, pero sus 29 enmiendas solicitan minorar la partida en 2,9 millones de euros, es decir, dejando total... dejando en total 700.000 euros para la partida de gastos corrientes derivados del normal funcionamiento de la Administración regional en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia, porque su minoración impediría su funcionamiento adecuado, repercutiendo negativamente en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

En definitiva, entendemos que ustedes solo miren por Soria, pero ustedes, además de por Soria, deberían mirar por todos los castellanos y leoneses, olvidando que de... por lo tanto, entendemos que, de ser aprobadas sus enmiendas, estaríamos perjudicando a todos los castellanos y leoneses, pues se eliminaría o reduciría a cuantías ínfimas las partidas totalmente necesarias para el buen funcionamiento de la Administración para todos los castellanos y los leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, le... le he escuchado decir que solo miramos para Soria, que... que, bueno, todo para Soria, pues sí, y que somos egoístas. No, no, señoría, no somos egoístas. Simplemente estamos pidiendo lo que se nos ha negado durante años; que por eso mi formación está aquí en este Parlamento, porque ustedes no hacen su trabajo, por eso estamos aquí. Ustedes no hacen su trabajo por mi provincia. Así que, de egoístas, nada. Simplemente pedimos lo que se nos debe desde hace muchas décadas.

Y la avioneta de El Amogable, pues lo mismo, la misma excusa... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Vale, gracias). ... le decía: la avioneta de El Amogable, pues la misma excusa del año pasado, lo mismo. Bueno, yo creo que... que es evidente que hace falta, el día que tengamos un grave incendio pues, bueno, nos lamentaremos de que no esté, pero bueno, seguimos con las mismas.

Y los parques naturales que pedimos, ¡hombre!, ya los pedimos también el año pasado. Pero es que es vergonzoso que la sierra Cebollera, por ejemplo, la... la zona de la parte riojana sí que esté declarada como parque natural y la parte... la vertiente soriana, no. Y lo mismo pasa con la sierra del Moncayo, la parte aragonesa está declarada como parque natural y la soriana, no. ¡Hombre! Yo creo que... que ya es hora, y... y lleva muchos años pendiente.

Y, ya, pues bueno... si ya, para cerrar, sobre los nitratos: pues sí, hemos presentado una enmienda por cada pueblo para que vean el grave problema que estamos sufriendo en la provincia soriana. Soria y Castilla y León, no solo Soria. Pero yo, permítanme que defienda a mis... a mis votantes, a mis... a los sorianos, a los que me han votado.

Y... y mire, tengo aquí unos mapas. *[El orador muestra una imagen]*. De esta... este es del año dos mil dieciséis-dos mil veinte, de la provincia soriana: las zonas rojas y... de más oscuras que hay y las... y menos oscuras; ¡pero es que es... es tremendo! Si nos vamos luego a... a otro mapa más actual *[el orador muestra otra imagen]*, que hay muchos colores -igual se ve peor-, pero es que vemos que hay zonas amarillas, que están en... en nitratos medios, que son las... las zonas que están subiendo en... en nitratos: la zona... la zona sur, la zona centro y la zona oeste de mi provincia. Esto... esto es el... el grave problema que estamos teniendo. Esto va a más, esto va a más. Y la Junta de Castilla y León no está haciendo nada para prevenirlo. Es... es evidente que... que no están cumpliendo con la legalidad vigente, con el Real Decreto 3/2023, del diez de enero. Así que yo por eso, por eso mi... mi formación, mi agrupación electoral, ha querido traer aquí estas enmiendas con cada uno de los pueblos que ahora mismo no disponen de agua potable para... para poder beber; de agua en boca. Así que espero, espero, que reconsideren y que la Junta de Castilla y León tome medidas al respecto, porque esto es un grave problema que está empezando a pasar y... y no están haciendo nada. Así que espero que... que, bueno, no sé, que... que tomen



conciencia de ello y... y empiecen a... a trabajarlo porque ya le digo: esto empieza a ser un problema muy serio. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra el procurador don Francisco Javier Carpio Guijarro, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes nuevamente. Voy a ser muy breve por entender que poco me ha rebatido o aportado en su explicación para poder cambiar el criterio expuesto en mi intervención anterior. Respecto a la avioneta, que me dice usted que la ha solicitado en el año anterior y que la vuelve a solicitar en este, le reitero que entendemos que la totalidad de la superficie forestal o toda la superficie soriana se encuentra perfectamente cubierta con las... en capacidades que hay actualmente.

Y respecto a las 29 enmiendas relativas al agua, a las captaciones, a las desnitrificadoras, la partida que usted desea minorar corresponde al ciclo del agua: no sé si es la mejor partida para minorar, quitar 300.000 euros al ciclo del agua para... -perdón- tres coma... trescientos mil euros al ciclo... tres millones -disculpadme- al ciclo del agua cuando ustedes piden desnitrificadoras. Al final, sería quitarlo de un sitio para ponerlo en otro, en algo que es totalmente idéntico.

En cualquier caso, como bien le he indicado, entendemos que en Castilla y León existe mundo más allá de Soria y, por ende, no podemos provincializar partidas no provincializadas ni reducir partidas de todos los castellanos y leoneses en favor únicamente de los sorianos, pues dejaríamos las partidas a reducir sin cuantía ninguna o con una cuantía ínfima para poder ejecutarlas, lo que haría imposible su ejecución y en cualquier caso perjudicaría totalmente a la ciudadanía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Bueno, presentan aquí un conjunto de enmiendas que van en dos direcciones: una muy importante, la del ciclo del agua, y otra sobre otras cuestiones de parajes naturales. Mire, yo no... no podría utilizar aquí la argumentación del señor Puigdemont del Partido Popular que se acaba de utilizar, porque es la argumentación del señor Puigdemont: "ustedes son, ¿verdad?, los que más dinero reciben por habitante". Bueno, bueno, bueno. O sea, esto sí que es mítico. Yo he visto pocas cosas tan inútiles en mi vida, ¿verdad?, como que un representante del Partido Popular de Castilla y León utilice esta argumentación. ¡A ver cómo van ustedes a defender la financiación autonómica! Porque ¡ole!, ¡ole la argumentación! Hay que ser ignorante.

Pero, dicho esto. ¡Claro que son 50! Y ese es el valor de esas enmiendas; es el valor de ejemplificar, con este mapa y con estas... elevadísimo número de localidades,



la situación de nuestro medio ambiente y de nuestras aguas. Yo no comparto la solución, no creo que la solución es tomar una nueva toma o poner una desnitrificadora, no lo es. La solución es no contaminar. Esa es la solución.

Pero uno de los grandes problemas de la desertización de nuestra Comunidad es que cuanto menos población hay en nuestro mundo rural, más riesgo hay de contaminación; cuanto más se apela al beneficio, cuando... cuanto más se apela a “no existe economía... agricultura verde con números rojos”, cuánto más se apela al beneficio, al beneficio inmediato, más se contamina, más riesgo hay de contaminar; cuanto menos gente toma esa decisión, cuanto más pequeño es el municipio, cuanto más desierto hay, más fácil es que se coloquen eólicas, contaminaciones... ¿Por qué? Porque el beneficio es muy inmediato. Por eso entiendo que esta no es la solución y por eso, a pesar de estar muy de acuerdo en que este es uno de los problemas esenciales, tengo serias dudas sobre si votar a favor o abstenernos en este caso. Porque entiendo el problema, pero no comparto la solución que se ha planteado en un inicio.

Ahora, lo que nunca esperé es oír la ignorante argumentación en las Cortes de Castilla y León de que la financiación por habitante justifica semejante coste. Porque esto ya es el colmo de lo que hay que oír en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 98 a la 126, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. En turno a favor, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues buenos días, señorías. Pues la Unión del Pueblo Leonés ha presentado un total de 29 enmiendas, por un importe de 6.487.000 euros, para esta Sección 04, relativa a Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con el objetivo, por parte de las mismas, de mejorar los servicios públicos competencia de esta Junta en general, y de esta Consejería en particular, y con ello dar solución a las demandas de los ciudadanos; que buscan la mejora de la calidad de vida y, sobre todo, atender también a los problemas demandados por los sectores económicos, como pueden ser la ganadería o el turismo.

Entiendo yo que, en esta idea que tenemos de mejorar este Proyecto de Presupuestos que han presentado el Equipo del Gobierno PP-Vox, ustedes podrían tener esa voluntad política de llevar a cabo ciertos acuerdos o transacciones. Además, en esta competencia que corresponde a esta... a esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación, hemos propuesto, como competente que es en materia de infraestructuras de abastecimiento y depuración del agua, por la necesaria construcción de la depuradora de Carrascal del Duero, que continúa, a fecha de hoy, vertiendo residuos tanto domésticos como de las explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento, lo cual genera, indudablemente, una necesidad urgente para adoptarse medidas tanto de tipo sanitario como ambiental. Por ello, nosotros proponemos una modificación por importe de 260.000 euros, es decir, a medida que pasa el tiempo -ya la trajimos en el Presupuesto anterior-, se está agravando la degradación que se produce en dicha zona.



Con respecto al municipio de Sariegos, que está en la provincia de León y que es uno de los municipios que más crecen, con un asentamiento de gente muy joven y que lo que hace es, bueno, pues el... el revitalizar toda la zona y, por lo tanto, debido sobre todo a su buena gestión, pues se ha observado que hay una necesidad urgente, también, de renovación de las redes de abastecimiento, justificado sobre todo por esa antigüedad de las ya existentes. Es decir, el incremento de viviendas, como consecuencia del asentamiento de población, pues hace necesario pues tomar medidas. Es una buena noticia, pero también exige la ayuda de esta Administración superior, tanto en estas redes de abastecimientos como un depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento. El Ayuntamiento ya ha supuesto una inversión importante en este tema de 250.000 euros, pero, como competente la Junta, también nosotros pedimos esta ayuda en dos partidas: una de 560.000 y otra de 330.000.

También indicar que se hace necesaria la acumulación por... un depósito por acumulación de agua de tormenta bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva de Zamora, debido a que hay momentos puntuales en donde se... ese exceso da lugar a que haya un vertido de aguas residuales al río; o el colector de la muralla de Zamora y su conexión con la EDAR de Olivares. Es decir, se busca esa ampliación para que no, bueno, pues buscar esa discriminación entre las aguas pluviales y las aguas sucias, que no se fusionen todas en una misma canalización; de ahí que proponíamos una enmienda de 250.000 euros.

Con respecto a otro orden de cosas, pedíamos en este caso la... la enmienda para dar lugar a la... a la colocación de un punto limpio y evitar así las escombreras ilegales que se producen, por ejemplo, en Morales de Vino; este municipio tuvo en su día uno, que se cerró, y ahora pues... pues se... el dejar allí todo tipo de enseres, útiles... no está sino siendo pues un vertedero, con lo que ello supone, es decir, olores y problemas de carácter ambiental.

También indicar que buscamos pues el establecimiento de una zona, es decir, un tratamiento de residuos para Zamora y su alfoz, en el que el que hay está muy cerca de la población existente y por eso se busca un proyecto para saber si es posible su ubicación en otro... en otro término, en otro lugar.

Con respecto a... al tema urbanístico, también competencia de esta Consejería, lo que proponemos son pues una serie de enmiendas, como son la mejora del acceso al parque del Consejo de... de Europa, de la ciudad de Zamora, en lo que, bueno, pues debido al estado en que se encuentra, pues se debe de renovar la zona escalonada, con reposición de las barandas, pasamanos, es decir, que faltan en algunos, la dotación de luz... Todo ello genera una cierta inseguridad y que lo que damos es esa igualdad, que tanto se habla aquí, entre la... la calle de San Blas y el parque del Consejo de Europa.

La construcción de la pasarela entre la avenida Cardenal Cisneros y el barrio de Peña de Trevinca, también en la ciudad de Zamora, con 200.000 euros, y que lo que buscamos es solventar el aislamiento que tiene dicho barrio al tener distintas alturas; o la reposición de la plataforma del acceso al Museo Provincial de Zamora, con 50.000 euros, donde la mala ejecución que ha tenido esta obra pues hace que sea necesario, pues bueno, pues solventar esas maderas que no están en una situación adecuada y que es necesario ese desmontaje y reposición de las mismas.

Con respecto al proyecto "Béjar ante el espejo" -ya lo hemos traído también en otros Presupuestos-, en los que se buscaría la rehabilitación de la antigua factoría



como escuela de oficios y la reordenación de un espacio colindante a la iglesia de Santa María de Béjar. Lo que busca este proyecto es subrayar el gran valor paisajístico de... de la zona norte de Béjar, donde se daría una revitalización a la parte del casco histórico y con ello, bueno, pues distintas operaciones, como hemos dicho, ¿no?, la nueva escuela de oficios textiles, un espacio de convivencia y, al mismo tiempo, pues darle un impulso a esta zona hoy deprimida de... de lo que supone pues el casco antiguo, que es donde se ubicaría.

La eliminación de las barreras arquitectónicas en el castillo de Zamora, donde se solicita ese estudio para, sin distorsionar el conjunto, pues, y en consonancia con los mismos, dar lugar a una plataforma elevadora que permita que personas con movilidad reducida pues puedan acceder a la parte del mismo.

También en... buscamos que... que en la zona del Refugio de Vizcodillo, de la sierra de la Cabrera, pues que esté en unas condiciones adecuadas, puesto que, cuando las condiciones meteorológicas, climáticas, son adversas, este no permite pues ese refugio adecuado para las personas que, por senderismo o por otras razones, pues tendrían que... que estar, bueno, pues poder utilizar el mismo. Entonces el... el mal estado del mismo impide que este paraje espectacular, entre la Cabrera y Sanabria, pueda tener las condiciones adecuadas.

O la limpieza del Camino tradicional, entre San Ciprián de Sanabria y La Baña, con 90.000 euros, donde el... el estado en que encuentra es incorrecto para la práctica de senderismo, las rutas de bici y, por lo tanto, impidiendo, pues una vez más, que este valor que tiene toda esta zona pueda ser explotado al máximo.

La Ruta Transcantábrica para el turismo de montaña y natural, entre Sanabria y la zona de La Baña, es una de las zonas más importantes y, entonces, también ahí, nosotros proponemos otra enmienda; o la playa fluvial de Toreno, como otro atractivo turístico para épocas estivales y así dar un servicio a los propios vecinos y también a una zona tan deprimida donde el turismo podría ser otro aliciente.

Decir también que, bueno, en el caso de las Lagunas de Sardonal -que ya lo trajimos aquí-, en el que yo creo que... que hubo un interés por todos de... de recuperar esta zona, en donde la obligación es clara por parte de la Administración, y nosotros también proponemos que... que, dada la importancia que tiene para aves y otras especies de la zona por su importancia para la biodiversidad del municipio, pues se hace necesaria la inclusión de una partida para que sea efectiva esa proposición no de ley que en su día se trajo y se aprobó.

Con respecto a los centros de recuperación de animales silvestres, nosotros proponemos la... el establecimiento de... de uno en Salamanca, y la razón básica es que ahora existe pues un centro de recepción y nosotros lo que buscamos es su conversión a centro de recuperación para evitar que se tenga que recorrer más de 300 kilómetros con el... con respecto al que está más cercano; en el que se pasaría de, bueno, pues de incrementar esos medios tanto personales como materiales para la finalidad que tiene, con lo cual se mejoraría claramente el servicio, pasando de un veterinario a tiempo parcial a un veterinario a tiempo completo y teniendo dos cuidadores para la finalidad que tiene de esa... de ese cuidado de estas... de estas especies que se atienden.

Con respecto al alcornocal más grande que tiene la región leonesa, y también la Comunidad, que es Valdelosa, pues nosotros lo que proponemos es, bueno, pues



una enmienda en la que se dé el valor que se... que se merece ¿no? Es una zona paisajística, es una zona especial, quizá desconocida dentro de este territorio, pero nosotros lo que hacemos es proponer precisamente esa... esa enmienda para darle el valor que... que tendría.

Con respecto a lo que son tres enmiendas que son mejora del equipamiento y formación de Protección Civil, nosotros, efectivamente, los establecemos para León, Zamora y Salamanca, donde somos conscientes de que ahora mismo el material que se da a este tipo de... a este... a Protección Civil es escaso en base a las necesidades que tienen, no cumple las características; la formación es esencial para todos los servicios que vienen prestando y por eso nosotros pedimos esa mejora a través de tres enmiendas.

O en el caso de los daños a la ganadería, también lo centramos en las tres provincias. Porque sabemos que tiene una partida estos Presupuestos para atender los ataques del lobo, sin perjuicio de que las quejas de los ganaderos son constantes y evidentes en cuanto a las indemnizaciones que se dan y que, al mismo tiempo, pues muchas veces, amparados en los seguros, pues no vienen a ser resarcidos por parte de esta Administración, con daños evidentes a ovejas, corderos, vacas, terneros, potros, mastines y un largo etc. Y nosotros lo que hacemos es, bueno, pues proponer que, además del ataque al lobo, hay otra serie de daños que se producen por otra serie de animales, como puede ser el oso, y que pedimos, en todo caso, esa incorporación de esas partidas específicas, dado que la ganadería viene a ser un sector importante dentro de la región leonesa.

Por eso, pidiéndoles el apoyo por ser enmiendas fáciles de entender y de comprender y en base a las necesidades tantas veces demandadas por parte de la Unión del Pueblo Leonés, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la palabra el procurador don Antonio Jaime Mendoza Toribio, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Gallego, buenos días. En primer lugar, agradecerle la presentación de estas enmiendas para poder estudiarlas y ver otros puntos de vista, y también agradecer el tono tranquilo en el que las ha presentado. Quizás coincidamos en cosas que se deberían hacer, pero que hay que pensar que el Presupuesto es limitado y es complicado repetir con el criterio de todos a la vez. El Proyecto de Presupuesto que se presenta a la Junta de Castilla y León es un proyecto ambicioso, pero muy limitado para el área geográfica que abarca.

Bueno, pues nada, se traen aquí unas 29 enmiendas del Grupo Parlamentario de la UPL, las cuales, en este tiempo, voy a intentar resumir por grupos o argumentar un poco nuestra posición.

En primer lugar, tenemos la Enmienda 98, que no entraría en las competencias de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Las Enmiendas de la 99 a la 105, pues, como bien sabemos, la Junta de Castilla y León y las propias Consejerías a lo largo del ejercicio presupuestario, incluso por



varias anualidades, adquiere unos compromisos con otras Administraciones públicas para obras de interés general para la Comunidad. Con lo cual, el criterio previsto en la partida presupuestaria para minorar haría que no se pudieran cumplir estos compromisos.

En cuanto a las Enmiendas 106, 107, 108 y 122, que se refiere a la depuración de aguas, abastecimiento, saneamientos y puntos limpios. Pues mire, en materia de depuración de aguas residuales, contamos con un presupuesto de 63,5 millones de euros, repartido por toda la Comunidad en 4 líneas de actuación, que son: en finalización de obras de depuración en municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, colaboración en la depuración de espacios naturales, la ejecución del programa de depuración de municipios entre 500 y 2.000 habitantes y programa de depuración para municipios menores de 500 habitantes equivalentes.

En materia de abastecimiento de... de agua, tenemos una dotación de 30,3 millones de euros, con un programa de renovación, digitalización de redes de distribución de agua potable, abastecimiento mancomunado, programas de... puntuales de abastecimiento y colaboración con las diputaciones.

Como ve, señoría, la Junta de Castilla y León ya tiene unas partidas importantes en estas materias, y por supuesto ya la propia Junta ha buscado o ha aplicado en los lugares más necesarios o que ella es donde más demanda tiene, aunque igual no sean las... las suyas, está claro. También decir que en alguna de las enmiendas no se considera poder minorar la partida solicitada, ya que estas son necesarias para financiar las políticas de protección ambiental o proyectos de actuaciones del... del ciclo del agua en la Comunidad.

El siguiente grupo son las Enmiendas la ciento... de 109, 110, 111, 116, 118, 119, 120 y 121. El crédito previsto en la partida presupuestaria que se pretende minorar es necesario para hacer frente al cumplimiento de los compromisos asumidos por la Comunidad en obras de interés general con fondos europeos, planes de resiliencia y transformación y actuaciones prioritarias y programadas, por lo que es muy complicado poder hacer una variación de esas partidas presupuestarias. Además, en alguna de estas, como la 118 y la 120, este tipo de actuaciones sobre redes de senderos en espacios protegidos ya está contemplado también en los Presupuestos con otras... como "otras prioridades", y ya tienen crédito en la partida presupuestaria correspondiente.

En cuanto a la Enmienda 112, 114, 115, sobre daños de animales salvajes, en principio, la partida a modificar está ya comprometida en otras actuaciones de programa. Pero, ahora bien, hay que decir que la Junta cuenta este año, como bien se habló antes, cuando la intervención de con... con Por Ávila, la Junta ya tiene partida presupuestaria suficiente para atender daños causados por animales salvajes a la ganadería, y está calculada en función a los daños previsibles, que se incrementaría en su momento para atender los daños que se produzcan; y no se va a dejar, o no se va... vamos, no se va a dejar ningún daño sin atender. Otra cosa es que esos daños sean reales o no sean reales o haya tenido algún tipo de problema; pero, si son daños certificados, no va a quedar ningún daño sin atender.

Y en relación con los programas de compensación de daños por grandes carnívoros, contaremos este año con una partida bastante amplía, 9,4 millones de euros, en los que 4 van para los daños y 5 van para las medidas... para la toma de medidas



preventivas. Lo que sí también le quisiera decir es que lo que necesitamos, que parece ser que las políticas van bastante enfocadas hacia... -o las peticiones- hacia otras... A ver si me explico: lo que necesitamos es que se cace mucho más, que estamos intentando siempre evitar el tema de la caza; y los animales salvajes pues, al final, tienen que tener una regulación y parece que no todo el mundo está por la labor.

En cuanto a las Enmiendas 123, 124 y 126, relativo o relacionado con Protección Civil, ya sabemos todos que los temas o asuntos relacionados con la Protección Civil son temas sensibles, con personas o asociaciones que llegan en ocasiones, cuanto menos, en situaciones complicadas. La Junta también tiene un trato muy correcto con este personal. El crédito previsto en la aplicación presupuestaria que se propone minorar, referida a "inversiones reales de carácter inmaterial", financia, entre otras cuestiones, los gastos de formación de personal integrante de los servicios de protección ciudadana, entre los que se incluye la formación para los voluntarios de Protección Civil de toda la Comunidad y no destinada únicamente a partidas de gasto corriente para la formación en algunos sitios.

El equipamiento de Protección Civil se realiza según necesidades, teniendo en cuenta el conjunto de la Comunidad; igualmente, los cursos van dirigidos a todas las agrupaciones y/o asociaciones de voluntarios interesados, quienes pueden formalizar dicha solicitud por... para sus voluntarios, según su interés, sin hacer distinciones ni tener preferencias ni por provincias ni por nada.

Y, para finalizar, con la Enmienda de 125, el crédito que ustedes pretenden minorar en la partida presupuestaria no es posible, ya que se necesitaría -en parte- para la que ustedes solicitaban en el grupo anterior, que va destinado a la parte de protección ciudadana de Castilla y León, en particular, al... al tema de rescates, coordinación de emergencias o formación de personal, por lo que a buen entender no se podría minorar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues por lo menos me alegra que el leonés no me diga que soy insolidaria, porque creo que lo que hemos traído sabe bien que son necesidades existentes y que todos entendemos que el Presupuesto es limitado, pero, en un reparto adecuado a... a las necesidades, a veces tiene que haber una... una cierta compensación en unos territorios con otros para evitar esos desequilibrios territoriales y esa cohesión social que anteriormente no se cumplió. Con lo cual, pues en la búsqueda de esa... esa igualdad, que todavía no se ha producido entre territorios y que yo creo que usted, aun cuando no lo reconozca en esta sala -o de forma muy limitada-, sabe perfectamente la situación que tenemos en la provincia, en la región leonesa. Y yo no digo que no haya deficiencias, puesto que ustedes incluso lo han puesto aquí de manifiesto en otras Secciones, en el que la situación de la Comunidad no está bien, pero la realidad para los leoneses es la que es, y nosotros en la obligación que tenemos es mostrar estas demandas que hoy traemos a esta Sección 04.

Dicho esto, pues yo tengo que decirle que... que, claro, presumir de... de que se tiene el mayor Presupuesto y que somos los más campeones y los mejores y, luego,



cosas tan básicas como que pueblos no tengan un punto limpio o que la depuradora no se pueda instalar o que no se pueda solventar problemas de redes de abastecimiento o de saneamiento pues, no sé, es sorprendente para un ciudadano. Y a nivel político, pues da o deja mucho que decir con respecto a quien gestiona, porque, efectivamente, tiene que haber unas prioridades, y las prioridades son cumplir esos... esos servicios básicos que quiere la ciudadanía, que es pues el abastecimiento, el saneamiento, la reposición de una serie de condiciones y que, en este caso y en base a la Sección en la que nos encontremos, creo que todas las demandas que hemos traído por parte de la Unión del Pueblo Leonés son adecuadas y correctas.

Sin perjuicio de que con respecto a lo que usted me decía de... de, por ejemplo, de Sariegos y de que, bueno, pues que había un plan y tal, lo que pasa que ese plan existe –yo también le he visto–, que el consejero ha hecho alusión al mismo, de que hay una serie de... de medidas según el tipo de municipio. Pero la prioridad será también aquellos municipios que crecen, que tienen un aumento de población, que ha hecho sus deberes el propio municipio, donde ha hecho ya un gasto de 250.000 euros, ha utilizado, además, fondos de la propia Diputación con respecto a los planes provinciales y, hombre, qué menos que la... la Consejería, en esa fijación de población que ustedes son conscientes de la necesidad que existe, y donde municipios que son buenos gestores consiga, consiga, que se asiente población joven, población que crece y que es algo bueno, pues hombre, una ayuda debería de ser la correcta. Porque, claro, otra cosa es que no se ayude por colores políticos. Entonces, vengan aquí y díganlo: “Oiga, según quien gobierne, se ayuda o no se ayuda”.

Porque usted sabe perfectamente que muchas veces no me puede hablar de la igualdad en... en el reparto que ustedes hacen, porque todos lo hemos sufrido. Por ejemplo, en Protección Civil, no se trata a todas las agrupaciones por iguales: hay agrupaciones que ni siquiera tienen voluntarios, porque es una cosa difícil de mantener en el tiempo –el voluntariado–, que han tenido hasta 2 y 3 coches; mientras que otros, con un voluntariado fijo, estable y muy formado, no han conseguido ni siquiera uno o han tenido que esperar 6 años para tener un vehículo; y le hablo, pues, por ejemplo, del mío.

Es decir, los cursos de formación pues tienen que estar muchas veces los propios ayuntamientos porque los cursos que se dan no son los adecuados a las necesidades. No se puede hacer una valoración general, sino que tiene que ser también en base a las circunstancias concretas. El material, pues hombre, el material tiene que ser adecuado, desde el calzado, la equipación de ropa, puesto que las condiciones también climatológicas de estar al aire libre son las que marcan que la persona que presta sus servicios tiene que estar en una situación cómoda. Y dar pues cualquier cosa pues tampoco es proteger al voluntariado.

Dicho esto, y con respecto a... a los daños que... que esta Junta hace frente en cuanto a los animales silvestres, pues no es verdad. Es decir, usted sabe que las quejas de la ganadería o de los ganaderos, y más de León y de su zona seguramente también, pues se quejan precisamente de que nadie les atiende por parte de la Consejería. Y se trajo aquí a un Pleno, yo lo expuse públicamente, donde tenía una serie de correos, llamadas, wasap que decían expresamente que no se habían hecho efectivos los daños producidos en los ataques. No solo del lobo, que usted dice: dejar cazar para proteger o para limitar esta... esta cabaña que existe ahora mismo. Es decir, yo creo que hay otra serie también de problemas, como puede ser el oso o



pueden ser otra serie de circunstancias, y sabe usted perfectamente que la Junta no ha estado como debería, amparada muchas veces sobre todo en esa lucha política que quiere siempre externalizar entre los dos partidos, PP-PSOE, para saber quién es el más culpable y no atender las necesidades de los ciudadanos. La ganadería necesita tomar medidas, ustedes no están, pues muchas veces, solventando las mismas, sino amparándose en que vamos a reclamar al Ministerio, vamos a tomar otra serie de medidas.

Yo siento, sinceramente, que todo se justifique en que el Presupuesto es limitado; es limitado porque ustedes han decidido que ese sea el Presupuesto: podían haber sido mucho más generosos o podían haber tenido un Presupuesto mayor, pero han decidido tomar otra serie de políticas fiscales en donde han reducido los ingresos. Bien. Pero entonces ahora no lo justifiquen todo en esa falta de recursos para no atender necesidades tan básicas como pueden ser saneamiento, abastecimiento, daños a los ganaderos o un largo etc., que todos y cada uno de los grupos, y en concreto la Unión del Pueblo Leonés, ha traído como demandas evidentes y necesarias para la región leonesa. Así que nada. Sintiendo... yo pienso que todavía tienen una oportunidad: replanteen alguno de los puntos, que yo creo que más que el partido político los ciudadanos se lo agradecerán. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra el procurador don Antonio Jaime Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Bien, señora Gallego. Estoy de acuerdo que... que usted hace... trae unas demandas y las tiene que defender pues exactamente igual que nosotros tenemos un Presupuesto que tenemos que defenderlo y que creemos en él, igual que usted sus demandas creará en ellas. Pero seguro que habrá algún pueblo de al lado, que también tiene un problema similar al que usted ha planteado en ciertos pueblos que igual usted no lo vio y, sin embargo, también se encontrará con el problema de: "Joer, ¿por qué pide para este o para este no?". Entonces, mirará color político y dirá: "¡Ay, claro, es que igual hay un color político!". Porque, por ejemplo, me hablaba del coche de Protección Civil. Ya recibió el coche. ¿Y se cambió de... se cambió de partido o no? Continuamos. *[Risas]*. Entonces, bueno, quiero decir, que tampoco los criterios... lo que quiero explicarte es que los criterios tampoco van así. Yo ya sé que a veces se piensa que tal, pero, bueno, tampoco hay que llevar a ese extremo, porque... porque en otros... en otros sitios pues va a pasar lo contrario y bueno, bien.

En cuanto a que tenemos mayor presupuesto, bueno, pero hay muchas necesidades: está claro, somos muchos municipios, los recursos son muy limitados y bueno.

En cuanto a la depuración de agua y eso, pues sí, por supuesto, dentro de... de todo el plan que tiene, la Junta de Castilla y León pues habrá intentado o está intentando meterlo en los mayores sitios posibles y donde cree que tiene más necesidad. No sé si después ahí hay un color político, no lo estudié, la verdad, las enmiendas no miré a qué... a qué pertenecía cada... cada... cada enmienda de las que había aquí a ver qué, de esos municipios, de quién dependen.

No sé qué más... Bueno, nada. Después, ya quiero entrar en otro tema, que me está comentando el tema de los ganaderos. Pues sí, por supuesto que necesitan



ayuda, todos sabemos que necesitan ayuda. En ello se está, intentando ayudarles en todo. Me habla de problemas que sí, que, efectivamente, surgen en nuestras comarcas y ya vienen un poco de atrás. En especial fue un problema por... sobre todo por el lobo, que, al entrar en el LESPRES, pues tuvimos un... hay un problema que es se cambia normativa y se cambian otras cosas. Entonces, bueno, hay que... hay que pensar que no es que esté desatendido, sino que hay unos plazos, unos temas administrativos. Ahora, lo que sí creo que ya, ya no va a haber ningún problema con esos, no sé si se acaban de solventar los de atrás, que es... se tendrán que estar ya prácticamente solventado. Pero el Presupuesto, que es el que estamos hablando ahora mismo, del año dos mil veinticuatro es bastante ambicioso, como le he dicho anteriormente, y esperemos que no te quede ningún... ningún ganadero sin... sin este tema, sin que le sea solventado su problema.

Y le vuelvo a insistir: antes comenté el tema de la caza; creo que lo saqué un poco... lo hice mal, la verdad. Pero sigo insistiendo en que se quieren llevar políticas o se intentan exponer políticas que no tiene que ver con que... con que la protección, tanta gente anticaza. La caza es necesaria y, entonces, cuanto más se cace, todos ese... repercutirá en ingresos económicos y revertirán los daños. De hecho, desde que el lobo entró en el LESPRES han aumentado exponencialmente los daños. Creo que no podemos estar pidiendo las dos cosas, es decir, dedicar un dinero público exclusivo a... o muchísimo dinero público para poder solventar un problema que lo podemos solventar con algo que genera dinero, pues tampoco creo que sea la mejor medida para... para todo esto. Es decir, prohibir cosas por prohibir, esté mejor, esté peor, pues creo que tampoco es la manera. Y, bueno, simplemente aclarárselo. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra el procurador por el Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Gallego. Ha presentado usted 29 enmiendas; yo, que me he tomado el trabajo de mirar a qué provincias corresponden 13 de ellas, el mayor grupo de estas enmiendas, corresponden a una provincia en la que, al contrario de lo que se ha dicho aquí, ustedes no tienen representación. Pero, claro, aquí se miente con tanta naturalidad que es que uno no sabe ni contar: que son de Zamora. Aquí no hay ningún procurador de UPL por la provincia de Zamora; hasta donde yo sé. Por tanto, es fácil desmontar algunas argumentaciones que lo que indican es el grado de indigencia política, ¿no?

Se ha hablado de la enmienda sobre las ayudas del lobo, y también es cierto que han... se han incrementado los daños desde la entrada en el LESPRES del... del lobo. Pero también es cierto que esta Comunidad ha tenido que ser condenada en el Tribunal Superior de Justicia -de Burgos-, en octubre del pasado año, por no pagar las ayudas a los ganaderos; condenada. Y esta es la realidad y les recomiendo que se repasen las... las sentencias recientes. Pero claro, es mucho más fácil echarle siempre, siempre, la culpa a Sánchez, a la abuela fuma, a... Pero, oiga, ¡paguen ustedes!, paguen ustedes como les ha sentenciado el Tribunal Superior de Justicia. Por eso, es una enmienda razonable.



Se ha hablado también de que quizás la solución a esto –en el debate de sus enmiendas– sería que se cazase más. ¡Como no les regalen las escopetas! Porque, claro, las licencias están regaladas durante 5 años; ¡ya lo siguiente es regalarle las escopetas! Porque, claro, oiga, pueden proponer una enmienda a ese respecto; estoy seguro que contarían con el apoyo de sus socios.

Por todas estas razones, señora Gallego, porque su grado de conocimiento de la realidad de la región leonesa, su falta, en fin, de vinculación, a pesar de lo que se ha dicho, con sus propios intereses, creo que es bueno apoyar este conjunto de enmiendas, que también hablan de asuntos tan importantes como la depuración de las aguas. Se ha dicho aquí: tenemos 63 millones dedicados a la depuración de las aguas; tenemos un 50 % de nuestras aguas contaminadas; 63 millones, habría que sacar el cálculo de cuántos son de los 15.000 millones de euros del Presupuesto. ¿Pero, ustedes entienden que haya alguna necesidad más urgente, no para la política, sino para la vida en la Tierra, que tener aguas no contaminadas? No sé cuáles son sus prioridades políticas, puede que sean otras, pero desde luego, si hay un asunto importante, importante para el futuro de esta Comunidad y de la vida en el planeta, es la existencia de aguas no contaminadas. Pero cada uno tiene el sistema de preferencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Finalizando, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Acabo ahora mismo, señor presidente.

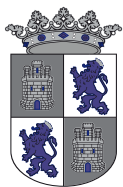
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 303 a la 382, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En el turno a favor, tiene la palabra el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Efectivamente, el tono... el tono que se percibe en esta Comisión es muy acertado, pero ahora vamos a ver si acertamos con el tino; con el tino de las propuestas, porque parece ser que no es que no... no damos una. Y ha dicho con muy buen tino también –y no sirva esto de precedente, porque nunca lo ha tenido; desgraciadamente, aquí nos vemos por sus decisiones– el señor Igea en este momento: se miente con tanta naturalidad, desgraciadamente, en esta Cámara. Tener que escuchar que los daños... que las indemnizaciones de los daños producidos por los ataques de lobo son culpa de la entrada en el listado del LESPRES es inadmisibile. Cuando ustedes saben, y no lo... no lo planteamos para conseguir su... su aprobación, sino para conocimiento en la medida de nuestras posibilidades:

En el año dos mil veintidós recibieron desde –la... la Junta de Castilla y León– del Gobierno de España 5.000.000 de euros (4.854.000 euros) para medidas preventivas. ¿Y saben cuánto ejecutó la Junta de Castilla y León del Partido Popular y Vox?



Cero euros. Cero euros fue el apoyo a los ganaderos y ganaderas de nuestra tierra que tuvo la Junta de Castilla y León en las medidas relacionadas con la convivencia con el lobo.

Y en relación con las indemnizaciones, además de la sentencia del TSJ, decirles, para conocimiento público, que no el suyo, que parece ser que no les importa mucho, que recibió 4.000.000 de euros (3.998.000 euros). Indemnizaciones para daños, de los cuales solamente liberó no más de 1.900.000. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León del Partido Popular y Vox se quedó durante todo el año dos mil veintidós con 7.000.000 de euros que tendrían que haber deparado en los ganaderos y ganaderas y que se los quedó en sus cuentas.

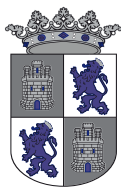
Porque estos no son los Presupuestos del Partido Socialista, ni muchísimo menos, pero hemos estado atendiendo, fruto del conocimiento que tenemos de nuestra tierra y escuchando a nuestra gente, un número importante de enmiendas que intentan paliar, atenuar técnicamente lo que es un presupuesto que, de lejos, no es nuestro proyecto para Castilla y León. No puede serlo porque estamos en... ante un Partido Popular entregado a la ultraderecha y, por lo tanto, cruel, insolidario e incompetente. Pero es que, desgraciadamente, esta Consejería es el paradigma, es el paradigma de lo son los peores Presupuestos de la historia para Castilla y para León.

Ignorar la Agenda 2030, ¡ni más ni menos!, hace imposible que la Junta sea un instrumento útil para hacer frente al mayor reto al que nos enfrentamos como sociedad, negando de entrada hasta el cambio climático. Y es incompetente porque, antes de finalizar el dos mil veinticuatro, la Junta tendría que haber presentado proyectos de escala territorial para hacer frente a las grandes oportunidades y retos que tiene nuestra tierra aprovechando los fondos europeos.

Pero es que, claro, cuestionamos siempre y hemos creado también una acuñada martingada para la... para la prensa, que colocamos en grandes titulares que pagamos y compramos: "Los mayores Presupuestos de la historia". ¡Claro!, noventa y tres millones... 9.334 millones de euros que del Fondo de financiación autonómica ha aportado el Gobierno de España, que son más de 1.200 millones que el año anterior y son más de 3.000 que en el mejor de los Presupuestos del... de Mariano Rajoy para con nuestra tierra. Eso sí, son del Gobierno de España, que preside Pedro Sánchez, y eso sí que es histórico.

Eficientes en la gestión, tampoco: el año pasado 637 millones de euros quedaron sin ejecutar, y esta Consejería volvió a ser la líder, más de 80 millones se quedaron sin ejecutar. Indolente... indolente siempre esta Junta del Partido Popular y de Vox, pero protegida siempre por esos titulares que, desde el poder, compra sistemáticamente.

Ha malgestionado en políticas de vivienda: 8 de cada 10 euros proceden del Gobierno de España, y lo ha malgestionado. Y lo ha malgestionado porque carece de política propia: no tenemos el plan autonómico de vivienda que prevé la propia ley nuestra de Castilla y León desde el año dos mil diez en materia de política de vivienda para Castilla y para León, que, por otra parte, es imprescindible para hacer frente al reto que principalmente padece Castilla y León, que es el reto de la despoblación. Y no solamente carecemos de normativa, no tenemos una ley de reto demográfico, sino que también tenemos un hecho constatable y también incuestionable: Castilla-La Mancha, con identidades similares a las de Castilla y León, gana



en los últimos 38 años 400.000 habitantes; y bajo su Gobierno –eficaz, terriblemente positivo–, hemos perdido más de 200.000 habitantes. Lo que luce no necesita candil, señorías, y esa es la realidad.

Porque, en materia forestal, tengo que decirles que a lo largo de este fin de semana, a pesar de que en @naturalezacyl –esa... ese contrato nepótico que desde la Junta se ha adjudicado a algunos amigos que no pagan el IVA, pero que luego la Junta, condenada, tiene que pagar el IVA e indemnizar al amigo al que hemos adjudicado por contrato– pues no ha hecho referencia en un solo momento a ninguno de los incendios que hemos padecido en nuestra tierra a lo largo del fin de semana: San Feliz de las Lavanderas, en donde tengo que recordarles –porque, seguramente, no lo sepan– que no teníamos agente ambiental de guardia y que tampoco teníamos a los técnicos con disponibilidad para poder asistir, porque carecía de medio de... de medio de locomoción y de chófer para que le llevara. Ese es el riesgo al que nos tiene sometidos esta Junta que tanto dice querer a Castilla y a León.

Porque no hay nada más insolidario que despreciar la protección de la gente, su medio ambiente, su salud, su vida, su campo, su agricultura y su ganadería. Vienen incumpliendo sistemáticamente leyes y sentencias: porque carecemos de planes de calidad de aire más de 1.700.000 castellanos y leoneses; somos el territorio donde más fallecidos hemos padecido como consecuencia de las olas de calor y continuamos sin... sin plan autonómico; nuestro plan de residuos ha sido anulado en los tribunales por carecer de participación, al igual que las inútiles estrategias tanto de cambio climático como de educación ambiental.

Porque, de agua (el 60, señor Igea), el 60 % de nuestras aguas subterráneas están contaminadas y nos ha condenado la Unión Europea, nos condenará con una sentencia gravísima al Reino de España, por culpa de la negligente gestión, también irresponsable, al carecer de política en materia de agua, de la Junta de Castilla y León.

Porque hoy carecemos siquiera tampoco, en Castilla y León, de una ley de ordenación del territorio, de lucha contra el cambio climático, que comprometieron en esta Cámara hace ya 5 años; por no mencionar que de reto de... de repoblación, tampoco.

Porque en la Ley de Medidas son tramposos, señorías –con buen tono, pero son tramposos–, porque modifican leyes para dar cobertura a los regalos que les hacen a sus amigos con cesión, por ejemplo, de los derechos de emisiones de CO₂ con convenios de dudosa legalidad, o pretenden normalizar las prácticas irregulares dotando al SOMACYL de mayores capacidades, cuando lo que tendrían que dotar es a la Junta de Castilla y León del personal suficiente que, desmantelado, hace imposible que puedan controlar las certificaciones y toda la legislación que en Castilla y León se tiene que desplegar.

Porque, señorías, además son... han sido incapaces de atender al sector forestal –estratégico, como así lo define el propio actualmente presidente Mañueco–, que demanda históricamente, conforme a la ley, se posibilite el acceso en igualdad de condiciones que el resto del sector primario (agrícola y ganadero) a las políticas agrarias comunitarias de la Unión Europea.

Y, además, hemos planteado unas medidas que, efectivamente, son anecdóticas, porque todo esto es estructural, de cerca de 17.570.000 euros, 90 enmiendas a



esta Consejería, a esta Sección; al igual que lo hemos hecho en la Ley de Medidas, en materia de incendios forestales, en materia forestal o en materia del... de vivienda; también hemos atendido a medidas puntuales que nos han demandado desde nuestros Ayuntamientos, como el de Milagros o el de Santullán, que ya accedió a las parcelas hace tiempo, en Palencia; San Martín del Camino, Villamayor de Órbigo, Sahagún, en León; en Riaza y, por supuesto, en la ciudad de Segovia.

Lo dijimos y lo seguiremos diciendo: el desarrollo del Plan Regional de Las Lastras. ¡Si es que era su compromiso! Era su compromiso; el Plan Regional de Las Lastras, para acometer una... una política de vivienda en la ciudad de Segovia. Y era su compromiso y tienen que impulsarlo porque no lo hemos visto reflejado. Las 100 viviendas de alquiler del entorno de la plaza de toros que el SOMACYL tiene comprometidas, que las impulse; y por supuesto, los cuatro entornos residenciales de rehabilitación programada, no solamente en San Millán y en el Salvador, sino también en San Lorenzo y en San José. Porque este Plan, estos programas son los que en la historia de todos los programas de rehabilitación urbana cuentan con la mayor financiación del Gobierno de España, el 54 %; con la menor de la Junta de Castilla y León, el 0 % –es coherente con la trayectoria en política de vivienda de la Junta, 0 %–; y la menor para el Ayuntamiento de Segovia, el 10 %. Pero eso sí, si la Junta no aporta las cantidades que hemos comprometido, que hemos propuesto desde el Gobierno, desde el Partido Socialista, serán los vecinos de la ciudad de Segovia los que tengan que aportar la mayor cantidad que nunca, a pesar de que el Gobierno de España ha puesto más dinero que nunca.

Infraestructuras de nuestro medio ambiente que son necesarias para su conservación, protección y divulgación: biotrituradoras en Ávila, en Burgos; miradores, pasarelas, en Mijares del Valle, de Sedano y el cinturón verde de Burgos; el carril bici en Garrafe de Torío; el paso verde a lo largo de la presa del Bernesga; el camino del Puerto de Cubilla, en San Emiliano y la... carril bici en San Andrés del Rabanedo, en León; la pasarela peatonal en Vado, en Dehesa de Montejo, o el parque de aventuras de Cervera, en Palencia; el talud del entorno de la torre de San Nicolás, en Coca; la renovación del Clamores, en Segovia; en Soria, la restauración de la ambiental de la mina de Ólvega y el ecoturismo en el Cañón de Manubles; el bosque de Valorio, en Zamora; como el área de autocaravanas en Sanzoles; el camino del lobo, entre Villarino de Manzanas y Figueruela de Arriba.

Atender de una vez por todas al proyecto de dinamización de Pajarillos Educa: efectivamente, un ejemplo de referencia nacional educativa, social, laboral y medioambiental para toda España que se da en Valladolid, que se impulsó por el Gobierno Socialista en Valladolid.

Protección y fomento de nuestra biodiversidad, por ejemplo, en Burgos, para que se cumpla con la PNL que recientemente hemos aprobado en relación con el águila perdicera o la Casa del Parque en las Hoces del río del Alto Ebro y Rudrón.

(Y ya termino, presidente). En León, actuar en el Pozo María o en la campaña de promoción de avistamiento de osos pardos en Laciana, en el Centro de Interpretación del Monte de Riocamba, en Sahagún; el apoyo al centro de estudios del Corredor Biológico Mundial y el Banco de semillas silvestres, en San Cebrián de Mudá; y en Soria, los albergues de Piqueras y Borobia; y así también, las ayudas a la Reserva Regional de Caza de la sierra de la Culebra, y los ayuntamientos para la Reserva Mundial de Biosfera en la Meseta Ibérica de las Lagunas de Villafáfila.



En definitiva, señorías, estas son parte de las que a continuación seguiremos relatando; enmiendas que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, que esperemos cuenten no solo con el tono, sino con... con el tino del acierto en su aprobación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña María Mercedes Cofreces Martín, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Vázquez, pero tengo que decirle inicialmente que me ha sorprendido su intervención, porque, de los diez minutos, ha dedicado usted siete minutos aquí a repetir cantinelas, algunas -pocas- argumentaciones de... de forma atropellada sobre temas de la política de gestión ambiental de la Consejería, que traen ustedes aquí en repetidas ocasiones en las Comisiones, y poco a defender sus 80 enmiendas -salen 80, no 90-, 80 enmiendas y también de forma atropellada. Con lo cual, si yo, que me las he leído bien, he entendido de las... de ellas -sobre escrito- poco, porque las argumentaciones son escasas, pues menos con la... con la defensa. Espero que en su segundo turno ahonde un poco más.

En relación a lo que es el presupuesto de esa... de esta Sección, del proyecto de... Proyecto de Presupuestos de la Sección 04. Evidentemente, el Proyecto de Presupuestos responden a un proyecto político, que es el proyecto del partido... político del Partido Popular, completamente diferente al del Partido Socialista; es que me extrañaría, señor Vázquez, que usted dijera -como ha empezado- que no es el proyecto. Por supuesto, este Proyecto, este Proyecto, es el del Partido Popular, completamente diferente al del Partido Socialista, y más al del Partido Socialista de estos tiempos.

Por lo tanto, responden a unas necesidades, unas necesidades que son las de la Comunidad, la del territorio de Castilla y León, 95.000 kilómetros cuadrados, y de los 2.248 municipios y de la población asentada en el territorio. Porque, si de algo estamos repitiendo y más en los Presupuestos, es que Castilla y León es territorio, y por eso reclamamos -también en estas Cortes y en esta Comisión, para una Consejería y para una Sección, la número 4, que es eminentemente territorial- que haya una financiación justa para Castilla y León. (Sí, sí, sí, sí). Bueno. Prosigo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno, por favor, señor Igea.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí, sobre todo que la gente pues que no se ría; yo creo que eso sobre todo es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Yo creo que es una cuestión de respeto, yo le pido respeto, ¿eh?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... es educación... es educación. Ya que estamos hablando también de educación y que hay algún procurador que ha aludido también a la educación. Entonces, sí que me gustaría que las risas, a lo mejor... [Murmullas].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Yo creo que se ha respetado el turno de palabra de todos los procuradores. Pido, por favor, respeto. Respeto. Ni risas. Yo creo que nadie le ha increpado en todos los minutos que usted ha hablado, nadie.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Yo lo que pido es respeto, por favor. Puede continuar.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... Muchas gracias, señor presidente. El presupuesto de la Sección 04 –como... como presentaba... como presentaba aquí el consejero y lo desmenuzaba– asciende a un total de 545,8 millones de euros. Un presupuesto importantísimo, porque, evidentemente –ya se ha dicho aquí–, es el segundo presupuesto que más crece en este... en estos Presupuestos, un 6,7 % de crecimiento en relación... en la... en la segunda posición, por detrás de la Sección de Familia.

Un presupuesto que, como hemos podido comprobar todos aquellos que nos lo hayamos analizado, evaluado, también para ver sus enmiendas, señor Vázquez, se estructura, viene estructurado por cinco Servicios, que son la Secretaría General, las cuatro Direcciones... relacionados con las cuatro Direcciones Generales y también con la Agencia de Protección Civil. Y, luego también, desplegado en los siete programas y subprogramas.

Y quiero referirme a ellos, a esos siete programas o subprogramas, porque es donde van las enmiendas. Al Programa o Subprograma de Protección Civil, Arquitectura y Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Infraestructuras Medioambientales, Abastecimiento y Saneamiento de Agua, Ordenación y Mejora del Medio Natural y Gestión Medioambiental. Pues precisamente de estos programas, los que más importancia tienen, no solamente en cuanto al número de actuaciones, sino sobre los créditos presupuestados, son, en primer lugar, la Ordenación y Mejora del Medio Natural, donde están todas las políticas también de... de prevención de incendios y de... y de mejora del... del medio natural, que tiene... que concentra casi un 46 % del presupuesto. Pero, en segunda... en segundo lugar, está también el Programa de Arquitectura y Vivienda y la Política de Vivienda. Y, en tercer lugar, las Infraestructuras Medioambientales, donde van todas las depuradoras y todas las potabilizadoras. Justamente en estos programas es donde ustedes han concentrado el mayor número... número de enmiendas, como se... como podré ahora referirme por grupos.

Son 80 enmiendas las que a mí me salen, de estas... de la número 303 a la número 382, presentadas por el Grupo Socialista, que van, también se despliegan, sobre todas las provincias y... y para temas –como digo– en los que se repite el tema de vivienda, depuración de aguas residuales, potabilización, infraestructuras de abastecimiento de agua, reforestaciones y acciones de prevención de incendios, alguna enmienda también de eficiencia energética y equipamientos ambientales; por así decir, resumiendo.



En... en un primer análisis que hacemos sobre las enmiendas, que vamos... que vamos a rechazar, señor Vázquez, por comentarle y argumentarle también. En primer lugar, lo que se observa es que se reducen todas las... en la... en una partida –siempre lo hacen ustedes–, la reducción de los créditos en las partidas no territorializadas, en el punto 0, para incrementarlas en aquellas que... en el territorio por provincias.

Lo que sí que quería aclararle es que los... los créditos no territorializados son importantísimos; importantísimos, sobre todo, porque responden –muchas veces, casi siempre–, responden a análisis, evaluaciones, estudios que definen no solamente soluciones técnicas, sino también la dimensión cuantitativa económica para después llevarla a aquella provincia, a aquel territorio donde se necesite.

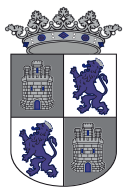
Porque unos Presupuestos se diseñan con visión de Comunidad, para aquellas zonas de nuestro territorio donde se necesita el dinero. Por lo tanto, si bien es cierto que hay créditos que están territorializados, es decir, por provincias, es indispensable que haya créditos en el punto 0, porque nos dan la capacidad de respuesta de llevar el dinero, en el transcurso del presupuesto, allí donde se necesite, y que depende de esas evaluaciones con criterios técnicos y que llevan una dimensión económica. Yo creo que esto es necesario ponerlo sobre la mesa.

También se concentran sus... sus enmiendas, justamente, en lo que yo he dicho, justo en aquellos programas del presupuesto donde más se ha concentrado el presupuesto... el Proyecto de Presupuestos y donde más ha crecido. Porque, si usted se fija, cuando explicó aquí el consejero los... el Proyecto de Presupuestos, definió cuáles eran las... las áreas más importantes de crecimiento; una de ellas, la de Infraestructuras Ambientales, con el ciclo del agua, el ciclo entero del agua, tanto la captación como la potabilización, como la distribución, como el suministro y como también la eliminación y la depuración de aguas residuales. Por lo tanto, son temas que ya se abordan en el presupuesto de una forma importantísima y también con un crecimiento importantísimo, y el presupuesto no es infinito.

Y en tercer lugar, vuelvo a... a decirlo, y también yo creo que es importante comentarlo, muchas veces lo que hacen ustedes es argumentar con unos argumentos que no son argumentos. Sí, sí, en las enmiendas, muchas de ellas, casi ni se entienden los argumentos; ya me gustaría a mí haber cogido alguno y decir, bueno, pues esto, aunque no se pueda, tiene su peso. Pues no, señor Vázquez, de verdad se lo digo con toda sinceridad.

Yendo un poquito a lo que son los grupos de enmiendas, voy a hacer una clasificación, puesto que no puedo llegar a todos, evidentemente. Hay 13 enmiendas que se concentran en el... en el Programa de Arquitectura y Vivienda, Subprograma 261A01, casi todas reducen esa... una partida, que es la 61101.0, de Ejecución de Obra, con créditos que están asociados al cumplimiento de compromisos, precisamente para la ejecución de infraestructuras de interés, con otras Administraciones también.

Y, por ejemplo, me voy a referir a unas Enmiendas, que son las 314 –dentro de este Subprograma–, 315 y 316, que son relativas a la provincia de Segovia, para reducir una, concretamente, una partida cuyos créditos están comprometidos para los Fondos Next Generation, esos que ustedes también tanto alardean porque vienen del Gobierno de España. No, no vienen del Gobierno de España, salen del bolsillo de todos los españoles; eso sí, y lo gestiona, a través de fondos europeos que reciben, lo gestiona o los... los despliega el Gobierno de España, pero en un circuito de gestión. No vayamos a decir otra vez lo mismo, “que el Gobierno de España”.



Y también quería comentarle la Enmienda número 317 también, que es de la provincia de Segovia, de que ha hecho usted también alusión ahora, los cuatro entornos residenciales de rehabilitación programada. Me ha sorprendido porque esta vino recientemente a una Comisión. Y si usted sabe, también se informó en esa Comisión, en estos presupuestos ya cuentan con financiación dos de los entornos residenciales que son justo los que ha definido el Ayuntamiento de Segovia como los entornos prioritarios. Así que, valoremos la iniciativa y respetemos también lo que son las competencias del Ayuntamiento de Segovia.

Y como me quedo sin tiempo, pues me reservo ya, porque, si no, voy a ir entrecortada y me voy a quedar a la mitad. Señor presidente, me reservo ya para mi segunda parte el resto de análisis que tengo realizado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo de cinco minutos. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

¡Ah! Perdón, perdón.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señora... señora Cófreces, pues efectivamente, no nos... no piense que somos tan naíf, tan ingenuos. Fíjese, nosotros, sabiendo que carecen de proyecto, porque si tuvieran proyecto, tendrían legislación, y si tuvieran legislación, además, la... la que tienen la desarrollarían en los reglamentos respectivos. Y, efectivamente, lo aplican con el 0, ¿saben para qué? Para seguir utilizando las políticas clientelares y arbitrarias para el reparto que ustedes hacen en función de sus conveniencias electorales, no en función de ningún proyecto para Castilla y para León. Esa es la primera.

La segunda. Es muy importante lo que usted ha dicho ahora mismo en relación con la selección que ha hecho de dos de los entornos de rehabilitación para la ciudad de Segovia por parte del Ayuntamiento. Que conozcamos, solo el Ayuntamiento ha planteado los cuatro, los cuatro entornos de rehabilitación, salvo que usted tenga alguna información privilegiada, que desconocemos el resto. Porque sería muy bueno que lo conocieran los ciudadanos de la... los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Segovia, cuáles han sido los vecinos que ha seleccionado el Ayuntamiento para ser los beneficiarios de este proyecto de rehabilitación que, con fondos del Gobierno de España a través de los fondos europeos, va a acometer la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento, y que van a pagar los vecinos sin ayuda de la Junta de Castilla y León. Pero han seleccionado dos y, parece ser, no los cuatro.

Por otra parte, no tendrán ningún inconveniente, por lo tanto, en que el resto de las enmiendas, que usted dice no entender, pero son muy sencillas, muchas de ellas son de rehabilitación, distintos programas de rehabilitación de patrimonio acometido desde la Consejería; y ahí están innumerables inmuebles que hemos planteado y eso es tan sencillo como aplicar esos programas a esas propuestas y a esos proyectos que hemos planteado.



Pero, fíjense, hay algo muy grave y muy importante: pretender que en estos presupuestos, eludir el compromiso de hacer frente al reto del cambio climático, no mencionar a la Agenda 2030 y nutrirse, y nutrirse, fundamentalmente, con más de 9.334 millones de euros procedentes directamente para hacer frente a través de la fondo de financiación del Gobierno de España, procedente de los fondos europeos –que pagamos todos los españoles y todos los europeos–, porque realmente es un reto para todos hacer frente a ello y no... ni siquiera contemplarlo, nos parece irresponsable.

Que, en materia de vivienda, claro que sí, sigue igual. Ha mentido aquí sistemáticamente algunos de los procuradores cuando han hablado de que el PEAV (el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda) ya está confirmado, ya está conformado. No, se puede modificar; léanse las cláusulas dispositivas que así lo establecen en el convenio: se puede modificar si tuviéramos un plan autonómico de vivienda, que no lo tenemos, para Castilla y León, atendiendo a las necesidades puntuales.

Y, por otra parte, en políticas de agua, ¿no les parece suficientemente grave que más del 60 % de nuestra agua esté contaminada y no tengamos una política integral de cobertura para todo el ciclo del agua, y que tengan que andar siendo sancionado el Gobierno de... el Reino de España por culpa de la negligente gestión, no planificada, de la Junta de Castilla y León, que está atentando contra el bien más preciado que en estos momentos es el agua? ¿No les parece irresponsable seguir con medidas puntuales sabiendo que deben de acometer una medida estructural para hacer frente a el reto... al reto gravísimo de la contaminación de nuestras aguas?

Y por supuesto que sí: en materia de... en materia de Reto Demográfico, igualmente. Lo han despreciado de tal... de tal manera que no hay una sola cantidad importante para hacer frente también a medidas de... estructurales para hagan frente a ese reto, que es también una realidad incontestable. Tenemos una despoblación con respecto al resto de territorios de análogas circunstancias, como el de Castilla-La Mancha, por ejemplo, en donde, mientras ellos han crecido en población casi medio millón de habitantes, nosotros hemos perdido casi un cuarto de millón de habitantes, teniendo como tenemos las potencialidades para desarrollar en torno a nuestras identidades medioambientales –fundamentalmente, medioambientales–, forestales, hidráulicas, todas las potencialidades para desarrollar un proyecto para Castilla y León.

Desgraciadamente, estos presupuestos no cuentan con ello, pero, desgraciadamente –y es peor–, no contamos tampoco con una Junta de Castilla y León –del Partido Popular y de Vox– que sea capaz de ser sensible; porque estas medidas que hemos propuesto, estas enmiendas que hemos planteado, son muy sencillas, son muy sencillas: son estaciones depuradoras, estaciones de abastecimiento, colectores que generarían una calidad de vida en los municipios respectivos, generalmente y fundamentalmente en el medio rural. Estamos hablando de medidas que tienen que ver con lo que es vertebrar el territorio, para que esas... esas disposiciones, esas... esa dotación del Capítulo 1, de Personal, sea garante de ese despliegue; no solamente de las plantas de biogás, no solamente de las plantas de... de rechazos de residuos, no solamente del... del despliegue de la... las energías renovables de una forma vertebradora y de una forma ecuánime y eficiente para Castilla y León.

Y tenemos que ver como el otro día la vicepresidenta tiene que llamar al orden, diplomáticamente, al presidente de la Junta de Castilla y León porque en las tres



políticas fundamentales que son competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, como son el reto de repoblación, como es el agua y como es energética, tenemos manga por hombro; y, desgraciadamente, desaprovechando la oportunidad histórica que representan los fondos europeos y la gran financiación que desde el Gobierno de España se ha facilitado para la conformación de estos Presupuestos a una Junta de Castilla y León que no hace –ni muchísimo menos; más bien lo contrario, lejos de hacerlo– el ejercicio del cumplimiento de sus obligaciones competenciales con la responsabilidad. Y lo peor de todo, sin proyecto para Castilla y sin proyecto para León de ningún tipo. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña María Mercedes Cofreces Martín, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidente. Pues nada, señor Vázquez, volvamos a darle otra vuelta... volvamos a darle otra vuelta a esto. Las políticas de la Junta de Castilla y León son políticas responsables, por eso los presupuestos que se traen hoy aquí son presupuestos que están diseñados con rigor, que son serios y realistas y que están dentro de lo que es la senda de moderación de deuda pública. Una senda de moderación –que como usted sabe– en el último trimestre del dos mil veintitrés el... la deuda era del 20,5 % del PIB en la Comunidad de Castilla y León, bastante por debajo de lo que era la media de Comunidades Autónomas de España, que estaba por encima, o sea en el 22,3 %. Por lo tanto, aun así ¿eh?, en esa senda de moderación y de responsabilidad con los ciudadanos, vuelvo a comentar que es el... que es un presupuesto que crece y que va orientado a los ejes importantes de esta Comunidad; uno de ellos, el eje aguas o el ciclo integral del agua.

Por comentar también algunas rasgos de este presupuesto, comentarle que es... el 80 % del presupuesto está en las partidas en los Capítulos 6 y Capítulo 7, que son los capítulos inversores, por tanto... y que atiende, precisamente, a todo el territorio con objetivos fundamentales, que son: asegurar el acceso a la vivienda, con 134 millones de euros, tanto para ayudas al alquiler como para ayudas al incremento del parque público de viviendas, con 65,8 millones de euros... de euros; como para asegurar el suministro de agua y la depuración de aguas residuales, también, con 95 millones de euros –y ahora me referiré a ellos–; o mejorar y reforzar la defensa y protección del medio ambiente, que en nuestra Comunidad son 5.000.000 de hectáreas de... como superficie forestal, por eso la Dirección General del Medio Natural también es la que más concentra el presupuesto, con doscientos trece... treinta coma cincuenta y siete millones de euros.

Por referirme a unas... a las enmiendas que ustedes se han centrado, que son 18, que son importantes, han centrado en el abastecimiento y saneamiento de aguas y... y en el Programa... en el Subprograma específico 452A y el 456B, comentarle dos proyectos importantes en cuanto... centrados en la... en la provincia de Burgos y también en La Armuña, en Salamanca.

El proyecto de abastecimiento de agua potable para la provincia de Burgos (Castrojeriz y comarca) –que también ha venido recientemente a una Comisión y



también se explicó los motivos y las argumentaciones de rechazo-, con 2.000.000, con 2.000.000 de euros. Ustedes han planteado... usted sabe que se está redactando ya por parte del SOMACYL un proyecto técnico también para esa zona, como abastecimiento mancomunado; en el momento en que se tenga la solución técnica y económica -como yo apuntaba anteriormente-, justamente saldrá de esa partida no territorializada que ustedes tratan de... de rebajar, es decir, de la 74115.0. Con lo cual, la solución que está contemplada y que está enfocándose depende ya del resultado de ese análisis técnico y económico y que llevará una solución para esta... para este proyecto concreto de abastecimiento mancomunado.

Otra segunda enmienda, la Enmienda número 340, de sistema de abastecimiento de agua en La Armuña (Salamanca), con un presupuesto también que ustedes plantean en la enmienda de 2.000.000 de euros, no sé si sabe que se va... se va a firmar un convenio también entre el SOMACYL y la Diputación de Salamanca en el que se contemplan varios abastecimientos de esta zona y también un abastecimiento mancomunado. Bien.

Y, luego, esta una Enmienda, que sí que me gustaría señalarles, sobre todo para que lo sepan, la 343, que han cometido ahí un error, de mejora municipal del abastecimiento en Cantalejo, que proponen reducir la partida del Servicio de Educación Ambiental, que -como se ha dicho aquí- es importantísimo, los... los programas de educación ambiental con visión de Comunidad -vuelvo a decir, con visión de Comunidad-, que se hace también a través de concesión de subvenciones; pero es que, además, ustedes no solamente intentan decrecer esa partida, sino que la llevan a una partida que no existe. Por lo tanto, se lo anoto para que lo revisen, porque creo que ahí hay una... un error, ¿eh?

Y creo que nada más, señorías. Vuelvo otra vez a decir que este grupo parlamentario está contento con el presupuesto que ha presentado, que nos hemos informado y hemos analizado y hemos estudiado las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista -las 80 enmiendas-, que muchas de ellas están recogidas ya no como enmiendas, sino como políticas, como políticas -como le digo- en el ciclo integral del agua, con estos 95 millones que se va a llevar a la depuración de aguas residuales de todos los efluentes. Cuando hablamos de contaminación, hablamos de contaminación de efluentes, es decir, del agua de consumo, una vez que se utiliza y que se aprovecha, y que va otra vez a los cauces fluviales, a la cuenca hidrográfica. Ese es el presupuesto de los 95 millones de euros. Por lo tanto, la... la Sección 04 aborda problemas y necesidades fundamentales de todo el territorio de Castilla y León y de los ciudadanos que lo habitan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo político quiere fijar posiciones? Tiene la palabra en... por un... por tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame, en primer lugar, pedir disculpas porque por el hecho de que en una misma sesión se ha defendido la financiación por habitante y a la vez la financiación por territorio me haya producido hilaridad; podría haberme producido indignación, pero me ha producido hilaridad. Lo lamento tremendamente.



Vayamos al asunto de las enmiendas y de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista que, efectivamente, definen un proyecto político. En primer lugar, una consideración técnica, señor Vázquez: si ustedes hicieran como hacemos otros grupos políticos, que es colocar el concepto donde había el concepto y debajo la motivación, nos sería más fácil argumentar, pero, porque tiene vacía toda la parte que pone denominación, y... y donde pone la motivación viene lo que es el concepto de la enmienda, pero bueno, no es el caso este.

Se ha quejado usted en su argumentación, señor Vázquez -siempre lo hace-, del pasado. Mire, yo no era el que estaba gritando a la puerta de mi sede: "Con Sánchez no"; yo era el que estaba trabajando en la ejecutiva para que esto no sucediera. Unos señores se quejan de que obedeces al partido, y otros, después, de que no le obedeces. Pero es la historia de la política.

Su proyecto político es diferente, naturalmente, del que defiende el Partido Popular, yo lo puedo... se lo puedo asegurar, y a este respecto, al respecto de las enmiendas de Medio Ambiente, pues es tan diferente como que yo creo que lo que es excepcional es tener un consejero de Medio Ambiente que se manifiesta sistemáticamente a favor de la contaminación y no en contra; en contra de las organizaciones medioambientalistas y a favor de la caza y no en contra... a favor de la protección de las especies. Pero es el modelo, efectivamente, que tenemos, es un modelo de una... partido político y un Gobierno de coalición, en este momento, que no cree en la protección del medio ambiente.

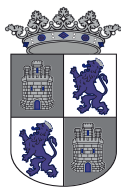
Y por esa razón, porque es necesario un modelo alternativo a ese, yo voy a manifestar mi voto favorable al conjunto de sus enmiendas; no porque esté de acuerdo en todas y cada una de ellas, sino porque creo, efectivamente -y ese ha sido el debate y es el debate de las enmiendas-, que aquí hay un modelo que niega, niega, sistemáticamente la existencia de gravísimos problemas medioambientales, como el del agua, del que se ha hablado aquí reiteradamente: el 30 %, 60 %, y aún hay un estudio en marcha, por parte de las universidades públicas, que nos va a dar aún una aproximación más real de la dramática situación a la que nos ha llevado la política medioambiental y de protección del medio ambiente de un Gobierno y de un consejero que no creen en la protección del medio ambiente. Por eso es necesario construir otra alternativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmienda número 2, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León. Tiene la palabra, en un turno a favor, la procuradora doña María Mercedes Cofreces Martín, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Pues el Grupo Parlamentario Popular, conjuntamente con el Grupo Vox, presenta esta Enmienda, la número 2. Una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de esta Sección, la Sección 04, por un importe de 275.987 euros. Una enmienda que afecta a la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal en cuanto a que lo que propone es reducir o decrecer los créditos de un capítulo... del Capítulo 6, de la partida 67000.0 para llevarlos al Capítulo 7, a una partida del Capítulo 7, que está en relación, la... la partida 76048, de Actuaciones en zona de influencia socioeconómica de espacios naturales.



Es una partida importante, creemos, de llevarla al Capítulo 7, porque va a suponer la posibilidad de transferir subvenciones... Transferencia de Capital a corporaciones locales. ¿Y para qué? Pues es para una zona muy concreta, que es la sierra de la... de la Culebra. Siendo la motivación la siguiente: evidentemente, en el año dos mil veintidós, todos lo recordamos, que la sierra de la Culebra sufrió unos incendios importantísimos que nunca se habían puesto de manifiesto en esta... que nunca se habían producido en esta Comunidad Autónoma, que afectaron no solamente... afectaron a toda la comarca. Y, justamente, en este momento también, se requiere seguir reparando los daños aumentando la capacidad, el potencial pastoral... (¿Perdón? [Risas]. El... Bien. Sigo, sigo). ... se requieren incrementar lo que es el potencial forestal de esta comarca. Por eso... por lo tanto, creemos que estos créditos son necesarios, que llevarlos a ese Capítulo 7, de Transferencia de fondos a las corporaciones locales, y por eso hacemos esta propuesta. Nada más. Y muchas gracias.

El... la denominación del concepto que pretendemos incrementar –si se aprueba– es la “Compensación por pérdida de potencial de productividad forestal en la comarca de la sierra de la Culebra”. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la palabra el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿De verdad? ¿De verdad que van a votar en contra de enmiendas para dinamizar, por valor de 2.000.000 de euros –de más de 2.000.000 de euros–, que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista, una comarca que ustedes, amparando una negligente e irresponsable gestión, dinamitó, dinamitó, que hizo saltar por los aires, y pretenden restañarlo con una partida en el Capítulo 7 para pagar cuatro o cinco favores a siete u ocho amigos de forma unilateral y arbitraria y sin proyecto para comprar qué voluntades, con 200.000 euros? ¡Aprueben los 2.000.000 de euros que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista para dinamizar, dinamizar una zona que arruinaron con sus políticas forestales!

Hablábamos antes de... de incentivar más caza. No, mejor caza. Los cazadores y las cazadoras lo que quieren, por ejemplo, es personal en las Delegaciones Provinciales para aprobar los planes cinegéticos. Pues eso es un proyecto de Comunidad del que ustedes carecen. Y hoy nos plantean una enmienda de 275.000 euros, ¿para qué? Aprueben la de los 2.000.000 de euros; aprueben el resto de las enmiendas para fortalecer el operativo de extinción de incendios forestales, que –le... le repetimos–, que este fin de semana ha habido ya un incendio en el que, sin agentes medioambientales, no hemos tenido la posibilidad ni siquiera de... –contando con su, como siempre, compromiso y voluntariedad– hemos tenido la posibilidad de contar con agente medioambiental para dirigir la extinción. ¿Y vienen aquí con esta enmienda? Pero si casi es una burla. No la planteen, no se burlen de nosotros. Háganlo, que pueden hacer modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio y poder seguir comprando las voluntades como lo vienen haciendo. Pero ¡hombre!, plantear la enmienda es como una especie de burla: al Grupo Parlamentario Socialista, no; a los vecinos y a las vecinas de la sierra de la Culebra, que parece mentira, con el daño que han provocado con su gestión, planteen esta enmienda a estos



presupuestos, que –como decimos– son los peores de la historia. Gracias, presidente. Votaremos, por supuesto, en contra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra la procuradora doña María Mercedes Cofreces Martín, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad es que algunas veces me quedo perpleja, señor Vázquez, de verdad. Cuando se utilizan determinadas factores... determinadas palabras, tal y como está el tema en el Partido Socialista. Comprar no sé qué voluntades. Deberían de cuidar un poquito más sus palabras, porque un poquito de más... y de mirar un poco hacia otras partes a ver qué voluntades realmente se compran. Analicemos qué... qué voluntades verdaderamente se compran.

Y si se ha fijado bien en la Enmienda, va dirigida –yo creo que esto lo quiero subrayar– a la compensación por pérdida de potencial de productividad forestal. Con lo cual, está bien diseñada. Sí, señor, está bien diseñada para ello. Y las políticas de dinamización, no de esta comarca, sino de todas las comarcas, se hacen a través de las diferentes políticas de todas las Consejerías, no solamente de la Consejería de Medio Ambiente; no solo de la Consejería de Medio Ambiente, por lo tanto, también con un proyecto de Comunidad, con un proyecto político de Comunidad del Partido Popular. Evidentemente, no vamos a estar de acuerdo, pero, hombre, utilice... seleccione mejor ustedes sus argumentos porque, primero, diferenciemos: esto es política o... o una actuación para recuperar el potencial de productividad forestal de la comarca, transferencias a los ayuntamientos. Consideramos que está bien planteada y dimensionada, y vuelvo a remarcar que son doscientos... casi 276.000 euros para ello.

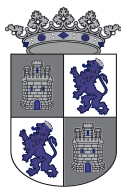
Simplemente decirle, señor Vázquez, si usted escuchó aquí al consejero, el refuerzo del operativo; yo sé que no va a estar nunca de acuerdo, pero bueno, está dentro de lo que es el... el acuerdo con el diálogo social. Y el presupuesto que se presentó y que va en el Proyecto de Presupuestos son de 94,5 millones de euros para el refuerzo del operativo de lucha contra incendios y prevención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¡Qué más quisiera el Grupo Parlamentario Socialista que estar de acuerdo! Lo que ocurre es que –ya se ha dicho antes– aquí se miente sistemáticamente. El operativo no está mejor, está igual. Desgraciadamente, San Feliz de las Lavanderas este fin de semana no había agente medioambiental de guardia, ese es el resumen. A partir de ahí, le podemos hablar de las 13 torres que se van a cerrar porque no se cumplen en la provincia de Segovia con la prevención de riesgos laborales. Esa es otra realidad: 13, 13 torretistas que van a tener que, desgraciadamente, ser... ser... perder su empleo.



Y pretender –y ya de verdad, señora Cofreces–, pretender compensar a la comarca de la sierra de la Culebra con 275.000 euros es una burla. Es una burla y es un insulto. Es un insulto. Por lo tanto, podrían haber evitado este bochorno, esta vergüenza, y haber hecho la modificación presupuestaria de una forma pues como se hace siempre. Técnicamente, si al final de cuentas, ustedes carecen de proyecto: utilizan el dinero para comprar voluntades, para comprar favores y de... con carácter electoral. Es lo único que les importa. Si no, jamás hubiera acontecido en la sierra de la Culebra lo que triste y trágicamente ocurrió. Vamos a votar en contra, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sorprendente. Sorprendente que, después de haber debatido en varias Secciones proyectos de dinamización para la provincia de Zamora, con el voto en contra sistemático del Partido Popular y de Vox, se nos presente esta enmienda. Parece ser que el concierto de Gallardo, las ventas de camisetas no surtieron el efecto deseado en la sierra de la Culebra. Pero es tremendamente injusto –y tengo que decirlo, señor Vázquez– que usted le mencione este ejemplo como un ejemplo de compra de voluntades. Si quiere saber lo que es una compra de voluntades, le voy a dar dos nombres: Luis Fuentes y Adrián Vázquez. Eso es una compra de voluntades.

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

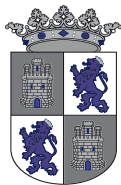
Procedemos a la votación de las enmiendas. En primer lugar, por no presentarse el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, las Enmiendas número 37 a la 80 no se pueden votar, decaen. Y comenzamos ya la votación.

Votación de las Enmiendas número 16 a la 20, ambas inclusive, y la 26 a la 29, ambas inclusive, presentadas por don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ocho. Siete, perdón. Siete. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas número 33 a la 50, ambas inclusive, presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 52 a la 86, ambas inclusive, presentadas por los procuradores don Ángel... José Ángel Ceña Tudor... Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? Uno. Perdón, dos. (Intenten levantar a la vez, porque, si no, como baje la vista, ya no lo veo). Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas 98 a la 126, ambas inclusive, presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.



Votación de las Enmiendas 303 a la 382, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación de la Enmienda número 2, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox de Castilla y León. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobada.

Votación Sección 04

Ya votamos, señorías, al conjunto de la Sección número 04. ¿Votos a favor? Diez... diez. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Se suspende la sesión. Se reanudará esta tarde a las cinco. Gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se reabre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Buenas tardes, señor presidente. Sí. El Grupo Socialista tiene dos sustituciones, don Jesús Puente Alcaraz sustituye a Alicia Palomo Sebastián y José Ignacio Martínez Benito sustituye a Pedro González Reglero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí. Buenas tardes, presidente. José Ramón García Fernández sustituye a doña Alicia Gallego.

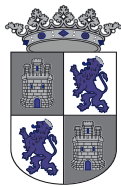
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Quisiera que me permitiera, antes de comunicar las sustituciones del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el que quede reflejado en el Diario de Sesiones de hoy la condena de este grupo parlamentario -y espero que de todos los grupos representados hoy en esta Comisión- a las agresiones, amenazas e insultos que sufrimos algunos miembros de mi partido -entre los que me cuento- en Getxo, en plena campaña de las elecciones vascas por parte de unos individuos que esperamos que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Ya saben que, cuando se deshumaniza al rival político, los deshumanizados terminan padeciendo el odio y la violencia, en este caso de las tulbas... de las turbas de ultrazquierda.

En todo caso, señor presidente, las sustituciones son la de Ana Rosa Hernando por Javier Carrera y Susana Suárez Villagrà por Javier Teira.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Esta Presidencia hace suya todo tipo de condena –así lo dijimos también el viernes-. ¿La hacemos extensible a todos, pregunto? ¿A todos? De acuerdo. Se hace extensible a todos. *[Murmillos]*. ¿Eh? Sí, sí, sí. A todos.

¿Grupo Parlamentario Partido Popular?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Sí, por supuesto, presidente, que secundamos lo que... sí. *[Risas]*. Sí, sí, sí, también y se... y lo que ha dicho el portavoz de... de Vox.

Voy a las sustituciones. José María Sánchez Martín sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín, don Raúl Hernández López sustituye a Rosa María Esteban Ayuso y doña Lorena de la Fuente Ruiz sustituye a don Emilio José Berzosa Peña. Gracias, presidente.

Sección 05**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

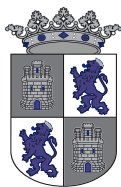
Gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Empezamos con las Enmiendas número 30 a la 39, ambas inclusive, 41 y 42 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a hablar de propuestas que hemos valorado con la sociedad, con profesionales y con asociaciones. No voy a hablar de importes, puesto que ustedes tienen acceso a ellos y porque considero que no es lo fundamental, ya que por nuestra parte no habría ningún problema en negociar dichas partidas si las ideas les parecen adecuadas.

Dicho esto, presentamos una serie de enmiendas, algunas de las cuales, además, las hemos traído ya otras ocasiones en este Parlamento... a este Parlamento, en forma de bien de enmiendas o proposiciones no de ley, y que de forma sistemática pues se han desoído. Y como la necesidad sigue presente en mi provincia, de nuevo insisto en ellas.

Una de estas propuestas es retomar la construcción del centro de salud de Las Hervencias, en la capital, donde además estaría integrada la base de emergencias, la cual se encuentra de forma provisional desde dos mil seis en un lugar inadecuado, prestado en otro centro de salud y en el que –entre otras cosas– no hay espacio suficiente ni para los profesionales ni para los vehículos de transporte sanitario. Las ambulancias se encuentran en la calle en invierno y en verano, soportando los aparatos de electromedicina que... que tienen dentro... *[Murmillos]*. (Vaya jaleo). *[Murmillos]*. (Sí, porque, si no, no me entero) ... de electromedicina que tienen dentro y mucha de la medicación –como digo– con la que se debe tratar a los pacientes pues soporta unas inclemencias del tiempo, porque ya les digo que no hay ni garaje y, además, estos vehículos deben estar permanentemente enchufados a la



red eléctrica: los cables pues también están en la vía pública con el peligro que eso conlleva y más ahora en pleno acceso a la princesa... a la piscina pública de... de Ávila. Espero que, por lo menos, este año no me digan que su ubicación es idónea –como me han dicho otras veces–, porque la ubicación no es idónea.

Este proyecto, que yo les estoy pidiendo hoy, es algo que ya el Gobierno del Partido Popular propuso, presupuestó y licitó en el año dos mil nueve. Así que tendrían que explicarles ustedes a los abulenses por qué entonces sí era necesario y ahora ya no, cuando además la necesidad es mayor. Y es que, además, las alternativas que nos han propuesto, además de no ser las más adecuadas, tampoco pues se están cumpliendo.

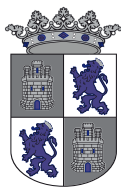
Por otra parte, en noviembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en este Parlamento para que Castilla y León fuese una región cardioprottegida mediante la adquisición y distribución de desfibriladores externos semiautomáticos en lugares públicos y de gran afluencia, y aunque es cierto que es algo que se está haciendo, todavía no hemos llegado a ser una Comunidad cardioprottegida, que es lo que tenemos... es a lo que tenemos que aspirar, a cumplir lo que nos comprometimos todos aquí, y por lo que hemos incorporado una enmienda a la cuentas de Sanidad para lograr este reto.

Planteamos otra enmienda para la mejora de la dotación y accesibilidad del Centro de Especialidades periférico de Arenas de San Pedro, que es tan relevante para el valle del Tiétar. También, por otra parte, presentamos enmiendas para mejorar la accesibilidad del consultorio de Herradón de Pinares, la cual no requiere una gran inversión, así como la construcción de helisuperficies en centros de salud rurales de referencia.

En materia hospitalaria, creemos que es necesario dar un impulso importante y de manera rápida a la ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, ya que es el único hospital público de la provincia. También sería necesaria la ampliación de la partida para el hospital de día oncohematológico, y sería conveniente reordenar y mejorar la señalización, el aparcamiento y los viales del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, mejorando su accesibilidad, para lo que presentamos otra enmienda. Además, para todas estas... estas actuaciones que les estoy comentando, ya hay a disposición de la Junta de Castilla y León una parcela cedida por el Ayuntamiento para poner en marcha cualquier tipo de necesidad que requiera espacio; y lo único que hace falta, señorías, es verdadera voluntad política.

También hemos presentado una enmienda para incrementar la dotación económica actual de ayudas por desplazamientos a hospitales de referencia para acudir a consultas, a la realización de pruebas o incluso períodos de hospitalización. Creemos que es importante que estas cuantías actuales se adapten a la situación y al incremento de los precios, pero también que se agilicen estas ayudas porque hay gente que tiene serios problemas para adelantar el dinero que conllevan estos desplazamientos, a lo que se suma las dificultades de los familiares para permanecer cerca del enfermo cuando está hospitalizado en los hospitales de referencia, bien sea para buscar sitio donde comer, donde hospedarse y donde... donde muchas veces hasta aparcar el coche.

En cuanto a la Atención Urgente y Atención Primaria, planteamos la creación en determinados puntos de nuestra provincia y de nuestra Comunidad, especialmente



en las zonas rurales que se encuentran más alejadas de esos hospitales y que cuentan con centros de salud de cabeceras de comarca, pues la creación de centros de alta resolución de urgencias, lo que evitaría que pacientes que residan en estos puntos de la provincia se tuviesen que desplazar muchos kilómetros para determinadas atención sanitarias urgentes. Así también acercaríamos la sanidad a los ciudadanos, algo que no nos cansamos –y ustedes también– de defender.

Y ya para finalizar, presentamos de nuevo una enmienda sobre la unidad de ictus que tantas veces nos han negado aquí a los abulenses. Como les decía al principio, la cuantía es orientativa y por nuestra parte no va a haber ningún problema en negociar sobre este asunto ni sobre otros aspectos contables, porque creo que para Ávila y para los abulenses es necesario contar con la unidad de ictus; y hacerlo ya. Porque, para atender esta patología de gran prevalencia en nuestra provincia, el tiempo es clave y juega en contra del paciente. Aquí quiero recordar que la unidad de ictus –también a propuesta de Por Ávila– ha sido solicitada en Pleno, con la unanimidad de todos los grupos políticos, incluido Partido Popular, Vox, PSOE y Por Ávila, tanto en el Ayuntamiento de Ávila como en la Diputación Provincial, porque, como pueden observar, se trata de una demanda de toda la sociedad abulense, aparte de que también es una promesa del consejero que dijo que, bueno, se crearía las unidades de ictus en todos los hospitales de nuestra Comunidad. Tardar más o menos en llegar al hospital y al hospital de referencia significa mejor o peor pronóstico, secuelas o, incluso, el fallecimiento. Además, estamos hablando de algo que no requiere de una gran inversión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

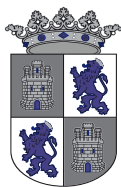
Tiene la palabra, en un turno en contra, el procurador don Raúl Hernández López, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Señor Pascual, indudablemente sabe que a lo largo de esta legislatura estamos confundiendo en la Comisión de Sanidad habitualmente, en la que estamos de acuerdo en ocasiones, en otras nos separa, a lo mejor, las propuestas que ustedes están desarrollando, y en otras, aunque estemos de acuerdo, pues, económicamente o a nivel de organización, son prácticamente inviables para ejecutarlas en el momento que ustedes desean.

Hoy estamos debatiendo unas propuestas que ha hecho Por Ávila para mejorar este presupuesto. Indudablemente, entendemos, este grupo –y así con usted y con todos–, creemos que indudablemente hay una buena voluntad, una voluntad de mejorar el Presupuesto más grande –presupuestariamente– de la historia de esta Comunidad. Un Presupuesto que intenta ser homogéneo y equilibrado para todas las provincias de la Comunidad y un Presupuesto que intenta resolver los problemas que las diferentes Consejerías, en base a las propuestas que los Servicios Territoriales y las Delegaciones Provinciales han ido desarrollando y trasladando a las Consejerías y a la Presidencia.

Por eso entendemos en ocasiones que, si entrásemos en el debate de lo que es el sentir de la propuesta, en lo que se intenta conseguir con la enmienda, posiblemente hay muchas de ellas que todos estaremos de acuerdo de una necesidad. Lo



que hoy estamos discutiendo es la propuesta que ustedes en este caso, igual que el resto de los grupos, hacen: es qué partida queremos reducir para destinar ese dinero de la partida a otra partida; eso es la discusión. No es si es o no necesario algo, sino es: ustedes proponen que de una partida determinada se retire un dinero para llevarlo a otra partida o, dentro de esa partida, provincializarla –como en algún caso–.

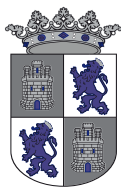
Entonces, en base a ese que es el criterio del debate de hoy, le voy a ir respondiendo en relación a las enmiendas que han presentado. Hay que decir que ha sido muy difícil agruparlas, por tanto, voy a intentar ser breve en mi intervención, pero voy a intentar responderle a todas.

Empezaré por la alegación número 30, donde la partida que... que pretenden minorar es una partida que va destinada a los programas de salud pública de prevención del cáncer, de salud maternoinfantil y de prevención y tratamiento del SIDA. Por tanto, desde la Consejería esos programas los tienen planificados y ese dinero que tienen en el presupuesto establecido no se debería reducir por el sentido que propone la partida presupuestaria que ustedes pretenden reducir. Entonces, la Enmienda 30 sería rechazada en base pues a ese criterio, a que el objeto donde ustedes proponen reducir y quitar ese... esa cuantía económica no se podría llevar para cumplir con los objetivos que tiene marcada la Consejería.

La alegación 31 propone la... la reducción, la minoración de la partida de Inversiones nuevas, funcionamiento operativo de los servicios. En este caso se trata de una partida que tiene 1.000.000 de euros sin provincializar. Voy a decirle que –como detalle– Ávila ya tiene provincializado en esa partida 533.492 euros, y ustedes proponen que, de ese 1.000.000 que aún queda para toda la Comunidad para cualquier cosa que pudiera surgir, proponen que se reduzca 575.000 euros del 1.000.000. Por tanto, esta partida, que va asignada –como he dicho– pues a la Inversiones nuevas funcionamiento operativo de los servicios, no se podría minorar y mucho menos en la cuantía que ustedes están especificando, que es mucho más de la mitad de lo que queda para toda la Comunidad; ya digo, 1.000.000 para toda la Comunidad y ya Ávila, de por sí, tendría más de 500.000 euros asignados.

Alegación número 32 y 33, estaría la partida que pretenden o proponen la minoración sería el Funcionamiento operativo de servicios, y en esta partida les recuerdo, señorías, que es necesario para atender las contingencias que puedan surgir a lo largo del ejercicio para la realización de inversiones de reparación de edificios e infraestructuras de todos los centros de salud de la Comunidad de Castilla y León, no siendo, por tanto, fácil el minorar una partida que tiene sin provincializar por un millón casi y medio –números redondos–, y... y decirle que, además, la cuantía que tiene ya provincializada Ávila es muy superior ya a esta partida. Entonces, sería un poco contraproducente para mantener el objetivo y sobre todo la previsión que... de lo que pueda a lo largo del... del año dos mil veinticuatro, sumar ya a la partida provincializada que tiene Ávila sumarle la cuantía que usted propone en sus enmiendas.

La alegación número 34 es una partida destinada a Gastos de inversión de carácter inmaterial, en concreto para campañas de promoción. La cuantía es una cuantía relativamente muy ajustada, estamos hablando de 200.000 euros, y son la cuantía que va destinada a todas las campañas de información sanitaria dirigidas a la población de toda la Comunidad Autónoma. Estamos hablando de que no se debería reducir más si queremos cumplir con el objetivo de la partida presupuestaria y, por tanto, ese sería el criterio del por qué esa enmienda no se debería aceptar.



Las Enmiendas que le voy a responder un poco más agrupadas son desde la número 35 a la 40, ambas inclusive. Es una partida que se pretende minorar que va destinada al Material, suministros y son a los trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Su propuesta estaría hablando de una minoración de más de cinco millones de euros, de una partida que hay, general, de nueve millones trescientos y pico mil. Estaríamos hablando de que iríamos a mucho más de la mitad de la partida propuesta para toda la Comunidad -lo que ustedes proponen que se reduzca- y vaya exclusivamente destinado a la provincia de Ávila. El importe de la... de la partida que se pretende minorar les recuerdo que es necesario para la realización de los diversos trabajos realizados por las empresas y profesionales que surgen a lo largo del ejercicio, por eso es la explicación de lo cual nos hace rechazar este bloque de enmiendas que -les repito- van de la 35 a la 40, ambas inclusive.

La Enmienda... la Enmienda 41 estaría atacando la minoración a una partida que era de Conciertos de centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapéuticos y otros servicios especiales. La partida presupuestada para toda la Comunidad es en torno al 1.350.000 euros; para Ávila ya tienen provincializado 210.000. Por tanto, la propuesta que ustedes realizan de 250.000 euros, en esa alegación, sería llevarse el... casi el 25 % de la partida que va reservada para hacer frente a aquellos posibles servicios que sean los no especificados en el propio presupuesto y que puedan ser necesarios a lo largo del año dos mil veinticuatro para toda la Comunidad.

Y finalizaríamos con la Enmienda número 42, que es la propuesta que realiza su grupo en la minoración de la partida de Maquinaria, instalaciones y utillaje. Estaríamos hablando que sin provincializar estaríamos en torno a una partida que no llega a 700.000 euros. Les recuerdo que ya Ávila, provincializada, tiene casi el doble ya de la partida que usted pretende minorar. Estaríamos hablando de una minoración de una partida que no llega a 700.000 y pide una minoración de 500.000. Esta partida está asociada a proyectos finalistas de medicina personalizada y de precisión. Por tanto, sería también, desde nuestro punto de vista, inviable esa reducción de la partida en base a la cuantía que tiene y que va destinada a toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

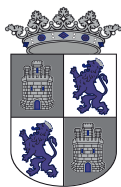
Por tanto, en base a esos criterios, este grupo por eso tiene esa propuesta que hoy le explica, le intenta razonar, del rechazo de las enmiendas que ha presentado su grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno... en un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Pedro José Pascual Muñoz, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Y sí, yo entiendo que... que bueno, que todas... todos se basan en... en las partidas que se minorizan, pero -ya digo- yo no... no soy contable y yo creo que la labor que tenemos que tener aquí es aportar ideas y transmitir las inquietudes -como siempre digo- de nuestros vecinos, que son en quien tenemos que pensar a la hora de hacer los presupuestos y las políticas. Estamos seguros, yo estoy seguro de que los técnicos sabrán encontrar pues una partida mejor en la que poder adaptar nuestras enmiendas, y si ese es el problema, pues plantear una transaccional y me digan pues en esta partida no y en esta partida sí.



En la primera me ha comentado usted que el presupuesto, yo no digo que no sea equilibrado, pero, si el presupuesto es equilibrado ahora habría que ser equilibrado desde el primer momento. Porque, antes de llegar a esto, debería de estar cuanto antes, por lo menos, los desequilibrios territoriales, que existen en nuestra Comunidad, estar equilibrados. Y luego, pues me parece muy bien que sea con un presupuesto equilibrado, pero si no hay equilibrios antes, al final siempre estamos los que menos tenemos, al final, siempre nos quedamos con menos. No sé cómo nos las arreglamos, pero siempre estamos ahí abajo. Entonces, eso de que es un presupuesto equilibrado... Sí, si me parece muy bien, equilibrado, pero, si no hemos llegado al equilibrio antes, pues el desequilibrio sigue... sigue estando.

No me... ya le digo que se basa todo en... en que minorizo. Hemos minorizado un sitio y lo quitamos de otro, pero sí me gustaría, concretamente, más concretos:

El centro de salud de Las Hervencias y la base de emergencias no se va a hacer ¿no?; y la ubicación siguen pensando que es idónea.

En cuanto a la ampliación de los Servicios de la Urgencia de Nuestra Señora de Sonsoles, ¿tampoco se va a hacer?

En cuanto a aumentar la dotación económica, puesto que vivimos en la provincia de Ávila, o puede pasar a los sorianos también –que tengo aquí a la compañera al lado–, que pasamos... nuestros pacientes pasan mucho tiempo en hospitales de referencia, hay que desplazarse hasta allí, las cuantías no están adaptadas, no se agilizan esas ayudas y hay gente que tiene que adelantar el dinero; cuando se está un tiempo... mucho tiempo allí ingresado, los familiares tienen que comer, tienen que hospedarse... ¿Todo eso no se va tampoco a contemplar?

Porque sí, ya le digo que, ¡si estoy de acuerdo con usted!, que yo no soy contable y perfectamente... No quiero quitar nada a nadie, pero siempre digo: no quiero ser más que nadie, pero menos que nadie tampoco. Y creo que y... y hablo por toda Castilla y León. Lo que he dicho de los desfibriladores es para toda la Comunidad; lo que he dicho de la unidad de ictus, que tampoco, porque me parece tampoco la van a hacer o quieren hacerla en Ávila, después de que se han puesto de acuerdo todos los grupos políticos, tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación; que no lo pido para Ávila, que es que tendría que ser para todas las provincias de Castilla y León, tenían que haberlo contemplado, puesto que así se comprometió también el consejero de Sanidad, en hacer unidades de ictus en todos los hospitales de nuestra Comunidad.

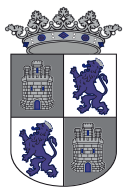
Entonces, no sé nada de la unidad de ictus, no sé... Igual que le digo que... que las cuantías económicas para los que dependemos, desgraciadamente, de hospital de referencia debían de aumentarse, tampoco me ha comentado nada. Ya le digo, que lo del hospital de... de la ampliación del Servicio de Urgencias y lo del centro de salud ni está ni se le espera, y seguiremos pues con las ambulancias en la calle, con el cable por medio hasta que pase una desgracia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra en... en un turno de dúplica, el procurador don... don Raúl Hernández López, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, usted quiere hacer un debate –y yo lo entiendo– que es el debate de la necesidad desde el punto de vista de... de su



grupo, indudablemente, y... y de lo que ustedes creen que es la... mejorar la sanidad de Ávila y de su provincia y el... Indudablemente, si mejoramos la de Ávila, mejoramos Castilla y León, porque mejorando cualquier municipio de esta Comunidad, mejoramos la Comunidad. Pero es que el debate, desde nuestro punto de vista, no es ese. El debate es el documento que ustedes han presentado y es en base a la propuesta que ustedes hacen de reducir un dinero, que es lo que marca la normativa; es decir, a la hora de afrontar un debate presupuestario, las propuestas tienen que venir de dónde quiero quitar el dinero y dónde lo pondría; y es así como hay que hacerlo.

Lamentablemente, para el debate no es si es necesario o no, para eso es lo que yo le decía: cuando se ha hecho el presupuesto, la Consejería, las Gerencias Provinciales, las Delegaciones Territoriales, todas ya han mandado sus propuestas y a la hora de evaluar el presupuesto de este año. Porque usted decía de compromisos: indudablemente, hay compromisos que, lógicamente, cuando alguien lo hace público, me imagino será para cumplir; y si alguien lo hace público y será para cumplir, también hay que darse cuenta que es a lo largo de toda una legislatura, no tiene por qué, lamentablemente, ser o puede ser para el año dos mil veinticuatro.

Por eso digo, que dentro del debate que es, y el que hoy estamos intentando que hay... que hay que hacer, que es ver la propuesta de la minoración, ver dónde se pretende reducir, yo creo que le he explicado alegación a alegación. Ese es el criterio y, en el fondo, pues ya le digo, yo no voy a decir ni si la ubicación es correcta o no porque no es el... el debate adecuado; el debate adecuado es, lógicamente, será con la Consejería y con la Dirección General correspondiente para ver realmente las necesidades y cuál es el estudio que tiene la propia Consejería para mejorar –que eso seguramente lo tendrán y lo harán– la sanidad de Castilla y León, y en especial –yo sé que a usted le preocupa mucho más– la de Ávila y su provincia. Nada más. Muchas gracias.

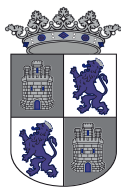
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Enmiendas número 85 a 115, ambas inclusive, 117 a 127, ambas inclusive, 129 a 134, ambas inclusive, 136 a 141, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, pues vamos a ver hoy cómo se rechazan nuestras enmiendas en la Sección de Sanidad y a ver cuál es el pretexto que se nos esgrime para rechazar las mismas. Yo creo que son unas enmiendas, las que planteamos desde... desde mi grupo parlamentario –bueno, desde Podemos, dentro del Grupo Parlamentario Mixto–, creo que son unas enmiendas que mejoran sustancialmente la sanidad castellana y leonesa y que sobre todo revierten o dan solución a problemas que ya han devenido en estructurales y que se dan en buena parte de las provincias o en la práctica totalidad de las provincias de esta... de esta Comunidad.

Las voy a agrupar en dos categorías. Una, se trata de mejorar e incrementar el personal sanitario en nuestra Comunidad. Creo que es consenso unánime de todos los grupos parlamentarios, incluidos los que sustentan al Gobierno, que es insuficiente el número de facultativos que tenemos en esta Comunidad. Muchas veces hemos

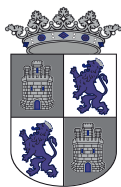


escuchado al consejero clamar por la falta de... de profesionales sanitarios en... en nuestra tierra, y es por eso que destinamos una partida superior a los 10 millones de euros para el aumento de personal sanitario, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria. Como bien conocen ustedes, la Atención Primaria cada vez está más erosionada, cada vez está más deteriorada por las políticas de... del Partido Popular –ahora alalimón con Vox–, y es evidente que se necesita un refuerzo de los profesionales en la atención... en la Atención Primaria. Y también consideramos que es perentorio acrecentar el personal sanitario en la Atención Especializada.

Además, también destinamos partidas para incentivar la llegada de personal mir en Medicina Familiar y Comunitaria a los centros sanitarios castellanos y leoneses, una vez que finalicen su formación. Como digo, estas son unas reclamaciones coincidentes con las demandas del Partido Popular y de Vox, encarnadas en la voz del consejero de Sanidad –felizmente recuperado ya para la causa–, con lo cual, yo creo que tiene muy difícil rechazar estas enmiendas. Imagino que me darán un argumento técnico de que la cuantía que minoramos es una cuantía que, según ustedes, no se pueden minorar, pero, sinceramente, señorías del Partido Popular y de Vox, yo creo que políticamente no hay o no debería haber una causa razonable para rechazar las enmiendas que planteo en este sentido.

Y respecto a la otra categoría de enmiendas, bueno, pues son enmiendas que tienden a –como digo– paliar los problemas concretos que tiene nuestra sanidad pública, básicamente en cuanto a las infraestructuras sanitarias; muchas de ellas pues llevan demasiados años, demasiado tiempo siendo desatendidas. Por ejemplo, solicitamos una dotación para centro de día de Jiménez de Jamuz; o para inversión y mejoras en el centro de salud de El Silo, de Burgos; o mejoras en las infraestructuras del Centro de Especialidades de Villarcayo; o para la habilitación del centro de día en Bribiesca; o para la habilitación de un centro de día en Medina de Pomar; obras y reformas en la residencia de Fuentes Blancas; inversiones importantes para el Centro de Salud y Especialidades en Ponferrada; dotación de personal para el centro de salud de El Ejido, en León; ampliación, reforma y mejoras en el Hospital Virgen del Castañar, de Béjar; construcción del centro de salud El Zurguén, en Salamanca capital, que llevamos años y años demandándolo y solicitándolo; inversión en el centro de salud de Sahagún; arreglo y saneamiento del centro de salud de Villablino; construcción del centro de salud en el barrio Pan y Guindas, de Palencia, otra demanda histórica que sistemáticamente es rechazada por sus señorías; una partida especial de dotación presupuestaria para cubrir suficientemente el Servicio de Pediatría del Centro de Salud Miranda Este.

Por ejemplo, mantenimiento y renovaciones en los centros de salud y consultorios locales de las provincias castellanas y leonesas –de las nueve provincias–; aumento de partida para el centro de salud del Burgo de Osma, en Soria; renovación integral del Hospital Virgen del Mirón, de Soria, tanto para media como para larga estancia; reutilización del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo para su habilitación como equipamiento sociosanitario público, que incluya centro de día y atención residencial para personas mayores; incremento de dotación presupuestaria para la ampliación del complejo hospitalario de Segovia; obras de reforma y modernización en la residencia... en la residencia Los Royales, en Soria; proyecto para la construcción de un centro de salud en La Cistérniga, en la provincia de Valladolid; recuperación del Hospital Divino Vallés, de Burgos, para geriatría, cuidados paliativos y dotación sociosanitaria.



En definitiva, señorías, son partidas presupuestarias concretas para mejorar infraestructuras sanitarias que llevan demasiado tiempo desatendidas. Sinceramente, todo lo que pedimos y todo lo que demandamos es sensato, es razonable y está demandado de la mano también de la sociedad civil castellana y leonesa que requiere, que solicita, que reivindica una mejora en la sanidad pública de nuestra Comunidad.

Ustedes se llenan mucho la boca de que sus Presupuestos son los más elevados de la historia y de que el 80 % de su Presupuesto se destina a Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Por otra parte, esto es una redundancia, porque no lo van a destinar a Puertos Marítimos o a Justicia: son competencias que no tenemos en Castilla y León. Evidentemente, ¿a qué van a dedicar los Presupuestos? Pues claro, pues a Sanidad, a Educación y a Servicios Sociales. Pero tienen que ustedes convenir conmigo que la dotación que destinan a la sanidad es insuficiente y que, desde luego, como digo, las enmiendas que presentamos contribuyen a mejorar el estado de la sanidad pública en Castilla y León.

Si no hay suficientes facultativos, tenemos una sanidad pública desatendida y, si las infraestructuras sanitarias están que se caen, pues por muy buenos facultativos que haya no van a conseguir tampoco gran cosa. Con lo cual, la conjunción de ambos elementos –el elemento de personal y el elemento de infraestructuras– creemos que son esenciales y que estas enmiendas contribuirían –como digo– a robustecer, fortalecer y mejorar el estado de la sanidad pública en esta Comunidad, que a mi juicio es bastante maltrecho.

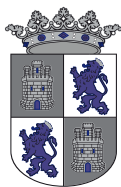
Sin otro particular, y esperando cuál es la razón para que rechacen las enmiendas, y, también, planteándoles una reflexión general, o sea, creo que en una cuestión como la sanidad es injustificable que ustedes vayan... vayan a rechazar todas las enmiendas de todos los grupos de la Oposición, o sea, es que... es que esto no... no tiene ningún sentido democrático, o sea, no tiene... Por muy bueno, por muy muy buenos, por excelsos, por maravillosos que fuesen sus Presupuestos, siempre serían susceptibles de mejorar y más en una cuestión tan sensible como es la sanidad. Entonces, yo les pido que hagan una reflexión, porque no es normal, no es lógico, no es sensato y no es razonable que ustedes vayan a rechazar absolutamente todas las enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Entonces, creo que eso lo tienen que... lo tienen que reflexionar, lo tienen que pensar y lo tienen que meditar porque, al final, están dejando, están vaciando de sentido pues este tipo de... de Comisiones. Y nada más. Esperando el rechazo a las enmiendas, quedo a la expectativa de saber el porqué de... del... su denegación de las mismas. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la... la palabra la procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Señor Fernández Santos, empiezo haciéndome eco de su última frase: no es normal, ni lógico ni razonable que empiece, que haya empezado su intervención hoy sin condenar los hechos de violencia y de acoso que sufrieron el presidente de las Cortes y varios procuradores de Vox en Getxo.



Y no es normal, porque en la última Comisión de Economía y Hacienda, el pasado viernes, todos los grupos parlamentarios, sin excepción, por supuesto también desde el Grupo Parlamentario Popular, condenamos los hechos que había sufrido un afiliado del Partido Socialista en Ponferrada; y tuvimos que escuchar como el señor Fernández Santos nos acusó de sectarios, de discurso de odio, cuando habíamos condenado el atentado, y mi compañera le indicó que en su último Pleno –una vez más– nos alabó con una ristra de insultos –que no estoy dispuesta a repetir– y que, además, dijo no iba a retirar, y le dijimos que eso era discurso de odio. *[Murmillos]*. Va a tener usted después su turno, va a tener usted después su turno.

Por eso me sorprende enormemente que no haya iniciado así su intervención, porque es que la vicepresidenta segunda de las Cortes, en Twitter, ha puesto que: “Estos de Vox lloriqueándome en tuitos son más pesados que una vaca en brazos. Pero qué pasa. ¿Es que no tienen vida?”. *[Murmillos]*. Yo se lo cuento... yo se lo cuento porque estamos hablando de la vicepresidenta segunda de las Cortes y de que el presidente de las Cortes y varios procuradores de Vox han sufrido acoso e insultos en Getxo, y que usted no lo ha condenado y el viernes estuvo explayándose condenando. Entonces, le estoy intentando decir que aquí el discurso de odio se siembra por unos, porque por el resto de los grupos condenamos siempre cualquier acto de violencia, se produzca hacia quien se produzca. A usted le guste más o le guste menos, pero es una realidad.

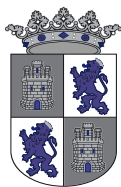
Señor Fernández Santos, le voy a seguir sorprendiendo porque no le voy a decir de qué partidas minora o no minora. Vamos a entrar –como usted dice– en lo que interesa, que es saber qué actuaciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Sanidad. Porque, mire, desde la Consejería de Sanidad, con un incremento de casi un 3 % en el presupuesto, las... el presupuesto se contempla teniendo en cuenta las necesidades de las personas, no siempre... Usted habla siempre de un criterio político. Pues, mire, no, hay veces que no se tiene en cuenta el criterio político, sino el criterio de qué necesidades tienen las personas.

Y, claro, en esos criterios, pues, por increíble que le pueda parecer, muchísimas de las enmiendas –por no decir la mayor parte de las que usted presenta– están ampliamente contempladas en el Presupuesto para dos mil veinticuatro de Castilla y León. Y le voy a ir diciendo, yo le he dividido, en lugar de en dos bloques, sus enmiendas las he dividido en cuatro –no hemos coincidido en esa división–.

En ese primer bloque, le voy a hablar de las enmiendas que ha presentado precisamente para infraestructuras. Y en esas enmiendas para infraestructuras, donde fundamentalmente van dirigidas a los centros de salud, le puedo decir que el centro de salud Sur, en Benavente, está presupuestado en 400.000 euros, cantidad que entienden los técnicos que es la que se va a poder ejecutar, pero que, si fuese necesario, se podría ampliar.

Que el centro de salud El Silo, en Burgos, para el que solicita 500.000 euros, está presupuestado en 3.616.842 euros, pero que se ha adjudicado, el pasado uno de marzo, en 5,9 millones de euros; con lo cual, es otro que se encuentra... otra demanda, otra enmienda suya, que se encuentra ampliamente recogida en los Presupuestos de dos mil veinticuatro.

Y el Centro de Salud y Especialidades en Ponferrada aparece recogido en la Enmienda conjunta número 8 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, que proponen una partida destinada a la construcción de un centro de salud en Ponferrada, una cantidad que se adecuaba teniendo en cuenta criterios puramente técnicos.



En el centro de salud del Zurguén, también recogido en la Enmienda número 9 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, que destina una partida adecuada a la construcción de este centro de salud.

En el centro de salud de Villaquilambre, a medida que vayan cumpliendo con los trámites previos requeridos, como previa... como la previa cesión de la parcela, se podrá incluir dentro de las partidas catalogadas como "obras diversas", que permitirán la ejecución de iniciativas sin una partida específica. En el centro de salud de Sahagún, de León, le damos el mismo argumento.

En la construcción de un centro de salud en el barrio de Pan y Guindas, de Palencia, para el que solicita dos millones y medio, desde la Consejería entienden que no es necesario un nuevo centro de salud en esa zona básica de salud. Que están atendidos en el centro de salud de una zona muy próxima, la... La Puebla, al tratarse de una zona básica de salud urbana con menos población asignada, cuenta tan solo con 5.600 tarjetas sanitarias individuales.

El centro de salud Soria Norte... Todos estos centros son enmiendas que usted ha presentado y que le estoy demostrando que están ya contempladas en el presupuesto y con las cifras con las que están contempladas en el presupuesto; se van a rechazar porque, si usted hubiese tomado la molestia de leer el presupuesto, hubiese visto que ya están contempladas. *[Murmillos]*.

En el centro de salud Soria Norte cuenta con una dotación presupuestaria de 119.790 euros, cuantía que se ajusta a esa fase de tramitación en la que se encuentra el proyecto de este centro de salud.

En el de Burgo de Osma cuenta con más de 35.000 euros presupuestados, cuantía que se ajusta a la fase de tramitación y que, por supuesto, si es necesario ampliar, se ampliará.

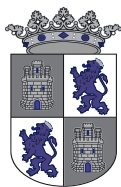
El centro de salud Las Hervencias -que creo que lo había tratado también el procurador de Por Ávila-, ya se ha apuntado que están atendidos en el centro de salud Ávila Estación, en el que se van a realizar notables mejoras.

El centro de salud La Cistérniga se está tramitando la declaración del... del nuevo área de salud, para, posteriormente, seguir dando los pasos necesarios. Podría seguir con el Hospital Comarcal del Valle del Tiétar, cómo está atendido Arenas de San Pedro.

Entenderá que presupuestar una cantidad muy superior a la que se puede ejecutar no tiene ningún sentido, y que en estos momentos somos la tercera Comunidad Autónoma en ejecución del presupuesto; la primera de las pluriprovinciales. Tenemos una ejecución en el dos mil veintitrés del 93,9 %.

Pasando a un segundo bloque, entraríamos en, como usted ha solicitado, centros de día, residencias de mayores y apartamentos tutelados para mayores. Solicita dotación para el centro de día Jiménez de Jamuz, en León; el centro de día de Bribiesca, en Burgos; Medina de Pomar; en Cuadros; residencia Fuentes Blancas, en Ponferrada; en Santamaría de Tormes, en Ciudad Rodríguez.

Señor Fernández Santos, hombre, una cosa es que no entremos a ver qué partidas se incrementan o qué partidas se minoran, pero a lo mejor entrar ya, tener que entrar a qué es o no es competencia de la Consejería de Sanidad pues parece un poco un despropósito. Y es evidente que los centros de día, los centros de mayores



y los apartamentos tutelados no son competencia de la Consejería de Sanidad, son competencia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; con lo cual, vamos a obviar esas enmiendas que ha presentado equivocadamente en la Comisión de Sanidad.

En otro bloque de enmiendas, solicita el incremento de personal en Atención Primaria, en... en Pediatría, en Especialidades, en determinados hospitales y en algunos centros de salud. Si me permiten la ironía, nunca se ha debatido el tema del personal sanitario en la Comisión de Sanidad, ni en el Parlamento... ni en este Parlamento. Es evidente que el tema de personal en Atención Primaria, en Especialidades, en determinadas... como puede ser la carencia de... de pediatras, es evidente –como digo– que es un problema que ocupa y preocupa a la Consejería de Sanidad, pero no es menos evidente que es una problemática común a todo el Sistema Nacional de Salud, incluso al conjunto de la Unión Europea. Y no es un problema que se pueda resolver de forma unilateral desde Castilla y León, es un problema de Estado.

Mire, todas las Comunidades Autónomas y el propio Ministerio requieren soluciones coordinadas en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, pero, claro, tiene que tener en cuenta que en 6 años hemos tenido 6 ministros, y es muy difícil abordar soluciones a corto, medio o largo plazo con esta escasa interinidad de los ministros. No sé si en este momento, que la titular es una compañera suya de Sumar –bueno, que creo que ahora están en el proceso de restar, o sea, que quizás ya no sea compañera– pueda tener usted influencias para que su compañera, titular de la cartera del Ministerio de Sanidad, pueda abordar un problema tan importante como es la falta de personal sanitario.

Pero es curioso que siempre que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos traído a este Parlamento medidas para mejorar ese... ese dotación de personal sanitario, como puede haber sido –pongo un ejemplo– eliminar la nota MIR, usted siempre ha votado en contra, señor Fernández Santos, algo que difícilmente tiene muy muy escasa y muy difícil explicación. Mucho me temo que no voy a tener más tiempo para abordar ese cuarto bloque; lo haré en la réplica. Es más, si tengo oportunidad en esa réplica seguiré con el tema de la dotación de personal en sanidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

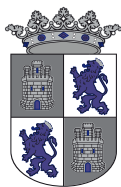
En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don... don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo vengo aquí con la mejor de las intenciones y con la mejor de las voluntades. Pero claro, parece que a ustedes les va la marcha, o sea, no... no sé, pero bueno. Vamos a ir por partes, señora... señora Vallejo.

En primer lugar, reconocer un error. Y un error que... que es calamitoso y... y terrible –que yo asumo, por supuesto–, que es el confundirme partidas que tenían que estar destinadas a la Consejería de Familia e Igualdad y traerlas a Sanidad. Quiero que conste en acta que es un error tremendo, tremendo.

Segundo... –porque, cuando hago las cosas mal, las reconozco y no me duelen prendas–. Segundo, extemporáneo de la sanidad: yo condeno la violencia venga de



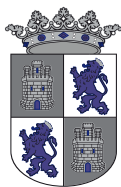
donde venga y se ejerza sobre quien se ejerza; condeno la violencia siempre, venga de donde venga y se ejerza de donde se ejerza. Condeno y condenaré la violencia siempre. No estaría de más escucharles también a ustedes condenar el genocidio que el Estado asesino y genocida de Israel está perpetrando contra el pueblo palestino, porque van más de 35.000 personas asesinadas, más de 10.000 niños y niñas, y el Partido Popular no ha dicho ni una sola palabra; al revés, está apoyando al Estado genocida de Israel. Creo que eso también pues quizá les tendría que llevar a la... a la reflexión.

Pero, desde luego, por lo que a mí atañe no les quepa ningún tipo de duda: en contra de... de la violencia siempre, siempre. Y sigo diciendo que los discursos de odio traen consecuencias verdaderamente atroces. Y yo puedo ser una persona muy vehemente y puedo utilizar un discurso, a veces, muy duro, pero jamás me habrán escuchado a mí incitar a la violencia a nadie. Jamás. Nunca en ninguna circunstancia, ni en un Parlamento ni en las redes sociales ni en ningún sitio. Jamás me habrán escuchado a mí un discurso que incite a la violencia. Nunca. Podré ser muy duro, muy vehemente o como lo quieran calificar, pero nunca jamás he incitado a la violencia. Que conste, que quede... que quede claro y que conste en acta: rechazo a la violencia venga de donde venga.

Señora Vallejo, vamos, es que... lo de las enmiendas que ustedes con el Partido... con Vox también las... las llevan y que yo tengo... he hecho enmiendas que ya están en los Presupuestos. ¡Claro, pues apruébenmelas! Si ustedes están de acuerdo conmigo en que hay cosas que son susceptibles de enmendarse porque se pueden mejorar e incluso ustedes mismos con Vox están enmendándolas en el presupuesto, ¿por qué no... no aceptan mis partidas? Si yo lo que pido es que dediquen más dinero, que dediquen más inversión. Entonces, usted me está reconociendo que hay áreas, que hay facetas, que hay materias que son susceptibles de mejora. Por eso usted me ha dicho –explícitamente– que el Partido Popular y que Vox también han formulado enmiendas en ese sentido. Bueno, pues aprueben las mías; aprueben las mías, porque yo lo único que quiero es esa... esa misma materia, pero con mayor cuantía económica; apruébenmelas, apruébenmelas.

El trama, el problema, y algo que yo creo que mancilla la dinámica y la ética parlamentaria, es que ustedes no aprueban las enmiendas de Podemos porque somos de Podemos, y es que se lo voy a decir bien claro: un año hice la prueba y metí una enmienda mía en otro grupo parlamentario y se la aprobaron. Se la aprobaron cuando... cuando la debatí él; cuando la debatí yo, me la rechazaron. Ustedes rechazan las enmiendas de Podemos porque son de Podemos, única y exclusivamente, por una cuestión ideológica, aunque sean, luego, enmiendas técnicas que aprueban a otros grupos. En fin.

Con la... lo de los... lo de los médicos, lo de la falta de... de facultativos. Señora Vallejo, no nos vacile, sinceramente, o sea, no nos vacile y no insulte a la inteligencia de los parlamentarios y de las parlamentarias. El hecho de que en Castilla y León no haya suficientes médicos y haya una escasez lacerante de médicos se debe única y exclusivamente a la incompetencia del Gobierno autonómico de traer médicos a Castilla y León y, sobre todo, de retener médicos en Castilla y León. Y usted ha dicho que es que han pasado muchos ministros y muchas ministras en los últimos 6 años. Pues ustedes llevan 37 años seguidos gobernando en Castilla y León, 37, ¿eh?, que se dice pronto. A ver si no han tenido tiempo en 37 años a solventar, a solucionar este problema.



Y si usted conviene conmigo en que es un drama que falten médicos, que falten facultativos y que falte personal sanitario, ¿por qué no me acepta las enmiendas destinadas a incrementar el personal sanitario, tanto en la Atención Especializada como en la Atención Primaria? ¿Por qué no me... por qué no me las acepta? Si usted está de acuerdo conmigo en que falta personal, faltan médicos, faltan profesionales, ¿por qué no me acepta esas enmiendas? ¿Por qué usted echa la culpa al empedrado y balones fuera y habla de que es una cuestión global, mundial, universal, es un problema conjunto? No, miren, ustedes gobiernan para Castilla y León y ustedes tienen que dar soluciones concretas a Castilla y León, y cuando un grupo parlamentario enmienda para solventar un problema como es este, en el que ustedes además me está coincidiendo que es un problema, ¿por qué no me acepta las enmiendas? Luego, si quiere, eche la culpa a quien quiera usted, al universo, a... o a una entidad superior que maneja así las cosas, pero acépteme la enmienda. Si usted me está diciendo que faltan médicos en Castilla y León, acéptemela.

En cuanto a... bueno, en cuanto a la de los... en cuanto a lo del presupuesto de Sanidad. Señora Vallejo, que usted se jacte, que usted se vanaglorie, que usted saque pecho porque, de un Presupuesto de 14.000 millones de euros, se incrementa en un pírrico, en un misérrimo, en un paupérrimo 3 % la... la cuantía destinada a Sanidad, yo siento... sin duda, creo que no es para vanagloriarse, ¿eh?, creo que es para taparse, creo que es para taparse, porque si usted, en el Presupuesto récord, en el Presupuesto más inversor, en el Presupuesto que destina más de 14.000 millones de... de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... (Finalizo). ... Si en el presupuesto mayor de la historia, usted cree que es para sacar pecho que se incremente en un 3 %, quizá es la explicación palmaria y evidente de por qué la sanidad está como está en Castilla y en León. Porque, en lugar de incrementar exponencialmente la sanidad con un Presupuesto tan amplio, la aumentan, la acrecientan en un... en un pírrico 3 %. Reflexione, señora Vallejo. Gracias.

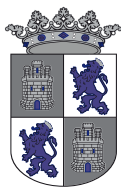
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de duplica, tiene la palabra la procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señor Fernández Santos, cuando ha empezado diciendo voy a confesar un erroz... un error, creí que iba a comenzar expresando de forma textual y... y dirigiéndose directamente a los procuradores de Vox que condenaba cualquier acto de violencia viniese de donde viniese. Es su forma de expresarse y yo lo pongo de manifiesto: tengo todo el derecho, igual que usted a expresarse en los términos que le ha parecido oportuno. *[Murmullos]*.

Dicho esto, vamos a pasar al segundo bloque de... de dotación de personal sanitario. Usted dice: este es un tema de Castilla y León, única y exclusivamente de



Castilla y León. Pues mire, le voy a indicar en qué temas ha podido actuar la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y... y así lo ha hecho para incrementar las plazas de personal sanitario, y qué temas no le competen y no puede hacer nada y tiene que ser la ministra titular la que se tiene que abordar el tema.

Mire, el dimensionamiento de las plazas orgánicas y su adecuación a la actividad en los centros sanitarios ha permitido un incremento de plazas en las últimas plantillas, que se publicó en enero de dos mil veintitrés, y en las que se han incorporado más de 400 plazas de licenciado especialista para Atención Primaria y Atención Hospitalaria, lo que supone un incremento de plazas en Castilla y León de un 10 %.

La promoción de la estabilidad de los profesionales del Sistema Público de Salud, para lo que se han convocado, desde dos mil veinte, más de 9.100 plazas de las diversas categorías estatutarias a las que han de sumarse 5.000 plazas convocadas a finales de dos mil veintidós, en ese marco de proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y para lo que se está trabajando es precisamente para la fijación de un calendario bienal de ofertas de empleo público.

Se intentó también la prolongación de la permanencia en el servicio activo hasta los 70 años de edad y la continuidad del concurso de traslados abierto y permanente para satisfacer las necesidades de traslado de personal fijo. Se ha aprobado un nuevo Decreto de carrera profesional del personal estatutario.

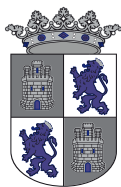
Se ha mejorado la gestión de las bolsas de empleo, en su modalidad abierta y permanente: es un sistema que funciona en más de 70 categorías de 70 actividades de personal estatutario.

Se ha reforzado la formación sanitaria especializada, que hasta el momento ha permitido un incremento superior a un 65 % en las plazas ofertadas en los 5 últimos años -le estoy diciendo medidas que ha tomado la Consejería de Sanidad para dotar de personal nuestro sistema de salud-. Ha habido un incremento muy significativo en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria: se ha pasado, desde dos mil diecinueve, de 120 plazas a 190, con un incremento del 59 %.

Castilla y León ha incorporado el número más elevado de residentes de nuestra historia (695), después de... de haber ofertado a los aspirantes el porcentaje más alto de plazas acreditadas de toda España (un 97,4 %), llegando al 100 % de Medicina Familiar y Comunitaria, con 190 plazas, 70 más que en el dos mil diecinueve. Se ha cubierto el 100 % de las plazas de formación sanitaria especializada hospitalaria y el 79 % de las plazas de Medicina Familiar y Comunitaria.

Pero, como le decíamos, hay una parte de ese problemática, de... de falta de dotación de personal sanitario, que -insistimos- no solo afecta a Castilla y León, afecta a todas las Comunidades Autónomas y a parte de Europa. En el seno de ese Consejo Interterritorial se solicitó la retirada de corte para evitar dejar plazas no cubiertas y lo hemos solicitado reiteradamente, lo ha solicitado el consejero de Sanidad, porque siempre hay escasas esas 37 plazas de Medicina Familiar, no han podido incrementar su oferta por esta situación del MIR, y, como le vuelvo a repetir, siempre que lo hemos llevado en este Parlamento al Pleno usted ha votado en contra, señor Fernández Santos.

Desde la Consejería también se ha solicitado la resolución de las solicitudes de acreditación de nuevas unidades docentes con celeridad y la acreditación de centros rurales de Atención Primaria. No se ha conseguido, señor Fernández Santos. El Ministerio debe resolver las solicitudes de acreditación de nuevas unidades



docentes, que –como hemos dicho– no se ha conseguido, y garantizar que no se queden plazas sin elegir en el MIR. Se ha pedido que se cambie el sistema de asignación telemática, que no da seguridad a los aspirantes: tampoco se ha conseguido. Ni una sola de estas medidas han sido adoptadas por el Ministerio.

Señor Fernández Santos, hablaba también del transporte, pero mucho me temo, del transporte sanitario terrestre, mucho me temo que por una cuestión... *[Murmulló]*. Perdón, es que, claro, como no se ha leído sus enmiendas. Pero usted presenta cuatro enmiendas en las que solicita la mejora del transporte sanitario. *[Murmulló]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Ya, pero es que yo sí he leído sus 57 enmiendas, yo sí. A lo mejor, claro, usted no ha leído sus 57 enmiendas. Ya lo siento, señor Fernández Santos. En fin. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario solicita turno de fijación de posiciones? Ninguno.

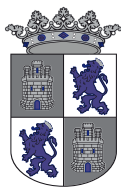
Enmiendas número 51 a la 120, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, y para evitar que nadie le quede ninguna duda a este respecto y mirándole a los ojos a los procuradores de Vox, lamento terriblemente lo sucedido este fin de semana. Lamento el insulto, el acoso. No me gusta la gente que convoca para hostigar en los actos políticos de los demás, ni en las sedes políticas de los demás. No me gusta la gente que insulta delante de un acto político o delante de la sede un de partido político. Y no me gusta cuando lo hace el vicepresidente de la Junta y no me gusta cuando lo hacen los de Bildu. Y no me gusta cuando van con una bandera española y no me gusta cuando van con la ikurriña. Lo digo, por si teníamos alguna duda a este respecto.

Como tampoco me gusta que se practique el acoso político menos aún en las Cortes. No me gusta. No me gusta que se pretenda silenciar a las minorías. No me gusta que no se conteste a las intervenciones de los parlamentarios. Pero hay gente a la que el acoso, según y dónde y según quién lo promueva, sí le gusta. Y hay a quien no nos gusta. Entre otras cosas, porque eso nos permitiría tener un debate racional –si ello fuera posible– e interesante para los ciudadanos –a quienes representamos y a quienes estamos obligados a rendir cuentas– que explicase, en primer lugar, cómo es posible que en esta Sección –probablemente, no; la más importante del Presupuesto en cantidad– se haya producido un recorte efectivo.

Porque la realidad de los presupuestos de Sanidad –ya sé que no les interesa, la señora Vallejo está muy interesada con su móvil– es que el año pasado



se gastaron 4.924 millones, señores del Partido Popular, y ustedes han presupuestado 4.879: han presupuestado menos de lo ejecutado. Esa es su preocupación por la sanidad pública de esta Comunidad.

Claro que a la sanidad privada le va bien: lo hemos visto -también en este Parlamento- como el 30 % de las primeras consultas de Atención Hospitalaria se hacen ya, bajo pago, en la privada. Pero de esto ustedes no tienen nada que decir; no tuvieron nada que decir la semana pasada y probablemente tampoco tendrán nada que decir en esta.

Ustedes han presupuestado para Atención Especializada 2.848 millones. Hay que ser inútil, cuando el año anterior se han gastado 3.019. Eso solo es una muestra de incompetencia, sí, difícilmente explicable.

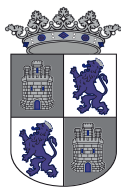
Ustedes dicen que van a mejorar las condiciones del personal. Bien, el año pasado ustedes destinaron 2.417 millones a Capítulo 1, y este año presupuestan 2.414, 3 millones menos: es un sistema de mejora desconocido hasta el momento. Yo arde... ardo en deseos de que me lo expliquen, si ello es posible. Pero, claro, no van a poder explicármelo, porque a ustedes les han dicho que: "Con ese niño malo no se habla". Y están aquí aguantando la respiración desde hace ya unos cuantos días. Pero, bueno, es su decisión, es su manera de hacer la política; bastante irresponsable, por otra parte.

Por tanto, ustedes ni van a incrementar el gasto en Primaria, van a disminuir el gasto en Especializada, van a disminuir el gasto en Capítulo 1: no afrontan... no afrontan ni uno solo de los problemas en este presupuesto de las urgencias de nuestra sanidad. Y por esa razón, y aun siendo difícil, porque es muy difícil hacer enmiendas a un presupuesto que decrece, es muy difícil quitar partidas de un presupuesto que no cubre siquiera el gasto del año anterior, hemos presentado estas 70 enmiendas, 26 de ellas destinadas a incrementar el gasto de personal, para poder cubrir las necesidades inevitables que se van a subvenir; pero también hemos presentado enmiendas por valor de 1,7 millones, para incentivar a los tutores.

Ustedes hablan de las plazas MIR. Hay que tener mucho, pero mucho, pero mucho cuajo, señora Vallejo. Porque usted ha hablado de lo que pasaba en dos mil diecinueve y en dos mil veintiuno. Pero ¿quién ha incrementado esas plazas de MIR? ¿Qué ocurrió cuando gobernaban ustedes? Es que atribuirse ese mérito es, bueno, pues muy del PP de Castilla y León; hay que tener la cara tan dura como la tienen ustedes. *[Murmillos]*. ¡La cara tan dura como la tienen ustedes! Y cuando quiera usted coger turno, oiga, yo estoy deseando que intervenga, señora Vallejo, estoy deseando que intervenga aquí. Pida turno, ¿eh? Pida turno en contra y se manifiesta. Pero, si no, oiga, resígnese al silencio que ustedes se han autoimpuesto.

Por esta razón también, dedicamos 5 millones de euros a las plazas de difícil cobertura en Primaria y 1 en Especializada. El incentivo de los tutores, el incentivo de nuestra formación especializada es tan urgente como basta ver el orden de elección de las plazas de MIR en España: somos los últimos en ser elegidos, los últimos; y luego nos extraña que nos pasen las cosas que nos pasan.

Dedicamos también 1.000.000 de euros a mejorar los PAC, los que entendemos que están en peor situación: un PAC de La Pilarica, de Aranda y de Miranda de Ebro. Y 4.000.000 también en enmiendas destinadas a mejorar los proyectos de reforma, renovación, de nuestros centros de salud. Porque entendemos que, una vez



más, ha vuelto esa bonita costumbre del hospitalocentrismo tan del PP, esa costumbre de inaugurar hospitales, cortar cintas o prometer, por ejemplo, el desdoblamiento del trasplante cardíaco: una iniciativa que ha contado con el rechazo de la Organización Nacional de Trasplantes, con el rechazo de los Servicios trasplantadores de toda la comunidad científica, y que es una iniciativa destinada únicamente a engrandecer aún más, si ello es posible, la inmensa vanidad de nuestro presidente, que quiere tener su propio trasplante en su casa. Eso sí, no importa que esto incremente el riesgo, no importa que esto incremente la mortalidad, no importa que haya ciudadanos de esta Comunidad que puedan llegar a perder su vida para satisfacer la inmensa vanidad del presidente de la Junta y, por ende, del Partido Popular.

Hubiera sido fantástico que hubieran tenido la ocasión de contestar a todas estas cosas. Cuando les levanten el castigo, me avisan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Ninguno. Enmiendas número 87 a la 115, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Tiene la palabra, en un turno a favor, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo de diez minutos.

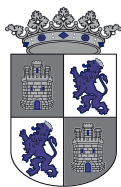
LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Traemos a esta Comisión un total de 19 enmiendas con la finalidad de que sean introducidas en los actuales Presupuestos, ya que se trata de materias importantes que no son tenidas en cuenta y que redundarían en un enorme beneficio para la provincia de Soria. Y me gustaría hacer mención a cada una de ellas, aunque sea de una manera resumida, para que se pueda entender el fundamento y la necesidad que tienen.

La primera enmienda que presentamos hace referencia a la idea de convertir el Hospital Virgen del Mirón, de Soria, en un centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones modulares... medulares -perdón- con acompañamiento familiar. Esta idea se debe a que este hospital está ahí, sin que se le esté dando todos los usos que podría tener, y, para ello, convertirlo en un centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de las lesiones medulares permitiría aprovechar y sacar el máximo rendimiento a este inmueble y evitar así también su posible cierre y desmantelamiento.

Y es que, a medida que transcurre el tiempo, se observa un descuido por parte de la Junta en cuanto a la indispensable inversión en el mantenimiento de este hospital, lo que ha llevado a un paulatino desmantelamiento de sus servicios, una situación que requiere una intervención inmediata.

El Hospital Virgen del Mirón ha ido adaptándose a lo largo de los años a las nuevas demandas y necesidades de la comunidad, desempeñando diversos roles como centro médico quirúrgico, clínica universitaria y proveedor de atención a largo plazo, tanto de forma independiente como en colaboración con el Hospital Santa Bárbara, entre otros. La reforma necesaria en el sistema de salud no implica disolver el Hospital Virgen del Mirón en el Hospital Santa Bárbara o cerrarlo, sino todo lo contrario, se requiere fortalecerlo y dotarlo de recursos adecuados para expandir su



oferta de servicios. Es por ello que proponemos la integración de este hospital en un centro especializado en el tratamiento de lesiones medulares destinado a atender a ciudadanos que sufren este tipo de afecciones, proporcionándoles la atención necesaria en su propia Comunidad.

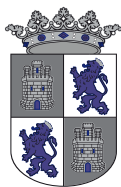
La segunda enmienda trata sobre que el Complejo Asistencial de Soria carece, en la actualidad, de lo que se denomina unidad de ictus, con guarda... guardia presencial de Neurología, protocolo de neuroimagen con todas las modalidades de TC y tratamiento trombolítico endovenoso en cuatro horas y media -entre otras opciones-. Y me gustaría centrarme en la importancia de esta enmienda. Fue el pasado veintinueve de abril de dos mil veintiuno, durante un evento presidido por el anterior gerente del Área de Salud de Soria, Enrique Delgado, y la delegada territorial de Soria, cuando se anunció con gran expectativa la implementación de lo que se dominó... denominó como la unidad de ictus en la provincia de Soria.

Este servicio se proyectó para ubicarse específicamente en el Servicio de Neurología, dentro del Área de Medicina Interna, del Hospital Santa Bárbara. No obstante, es importante señalar que, a pesar de los anuncios públicos y la difusión a través de notas de prensa, en realidad no existe una unidad de ictus en el Hospital Santa Bárbara. Esta afirmación se basa en información proporcionada por la propia institución de salud, la cual se encuentra detallada en el documento titulado: *Código Ictus de Castilla y León. Atención al ictus en fase hiperaguda*.

Según este documento, en la Comunidad de Castilla y León se distinguen tres tipos de hospitales en función de su nivel asistencial en el manejo del ictus. Sin embargo, el Hospital Santa Bárbara no se encuentra entre los centros designados como "centros terciarios de ictus" o "centros primarios de ictus". En cambio, se clasifica como un hospital "con equipo de ictus", lo que significa que cuenta con una guardia localizada de Neurología y un área de ictus, pero no cumple con todos los criterios necesarios para ser considerado una unidad de ictus completa.

Según las recomendaciones de la Sociedad Española de Neurología, se establece que el acceso a una unidad de ictus debería estar dentro de una isócrona de 60 minutos. Desafortunadamente, en Soria esta realidad está muy lejos de ser alcanzada, lo que coloca a los pacientes en una situación de desventaja significativa en comparación con otras zonas de Castilla y León, de ahí el sentido y la necesidad de esta demanda. La falta de una unidad de ictus adecuada en el Hospital de Santa Bárbara pone de relieve la necesidad urgente de abordar esta deficiencia y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la atención médica de calidad en situaciones de emergencia como es un ictus.

Además, esta preocupación se ve agravada por la escasez de recursos en cuanto al transporte sanitario de emergencia que hay en la provincia, con solo una unidad medicalizada de emergencias y una unidad de transporte interhospitalario. Soria se encuentra en una situación precaria en comparación con otras provincias de la Comunidad, por ello, también pedimos la dotación para Soria de una segunda UVI móvil para traslados secundarios en la provincia, con prestación durante las 24 horas, 365 días al año, con dotación completa de técnico de emergencias sanitarias, enfermería y médico; así como la dotación de una segunda unidad móvil de emergencias en Arcos de Jalón, en Soria -al sur de la provincia-, ya que la provincia de Soria es un territorio de más de 10.000 kilómetros cuadrados y una población muy dispersa, y en la actualidad solo tenemos una unidad móvil de emergencia.



Además, otra enmienda que hemos presentado hace referencia a la necesidad de dotar a la provincia soriana de un helicóptero medicalizado con visión nocturna para traslado de pacientes con base en San Esteban de Gormaz. La situación de asistencia médica de emergencia en la provincia de Soria es preocupante y notablemente diferente a la del resto de la Comunidad de Castilla y León. A diferencia con otras provincias, que cuentan con múltiples unidades medicalizadas de emergencia, Soria solo dispone de una; igual que Segovia, pero con una diferencia importante: Soria carece de cobertura adecuada de helicópteros de emergencia en todo su territorio.

Y es que la totalidad del territorio soriano está fuera de los tiempos de asistencia de los helicópteros de emergencia, superando los 45 minutos en la mayoría de los casos, e incluso 60 minutos más allá... en más de la mitad del territorio. Esta falta de cobertura adecuada ha generado situaciones críticas en casos de emergencia, especialmente en zonas como Almazán, el Campo de Gómara, Moncayo y la Tierra de Medinaceli, donde los tiempos de espera suponen o superan la hora de llegada. Esta situación, única en la provincia de Soria, evidencia una notable desigualdad en comparación con el resto de la Comunidad.

A pesar de la existencia de cuatro helicópteros en Castilla y León, distribuidos estratégicamente en todas las provincias, ninguno de ellos ofrece cobertura completa a Soria. Esto, además, se agrava por la ausencia de una unidad medicalizada de emergencias adicional para compensar esta deficiencia. Es fundamental que se tomen medidas concretas para corregir esta situación y brindar a los sorianos el acceso a los servicios de emergencia de calidad, y, por ello, pedimos esta enmienda.

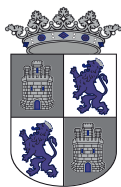
Como ven, esta falta de recursos de transporte médico de emergencia agrava aún más la difícil situación de los pacientes que requieren atención urgente. Y es urgente que se solventen estas deficiencias en el sistema de salud de Soria, garantizando la disponibilidad de estos servicios básicos y mejorando el transporte sanitario de emergencia en toda la provincia.

Los pacientes de Soria merecen recibir una atención médica de calidad y oportuna, independientemente de su ubicación geográfica o situación sobre... socioeconómica. Por ello pedimos las enmiendas que acabo de exponer, considerando también el perfil demográfico de nuestra población: tenemos una proporción más alta de enfermos crónicos debido al envejecimiento y se hace evidente la necesidad de todo lo que estamos demandando.

Las enmiendas, anteriormente mencionadas, están estrechamente relacionadas con otro de gran importancia, que aborda el tema de las ayudas para desplazamientos médicos de la población soriana. Los ciudadanos se ven obligados a buscar atención médica fuera de la provincia debido a la falta de servicios locales adecuados, lo que resulta en miles de desplazamientos anuales. Esta situación es vergonzosa y revela la disparidad en el acceso a la atención médica, con los sorianos tratados -en este aspecto- como ciudadanos de segunda.

Las ayudas actuales son insuficientes para cubrir los gastos de estos desplazamientos, lo que vulnera el derecho de acceso a la atención médica en condiciones de igualdad. Por lo tanto, exigimos una revisión y aumento de estas ayudas para garantizar que todos los ciudadanos de la provincia de Soria puedan acceder a la atención médica sin incurrir en costos prohibitivos.

En cuanto al resto de enmiendas que hemos presentado en esta Comisión, haré alusión a ellas en mi siguiente intervención. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

En un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. A ver, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, yo quiero agradecer su trabajo, su preocupación y su ocupación por la provincia de Soria, pero lo que sí que espero de usted es un poco más de coherencia de la que han tenido los procuradores que han intervenido antes de usted por otros grupos. Porque yo no sé realmente cómo contestarle: si le contesto porque desestimo una enmienda teniendo en cuenta la partida incrementada, malo; si les contestamos teniendo en cuenta la partida retraída, malo también; y si les contestamos diciendo que no les vamos a aprobar esa enmienda porque ya la vamos a hacer, pues también está mal. Así que aquí parece ser que la única posibilidad es aprobar las enmiendas.

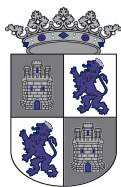
Pero si cogiéramos todas las enmiendas de cada grupo, resulta que no habría presupuesto en Castilla y León: el Proyecto de Presupuestos del Partido Popular dejaría de ser el Proyecto del Partido Popular para convertirse en el Proyecto de Podemos, Ciudadanos, Soria ¡Ya!, UPL, Partido Socialista y el resto de grupos políticos, y parecer ser que eso no es lo que han querido los ciudadanos castellanos y leoneses. Porque los castellanos y leoneses han elegido al Partido Popular para que gobierne esta Comunidad, y, evidentemente -lo decía me parece que, en una de las sesiones anteriores, una procuradora del Partido Socialista y estoy absolutamente de acuerdo con ella-, este es nuestro Proyecto de Presupuesto o el Proyecto del Gobierno de la Junta de Castilla y León -mejor dicho- de Presupuestos. Pero no es un presupuesto sacado de la manga, es un presupuesto en base a unos estudios técnicos, que no realizan los consejeros, sino que realizan los técnicos de las Consejerías.

Entonces, dicho esto -que sí que quería decirlo-, pues de momento voy a empezar pues acumulando las enmiendas teniendo en cuenta el concepto de... que se ha incrementado.

Así que, las Enmiendas 87 y 88, enmiendas que suman 1.000.000 de euros, pero que a su vez pretende minorar una partida que tienen 539.748: claramente, se queda insuficiente la partida que se quiere minorar. ¿Vale? En el caso de que se hubiera aceptado, pues eso hubiera afectado a estudios y trabajos técnicos en la salud pública. Además, con respecto a la Enmienda número 88, el Complejo Asistencial Universitario Soria dispone ya de un área de ictus completamente operativa.

Con respecto a las Enmiendas de la 90 a la 95 y de la 98 a la 101, la que quiero hacer constar que suman un total de 3.100.000 euros, cuando la partida que se pretende minorar, en todas ellas, está dotada con 545.530 euros. Partida que, además, estoy segura que usted va a convenir conmigo que es importantísima porque está destinada a los programas de la salud pública de prevención del cáncer, de salud materno-infantil y de prevención y tratamiento de... del SIDA, entre otros. Esa es una partida, yo creo, que, si hay algo importante en sanidad, es la prevención y creo que en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Con respecto también a la Enmienda número 90, el Burgo de Osma va a disponer de un nuevo centro de salud y cuenta con una dotación presupuestaria en el



Proyecto de Presupuesto con la cuantía ajustada en la fase de tramitación en la que se encuentra. Indudablemente, el dinero es limitado, ¡ojalá no lo fuera! Y como es limitado, de nada vale que ahora mismo nosotros pongamos 5.000.000, o se ponga o la Consejería o la Junta de Castilla y León ponga 5.000.000 para el centro de salud del Burgo de Osma, si resulta que se están haciendo los trabajos técnicos y se ha valorado que los trabajos técnicos, en esta fase en la que se encuentran, van a ser 3.000 ¿Por qué? Porque estaríamos restándole dinero al resto de partidas. Yo creo que eso es algo en lo que usted también va a estar de acuerdo conmigo: se consigna la cantidad según el momento en el que se encuentra el proyecto.

En la misma situación se encuentra la número 95, la 98, la 99 y la 100. Y espero que esto la ponga muy alegre porque usted siempre dice: “No me aprobáis ninguna, no me aprobáis ninguna”. Pues, bueno, le voy a decir: es que, de las que usted ha presentado, hay ya 5 que se están elaborando; no con la cuantía que usted ha solicitado, pero sí con la cuantía que se necesita en este período en el que estamos para poder elaborar ese proyecto que usted ha solicitado. Entonces, supongo que eso la... bueno, pues... pues que la llenará de satisfacción.

La 97 y la 102, que es... en el Proyecto de Ley de Presupuestos establezca, otra vez, una cuantía que probablemente no es necesaria, o sea, no es suficiente, no es suficiente para poder hacer frente a los gastos de desplazamiento, pero no solo de los ciudadanos de... de Soria, sino de todos los ciudadanos que viven en el medio rural, ¿vale?, y que se tienen que desplazar a hospitales de otras Comunidades o a sus hospitales de referencia. Pero es que le vuelvo a repetir: es cierto –como dice el consejero–, la salud no tiene precio, pero la sanidad tiene un coste, y tiene un coste muy elevado. Y hacer Presupuestos y gobernar significa eso. Significa: con los recursos que se tiene, intentar ponerlos de la forma mejor para sacar el mejor partido. Y yo entiendo que ustedes, como Soria ¡Ya!, tienen que mirar por Soria, pero el Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene que mirar por todas y cada una de las provincias.

Y aquí en este punto, y apelando otra vez –de verdad se lo digo, y se lo digo de corazón– a su... a su raciocinio, sí que me gustaría que reconociera que los presupuestos de Sanidad para Soria son unos buenos presupuestos, que ha aumentado; que mientras que en Castilla y León, mientras en Castilla y León, el presupuesto ha sido de 5,45 más que en dos mil veintitrés, en Soria ha sido un 6,21 % más. ¿Suficiente? No, rotundamente no, pero ni para Soria ni para Ávila ni para Valladolid. Pero es que los recursos son limitados.

El hacer enmiendas como si se hiciera la carta de los Reyes Magos, diciendo “yo voy a pedir, yo voy a pedir; por aquí 10 centros de salud vamos a arreglar, por el otro lado otros 20, por el otro lado otros 30”. Efectivamente, los técnicos de la Junta de Castilla y León que trabajan en la Consejería de Sanidad lo que han hecho ha sido priorizar lo que ellos creen que este año hace más falta. ¿Que todo es necesario? ¿Que todo se acabará haciendo? Pues seguramente.

Bueno, pues también me parece que es de justicia reconocer que lo que es la provincia de Soria tiene en “Inversiones reales”, para Sanidad, 25.559.134 euros. Y le vuelvo a decir: ¿suficiente? No. Ojalá hubiera 50. ¡Pero dígnanos ustedes cómo! Al Gobierno no se lo podemos pedir; si miramos para este lado: “No, no, no, el Gobierno no tiene culpa”. “La financiación –que no tengamos una financiación justa– no tiene nada que ver”. Pero dígnanos ustedes, y no nos salgan con el cuento de que hemos perdonado el impuesto a los ricos para quitárselo a los pobres como si fuéramos



Robin Hood, porque eso ya... la verdad, que le voy a decir queda un poquito trasnochado. Entonces, de verdad. Estamos en esas. Y voy a continuar.

Las Enmiendas 103, 104 y 105, ¿vale?, que son en relación a materias sanitarias, servicio concertado de ambulancia. Bueno, pues usted sabe también, señoría, que en el dos mil veintitrés ha entrado en vigor un nuevo contrato de transporte sanitario, que ha dotado a la provincia de Soria para que cuente con los recursos suficientes para prestar un servicio sanitario de calidad para atención de... de situaciones de urgencia y emergencia que puedan surgir. También se ha dotado a la provincia de Soria con una segunda uvi interhospitalaria. Y le vuelvo a decir lo mismo: ¿suficiente? No. No. Ni para Soria ni para Ávila ni para Valencia ni para Palencia. Para ninguno. Pero es que esto es gobernar, tener los recursos y utilizar los recursos en lo que cada uno, en su proyecto... Pero es que el proyecto que los castellanos y leoneses ha votado es el del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y así es como se están haciendo las cosas.

Con respecto a que no se aprueban las enmiendas, a mí me sorprende mucho escucharlo de determinados procuradores, porque, si donde ellos gobiernan aceptaran alguno, entiendo que vinieran aquí a enmendar la plana, pero es que resulta que, antes de llevarla ni tan siquiera a debate, en los últimos Presupuestos que se aprobaron se pasaron por el cepillo 1.000 enmiendas. No se llegaron ni a debatir. Y sin más, pues como no me queda tiempo, le sigo contestando después. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

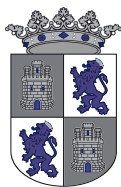
En un turno de réplica, tiene la palabra la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bien, gracias por su tono y sus aportaciones, como siempre. Si hablamos de prioridades, la provincia de Soria es que nunca va a ser prioritaria, nunca; no sé por qué, pero nunca. Y luego, la segunda uvi móvil y el helicóptero que pedimos con visión nocturna, pues ¡hombre!, tampoco es carta a los Reyes Magos, es que lo necesitamos, es supernecesario.

Y después, la unidad de ictus, es que se confunde. Realmente, sí hay un servicio de ictus, y es más, el hospital de Soria es -como he dicho- clasificado como hospital con equipo de ictus (HEI), lo que no tenemos es todos los servicios completos de un ictus, es decir, allí sí que se pueden atender los ictus cuando llegan, los menos urgentes; pero los más graves ya tienen que ser trasladados, y lo que pedimos es eso. Porque, claro, estamos que nos falta la... la ambulancia... la uvi medicalizada, el helicóptero, la carreterita que tenemos: si no tenemos ese servicio completo de ictus en Soria, es posible que, con el poco tiempo que... que se tiene para solucionar estos graves problemas de salud, el paciente no llegue a tiempo. Por eso pedimos esa unidad completa. Porque sí, sí que hay una primera asistencia de ictus -claro que sí- en Soria.

Y siguiendo con las enmiendas, también hemos presentado otras, que son relativas al estudio de viabilidad sobre la internalización de transporte sanitario en ambulancias de la Comunidad, dadas las deficiencias que hay en el... en el actual sistema de prestación. Y, también, acondicionamiento de centro de salud del Burgo de



Osma, Berlanga, San Leonardo, Almazán, Gómara y el Hospital Virgen del Mirón en Soria para los vehículos de emergencias y el personal técnico de transporte sanitario.

Otras enmiendas que hemos presentado son las relativas al incremento de dotación económica para la ampliación de distintos centros de salud –alguno ya lo ha nombrado usted, como el del Burgo de Osma–, también está el centro de salud Soria Norte –que también lo ha dicho–, el de San Leonardo de Yagüe y el de Almazán, para poder avanzar en la construcción del mismo.

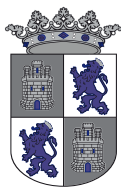
Otra enmienda es la relativa a la creación de una partida para compensar los gastos de traslado de fallecidos que han sido desplazados por la Gerencia de Salud para recibir atención médica fuera de las provincias de residencia –esto ya lo hemos tratado alguna vez aquí–. Consiste en que, cuando un paciente tiene que ser trasladado –por ejemplo, a Valladolid– para recibir un tratamiento o hacerse una prueba y, desgraciadamente, fallece en Valladolid, los costes de ese traslado del fallecido los tiene que pagar la familia, y no son precisamente baratos. Por eso lo que pretendemos es que a cualquier ciudadano de Castilla y León, que se haya tenido que trasladar a otro hospital de otra provincia y desgraciadamente fallece, que se le paguen a la familia esos gastos para, bueno, de retorno del... del cadáver.

Y, por último, una enmienda que presentamos es la relativa a la creación de una partida de gastos de funcionamiento para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río –que también la hemos traído aquí otras veces–, y, tal y como hemos expuesto, se trata del cierre de una farmacia que nunca tenía que haber sido cerrada, y no se está haciendo nada efectivo para remediarlo.

El cierre de esta farmacia ha creado una situación que impacta negativamente en los 16 municipios del valle del río Cidacos. Estos municipios, agrupados en la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria, han... han sufrido las consecuencias de esta decisión de cierre, como han expresado sus habitantes en múltiples ocasiones, ya que les obliga a desplazarse para adquirir medicamentos, pero únicamente se encuentran con un botiquín gestionado por una farmacia en San Pedro Manrique, que está abierto solo tres días a la semana y durante una hora veinte minutos cada día.

Además, recientemente el Ayuntamiento de Villar del Río ha asignado fondos para realizar mejoras en el edificio que albergaba la farmacia, lo que indica un paso en la dirección correcta. Sin embargo, es fundamental que la Junta de Castilla y León agilice el proceso de declaración de la zona como especial para el establecimiento de farmacias, tal y como lo permite la ley.

Hace casi cuatro años, concretamente el diecisiete de agosto del dos mil veinte, se anunciaba por parte de la Mancomunidad de Tierras Altas que había habido avances en la declaración como zona farmacéutica especial tras la reunión con la Consejería de Sanidad de la Junta, que se iba a dar la máxima celeridad para la tramitación del decreto pertinente, y... y que esperaban que en un plazo de tres o cuatro meses ya estuviera el decreto firmado para poder abrir la farmacia de nuevo. Esto lo dijo una persona que actualmente es... es diputado por el Partido Popular en el Congreso, y... y que sé a ciencia cierta que sí que luchó y peleó para que este decreto se llevara a cabo y se pudiera reabrir esta farmacia. Han pasado cuatro meses... no han pasado cuatro meses, sino cuatro años y todavía no se ha abierto la farmacia, así que a ver si... si al final conseguimos que se declare zona farmacéutica especial y pueda reabrirse.



Y en relación con las objeciones sobre la financiación a estas propuestas (ya me paso de tiempo), bueno, pues si de verdad hay preocupación por... sobre la reducción de fondos de una partida específica, estamos dispuestos a negociarlo y, bueno, como lo importante es mejorar la vida de los ciudadanos, si consideran oportuno, porque les parece bien alguna propuesta en concreta, deciros de dónde minorar y de dónde no, pues estamos dispuestos a hacerlo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

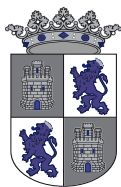
En un turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, presidente. Bueno, yo creo que, con respecto... yo creí que le había contestado y, bueno, creo recordar que sí. Con respecto a la concesión de las ayudas por desplazamiento y manutención para la provincia de Soria, le he explicado que igual que está Soria está el resto de todas las personas que viven en el medio rural, o sea, es decir, mi hospital de referencia está a 110 kilómetros; ese, el de Ávila. Si tengo que ir a Salamanca, ya no le cuento; y si tengo que venir a Valladolid... O sea, no es un problema solo de Soria. Yo entiendo que ustedes es lo que tienen que hacer: los partidos localistas lo que tienen que hacer para seguir consiguiendo votos es decir que "qué mal está Soria", "pobrecita Soria", y "no se trabaja por Soria". Yo esperaba de usted un reconocimiento, que entiendo que no lo haya podido hacer, pero bueno.

Con respecto a la farmacia, lo hemos discutido usted y yo en una Comisión, y le he dado los motivos, los motivos que había con la farmacia. Mire, hay cosas que en una Comisión usted y yo sabemos que no se pueden decir, pero también sabemos que los habitantes de esa zona están atendidos -y lo sabemos perfectamente-; y que no han sido los habitantes de ese pueblo los que se han quejado, sino los vecinos que han venido de Madrid de vacaciones, que están muy acostumbrados a bajar a la puerta de abajo y tener la farmacia en la puerta. Porque la gente que vive de forma habitual -y recuerda que le dije que había estado hablando con las personas del pueblo- no se siente desatendido, porque, efectivamente, tienen el botiquín los días que tienen el médico; si van al médico de urgencia y en ese momento no está abierta la farmacia donde está el centro de salud de urgencia, se les facilita el medicamento, porque hay un botiquín de urgencia en el centro. Y no vamos a seguir hablando de eso porque lo hemos hablado usted y yo, fuera de aquí, y sabemos exactamente que esto, efectivamente, es una iniciativa -como usted muy bien dijo en la Comisión- de los "pobrecitos, solos, ¿qué iban a hacer?". Cuando vinieron los de Madrid fue cuando se organizaron, porque vinieron a ser los salvadores del pueblo, ¿vale?

Y con respecto a la externalización de las ambulancias en la Comunidad, yo no voy a hablar aquí de privatización como le gusta hablar a otros grupos políticos, porque yo soy de las personas que piensa que todo lo que se paga con un dinero público, de una u otra manera, termina siendo un servicio público. Y que yo ahora soy procuradora, pero que cuando no era procuradora y era simplemente una persona de a pie y no era política yo lo que quería realmente es que a mí se me atendiera y se me atendiera por una sanidad rápidamente y con calidad. Pero sí que en este momento creemos que no es necesario externalizar ese servicio, puesto que acabamos de



hacer el contrato, o acaban –perdón, que he... utilizamos el “acabamos” y no... no debería– se acaba de firmar ese contrato con las ambulancias, que se ha mejorado.

Con respecto a los centros de salud, le he contestado los que ya se van a hacer, pero no... de verdad le digo que lo otro se va a hacer, pero que tiene usted que entender que esto es, al final, como todo en esta vida, todo tiene que hacerse poco a poco. Ojalá se pudieran hacer los 19 o los 14 o los 13 de Soria. Pero es que, ojalá también se pudieran hacer los 18 de Ávila, los 15 de Valladolid... Y claro, todo, lamentablemente –como le he explicado antes–, todo a la vez no se puede hacer.

Igualmente, sí que quiero terminar poniendo en evidencia una cosa, y esto no lo digo yo: aquí ponemos que la sanidad de Castilla y León está muy mal muy mal muy mal, pero son los ciudadanos, ¿vale?, los que reconocen y admiten y dicen y piensan que la sanidad de Castilla y León está entre las mejores sanidades dentro del contexto nacional. Y es bueno también que a la vez se reconozca que también tenemos la mejor sanidad española en el... del mundo. Eso, yo creo que estamos absolutamente de acuerdo: si Castilla y León es de las mejores de España y España es una de las mejores mundiales, la verdad... *[Murmulló]*. (Ah, ¿no es cierto? Yo no he hablado cuando hablaba usted. *[Murmulló]*. Sí, sí. Sí están diciendo). Vamos a ver, si la sanidad de España, y eso no lo pone nadie en duda... Bueno, parece ser que ahora lo pone Podemos; pues haberlo usted arreglado cuando han estado en el Gobierno, porque no lo han arreglado. Si la Sanidad de España es una de las mejores del... del mundo, y resulta que la de Castilla y León es una de las mejores de España, ¡hombre!, blanco y en botella: leche. Sobre todo si pone leche. ¿Vale?

Y, además, además, Castilla y León, como la segunda Comunidad, es la que destina más recursos a salud pública: un 2,5. Esto es más del doble de la media nacional, que se sitúa en 1,1. Y esto lo dice la estadística del Ministerio, no lo digo yo, no lo dice el Gobierno de Castilla y León ni lo dice el Partido Popular; lo dice el Ministerio. Muchísimas gracias. Le agradezco mucho el tono y la atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

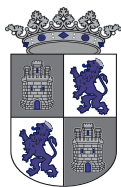
¿Algún... algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el procurador don... el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, señora García Macarrón, yo no apelaré a su raciocinio, se lo doy por supuesto. Sobre todo, no apelaré a él porque lo ha utilizado bien para defender sus enmiendas.

¿Cuál es el problema existencial de la asistencia en Soria, el problema más grave? Pues, evidentemente, usted ha dado con él: la distancia, el transporte. Ese es un problema cierto. Claro, aquí se han dicho cosas, en fin, no... no se compadecen con la realidad.

Porque aquí nadie ha explicado es por qué se recortó en más de 70 millones el contrato de ambulancias; por qué, tras unas reuniones secretas, desaparecieron casi 60 ambulancias (59) para, bueno... de ese estudio que habían hecho los técnicos. Pero hubo una reunión del consejero... (no, tres) del consejero de Sanidad –que no figuró en la agenda– con quien, luego, resultó adjudicatario de ese contrato. Un contrato de 800 millones, con reuniones secretas... Esto, oiga... Pero, no se preocupe...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, cíñase al asunto. Estamos hablando de presupuestos, no hace falta que vayamos...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¡Estoy en el transporte sanitario! Pero, vamos a ver, ¿si aquí se ha hablado de todo! Estoy hablando de transporte sanitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, déjeme alguna vez acabar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, pues por eso. Como ya hemos...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo sé que no le gustan las intervenciones... *[El presidente apaga el micrófono al orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, como ya nos conocemos, señor Igea, le pido... *[murmillos]* ... Señor Igea, yo le repito, se le va a acabar su tiempo, le pido que se cña al asunto.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

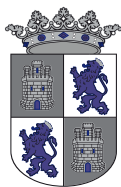
No, no se lo paro. Finalice, puede hablar lo que quiera, pero le pido que... que intente fijarse en el tema que estamos hablando, que son las enmiendas. *[Murmillos]*. Dele, dele al micrófono, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo apelo al cumplimiento del Reglamento. Usted tiene que parar el reloj cuando me interrumpe. Y esto ya está bien. ¡Ya está bien! Tiene usted que cumplir el Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor... señor Igea, ¿quiere que le llame al orden? Le estoy intentando insistir –que ya no es la primera vez, ni la segunda, ni la tercera– que se cña a la cuestión, por favor.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Mire, en el Reglamento viene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Le pido que se ciña a la cuestión. Muchas gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... en el Reglamento viene el tiempo que yo tengo adjudicado en el... el reparto de tiempos, y usted no me lo puede quitar interrumpiéndome. Por tanto, usted está incumpliendo el Reglamento.

Como lo está haciendo la presidenta de esta Comisión no convocando la Ponencia de la Ley de Derechos y Garantías. También. Porque aquí se incumple el Reglamento y lo incumplen ustedes, ¿vale?

Y cuando yo estoy hablando del transporte sanitario, que es el asunto que ha traído a colación las enmiendas de la representante de Soria ¡Ya!, a usted, si no le gusta lo que digo, lo que tiene que hacer es que su grupo pida turno en contra, pero no intervenir usted. Porque usted está vulnerando el Reglamento. Usted, señor presidente. Y, ahora, veremos si usted me deja o no me deja acabar.

Acaba... ha hablado usted de la necesidad de una isócrona de 60 minutos. Y yo estoy muy de acuerdo. Por eso es importante, efectivamente, que se valore la posibilidad de poner otro helipuerto o las helisuperficies de las que ha hablado en las enmiendas mi compañero de Por Ávila.

Por esa razón, sería importante que en la Comisión de Sanidad compareciese quien tiene esa responsabilidad, para explicarnos por qué sus enmiendas no se hacen realidad. Pero el problema es que en esta Comisión de Sanidad no comparece nunca nadie a petición de nadie que no sea el Partido Popular.

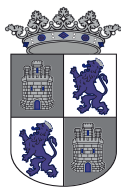
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Procedemos a la... el debate de las Enmiendas número 127 a la 173, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Tiene la palabra dicho procurador por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Desde la Unión del Pueblo Leonés también queremos condenar todo tipo de agresión, y sobre todo las que han sufrido el presidente de esta Comunidad, señor Pollán, y los demás procuradores. Y repito y repetiré hasta la saciedad que nosotros estamos en contra de todas las agresiones físicas y verbales, vengan de donde vengan.

Bueno, como saben, este año la Consejería de Sanidad se vanagloria otra vez de que es la que más dinero "recibe" -entre comillas- y por eso consideramos que todo el dinero que se invierte en esta Consejería siempre es insuficiente, pero nunca... pero más que nunca necesario para cumplir con el cometido que tiene. Es muy importante y necesario tener un sistema público de salud consistente, de calidad



y, por lo tanto, es fundamental que se realicen las inversiones necesarias para su mantenimiento y nunca es demasiada inversión. Aunque soy realista y sé que los recursos económicos son finitos, pero no así las necesidades.

Siempre escuchamos que nuestro sistema sanitario es único y ejemplo para otros países, pero últimamente estamos teniendo muchos recortes, tanto en recursos económicos como en recursos humanos, debido, estos últimos, por la falta de profesionales médicos; que, si queremos mantener esa supuesta fama de mejor sistema sanitario, es esencial que sigamos apostando por este servicio público y, además de público, que sea de calidad. Y para ello hay que seguir invirtiendo de manera equitativa y distribuir bien los recursos entre todas las provincias de esta Comunidad Autónoma.

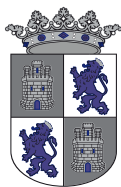
Hay que incentivar a nuestros profesionales médicos, ya no solo económicamente, sino con incentivos que hagan que muchas de las plazas que quedan vacantes, en nuestros hospitales y centros de salud y consultorios rurales, se cubran con profesionales que se sientan recompensados de una o varias maneras, como puede ser la de dotarles de estabilidad, o de dotar de estabilidad a esas plantillas con contratos estables, mejores condiciones laborales o, por lo menos, que se les respete. Porque hay médicos de familia saturados, tanto en el número de pacientes como en horas de trabajo; médicos en hospitales que realizan más guardias de las que les corresponde, y ya me dirán en qué condiciones se pueden encontrar. En muchos casos hay unos ratios de paciente-médico que son inaceptables.

Y también hay que incentivar a estos profesionales con incentivos económicos, de formación, es decir, que los profesionales se sientan recompensados por... por el trabajo realizado y sobre todo que estos incentivos se apliquen en las plazas de difícil cobertura, como puede ser el caso del Hospital de El Bierzo o en la comarca de Laciana, en Villablino, en la provincia de León; o como en Las Arribes o la Sierra de Francia, en Salamanca; o como en la comarca sanabresa y de Aliste, en la provincia de Zamora; y, por supuesto, en todas las zonas rurales de... de las provincias.

Ciertamente, las inversiones que nos ofrece la Consejería de Sanidad para este año en la región leonesa podríamos de tildarlas de poco novedosas, pues se limitan a repetir los proyectos que ya se recogieron en los Presupuestos del año dos mil veintitrés para León, Zamora y Salamanca, muchos de ellos sin ejecutar -con lo cual, ya me dirán ustedes- o que lo hicieron parcialmente.

Por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés venimos a defender las enmiendas que hemos presentado en este área en los Presupuestos de la Junta de este año dos mil veinticuatro. Como han podido ver, son 47 enmiendas, las cuales consideramos necesarias para la mejora del sistema sanitario en las tres provincias de la región leonesa, es decir, para Salamanca, Zamora y León y, por ende, para la comarca del Bierzo. De las 47 enmiendas presentadas, 14 son para la provincia de Salamanca, 14 para la provincia de Zamora, 16 para la provincia de León y 3 que son comunes para las tres provincias e incluso 1 que es para toda la Comunidad Autónoma.

Como son un número bastante cuantioso como para nombrarlas unas... una por una, voy a dividir las en... en bloques. Uno, en cuanto a centros de salud, que por eso pedimos, para Zamora, con cuantías que van desde los 150.000 euros a los 500.000 euros, para convertir el consultorio de Fermoselle en centro de salud, indicada en la Enmienda 127, con un importe de 150.000 euros; y el impulso de un nuevo



centro de salud en Villalpando, indicando... indicado en la Enmienda 140; misma cantidad, indicada en la Enmienda 142, para la reforma del Centro de Salud Virgen de la Concha; con las Enmiendas 154 y 160, con el mismo importe de 500.000 euros, para la conversión del centro de salud de Toro y Puebla de Sanabria, respectivamente, en centros de especialidades.

Otro grupo sería la dotación de ambulancias de soporte de... vital básico para Muelas del Pan, con un importe de 60.000 euros, como se indica en la Enmienda 151; y con la cantidad de 120.000 euros para Lubián y Tamames, según se indica en las Enmiendas 167 y 168, respectivamente. Y ya pasando a las Enmiendas 145 y 146, donde pedimos iguales cantidades de 180.000 euros para las ambulancias de soporte vital avanzado tanto en Toro como en Alcañices.

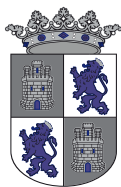
Continuando con la provincia de Zamora, pedimos también, en la Enmienda 133, una partida específica de 120.000 euros que permita la dotación de desfibriladores en municipios menores de 1.000 habitantes, algo que consideramos vital hoy en día. Esta enmienda es parecida a las otras... también la... la pedimos -perdón- para las provincias de León y de Salamanca, que más adelante indicaré.

Continuando con las necesidades de esta provincia, en cuanto a los servicios hospitalarios, a través de las Enmiendas 150 y 157, pedimos aumento de servicios prestados en los Hospitales de Benavente y del Virgen de la Concha, en Zamora, respectivamente, con una cantidad de 600.000 y 1.000.000 de euros, para que se puedan evitar, en todo lo posible, desplazamientos innecesarios a otras provincias. Y, por supuesto, la creación de la unidad de ictus en el Hospital Virgen de la Concha, de Zamora, que permita atender casos de ictus en esta provincia, ya que, como saben ustedes, el tiempo es primordial.

Y por... para Salamanca, con las Enmiendas 135, ese famoso centro de salud que se quiere hacer, pero que siempre se promete y nunca se llega a hacer, como es el Zurguén. La 141, el centro de salud de Santa Marta de Tormes, aumentando la inversión. La 152, en Peñaranda de Bracamonte, centro de salud a centro de especialidades, para convertir ese centro de salud en centro de especialidades; como la Enmienda 163, para Vitigudino. En la 155, donde pedimos mejoras en el Hospital de Montalvos, en Ciudad Rodrigo; y 156, conversión del Hospital de Béjar en hospital pluri... pluricomarcal, tantas veces demandado por la Unión del Pueblo Leonés, al igual que la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, con la Enmienda 165. Siguiendo con Béjar, en la Enmienda 159, otra plaza de Pediatría, y, con la 171, otro segundo para el centro de salud Periurbana Norte, en Villares de la Reina. Hablando de personal, también en la Enmienda 162, recuperación de plazas de profesionales en El Abadengo.

En... con la Enmienda 147, que esto ya tiene que ver con el transporte sanitario, pedimos la ambulancia de soporte básico para Miranda del Castañar, y con la 166, también una para Ledesma. Y al igual que para la provincia de Zamora -como he dicho antes-, con la Enmienda 129, dotación de desfibriladores para municipios de menos de 1.000 habitantes.

Para la provincia de León tenemos las siguientes enmiendas. Con la ciento... Queremos... quiero destacar 2, que son importantes, porque las hemos debatido varias veces y las hemos demandado varias veces y consideramos que son importantes, como son la 128, con 800.000 euros: pedimos un aumento de la inversión para la tan ansiada unidad de reanimación, tantas veces pedida por la Unión del Pueblo



Leonés, en el Hospital de León. Y la Enmienda 149, con un importe de 1.000.000 de euros, para la radioterapia del Hospital de El Bierzo, tantas veces prometida, tantas veces demandada y aún estamos con esos pequeños importes que aparecen en el presupuesto de dos mil veinticuatro.

También quiero destacar las otras enmiendas, como son, para construcciones de centros de salud o consultorios médicos importantes, como la 131, para Sariegos; la 132, para Pola de Gordón; la 134, para el centro de salud de Cistierna –una primera fase–, porque se ha demandado muchas veces un nuevo centro de salud, pero al final nos vamos a tener que conformar con una ampliación y que sea adecuada; también, con la 137, para Villaquilambre; la 138, que pedimos y demandamos también una cuantía para el centro de salud de Ponferrada I, tantas veces prometido, y esperemos que llegue a ser una realidad y que no pase como en otras ciudades que, después de aprobar, bueno, de supuestamente llegar a un acuerdo, pasan 5 años, nos quedamos sin el terreno y nos quedamos sin el centro de salud; también, con la 139, las obras de construcción del centro de salud de Sahagún, en un aumento de la inversión.

En la ciento... Y, después, ya pasaríamos para el transporte sanitario en la provincia de León, que sería la Enmienda 144, una... la 144, que sería una ambulancia de soporte vital básico para Armunia; también una para... en la 148, para Babia; y, después, de un soporte vital avanzado para Sahagún y Villablino, sobre todo en Villablino, porque, no sé si sabrán ustedes, pero la sociedad lacianiega está muy cansada de la situación de empeoramiento y falta de médicos en esa... en esa comarca, con lo cual, sería bastante necesario este soporte avanzado.

En cuanto a las Enmiendas 164, pedíamos que el Centro de Especialidades de Astorga pase a ser hospital comarcal por las necesidades que tiene.

En la 169, pues ese centro de especialidades tan... tantas veces prometido en Ponferrada, que incluso había un solar ya cedido, pero al final el consejero ha decidido no hacerlo, y que se suponía que se iba a hacer en el Hospital de El Bierzo; con lo cual, pedimos que se haga.

Y la 170, la tan ansiada unidad de ictus, tantas veces prometida y, como se ha dicho aquí, se ha prometido para todas las provincias y para la comarca del Bierzo.

También la 130, como ya he dicho, los desfibriladores para... para los municipios de menos de...de 1.000 habitantes.

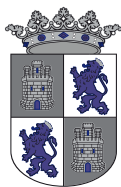
Por todo ello, las cuantías que hemos pedido ascienden a 16.000... a dieciséis millones –perdón– setecientos ochenta mil euros; con lo cual, es una cantidad mínima en comparación con los más de 14.800 millones que tiene el Presupuesto este año la Junta de Castilla y León, y por eso demandamos que se nos aprueben estas enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Lorena de la Fuente Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, antes de comenzar mi intervención para dar un poco la explicación de las... de las enmiendas,



quiero agradecer el trabajo que supone la presentación y... y la búsqueda de información de casi 50 enmiendas, de 47 en concreto, del... de UPL por el trabajo que supone ¿no? Agradeciendo ese trabajo y esa aportación, como han hecho el resto de procuradores, voy a intentar agrupar, porque sí que hay varias que tienen más o menos, aunque son en distintas poblaciones, pero tiene más o menos el mismo objeto en...en aras de dar una explicación común.

Empezaré por las dotaciones de desfibriladores, que son las 129, 130 y 133, en León, Zamora y Salamanca. Comentarle que, como usted bien sabe, se ha hecho un esfuerzo presupuestario en dos mil veintitrés que ha permitido dotar de desfibriladores a todos los centros de salud de más de 250 tarjetas sanitarias, por lo que no resulta necesaria la dotación del importe propuesto, y, además, se detrae de una partida que también han presentado diferentes enmiendas que se detraiga de esta, que está asignada a los programas de salud de política de prevención del cáncer, uno de los... de las políticas yo creo que más sensibles para todos, de salud materno infantil y de prevención y del tratamiento del SIDA.

En cuanto a la Enmienda 128, la nueva unidad de reanimación del Hospital de León, decirle que ustedes incrementan 800.000 euros, y el importe de la partida consideran nuestros técnicos que está ajustado a las actuaciones que se podrán realizar en este ejercicio. Somos conscientes de que es muy fácil aumentar partidas, pero luego hay que ejecutarlas y muchas veces encontramos un problema en terminar el año habiendo ejecutado esas cuantías; con lo cual, no vamos a... a aumentar esta partida.

En cuanto a los apartados de construcciones de diferentes consultorios, señalarle, por ejemplo, en el de Sariegos, que hay que tener en cuenta que la competencia en la construcción y conservación y mantenimiento de consultorios locales corresponde a los ayuntamientos; con lo cual, tenemos que desestimar esta alegación.

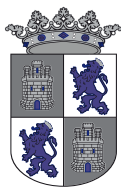
En cuanto a las ampliaciones del centro de salud de Cistierna, de Pola de Gordón, también están asignados a la misma partida de... del cáncer -que le he señalado antes-, con lo cual, no se va a minorar.

En cuanto a las construcciones de diferentes centros de salud, por ejemplo, en el centro de salud Ponferrada I, le señalo que sí que se encuentra recogida en la Enmienda conjunta número 8 de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox al Proyecto de la Ley de Presupuestos, con lo cual, sí que se... se ejecutará y resultará más adecuada en la cuantía a la que ustedes han presentado.

En las obras de construcción del centro de salud de Sahagún, aumento de inversión. La respuesta es similar: la cuantía que se... que está prevista es la que se pretende estar más ajustada a la realidad.

En cuanto a los apartados sobre el Hospital de El Bierzo, radioterapia -aumento de partida- y creación de un centro de especialidades, decirle que en el Hospital de El Bierzo se están ejecutando obras para la ampliación de las consultas externas; con lo cual, se hace innecesario crear un centro de especialidades en el propio hospital. Dichas obras, además, cuentan con una dotación presupuestaria suficiente, de más de 1,6 millones de euros.

En cuanto a una serie de enmiendas que son la conversión del consultorio de Fermoselle en el centro de salud de... en centro de salud; conversión -hay... hay



varias de...- conversión del centro de salud de Toro en centro de especialidades, conversión del centro de salud de la Puebla de Sanabria en centro de especialidades... Y creo que me queda... bueno, hay... hay varias en este sentido, de conversión de centro de salud en centro de especialidades, también Vitigudino, Ciudad... -Ciudad Rodrigo es en hospital comarcal-. Pero bueno, señalarle que... -un segundín- la conversión de un consultorio... el de Fermoselle, que tiene otra explicación, la conversión de un consultorio local en centro de salud prefiere... requiere, primero, la creación de una zona básica de salud donde... donde no existe, en este caso en Fermoselle.

Sin embargo, en las otras que propone, cambio de centro de salud a centro de especialidades, no tiene sentido destinar la cuantía propuesta en estas enmiendas ya que se empeoraría la prestación de asistencia sanitaria en la zona básica de salud, ya que se quedaría sin centro sanitario donde se preste Atención Primaria: no podemos dejar de dar Atención Primaria para crear un centro de especialidades y desatender, de esa manera, la Atención Primaria. Esta explicación sería la misma para la 154, 160, 152, 156, 163 y 165.

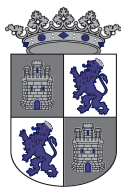
En cuanto a la construcción de otro centro de salud, que también propone, que es la del Zurguén, en Salamanca, decirle que también está contemplada en la Enmienda número 9 de los Grupos Parlamentario Popular y Vox, con lo cual, se... se ejecutará en... en una cuantía adecuada.

Y en cuanto a otro grupo grande de enmiendas, que son todas referentes a ambulancias, tanto de soporte vital básico como de soporte vital avanzado en Armunia, Toro, Alcañices, Miranda del Castañar, Babia, Muelas del Pan, Sahagún, Villablino, Ledesma, Lubián, Tamames, señalarle que el presente contrato, que se acaba de... de licitar -como bien sabe- y de adjudicar en el año dos mil veintitrés, ha dotado de nuevas ambulancias a las provincias a las que usted se refiere, y que el presente contrato supone un aumento de un 87,52 % anual respecto a los anteriores.

Y en cuanto a los apartados de dotación de plaza de pediatra en Béjar, recuperación de plazas de profesionales sanitarios en El Abadengo, dotación de un segundo pediatra en centro de salud Villares de la Reina, la problemática común de... de contratación de personal, yo creo que ha quedado bien explicada por la procuradora doña Paloma Vallejo en su intervención, que al final es un poco la... la misma en todas las... en todas las enmiendas, ¿no?, el problema del personal, que no solo atañe a León, Zamora y Salamanca, sino a toda la Comunidad y a toda... y a toda la Nación.

Y, por último, me quedan creo que dos, no sé si, luego, me... si me dejo alguna, en el siguiente turno de réplica le contestaré. En la 173, que es el aumento de pruebas en cribado neonatal para la prevención de enfermedades raras, señalarle que este Proyecto de Presupuestos destina una partida, que se incrementa un 20 %, a la ampliación del programa de cribado de enfermedades de Castilla y León con la incorporación de la detección precoz de nuevas enfermedades.

Y en cuanto a la 136, decirle que coincide en su... en sus enmiendas con la 143 -entiendo que está repetida-, y en cuanto a los incentivos para médicos y profesionales sanitarios, pues decirle lo mismo del tema del personal, y, además, que se requiere la previa adaptación de la normativa para definir realmente lo que es un puesto de difícil cobertura, porque, bueno, estamos viendo que... que muchos son de difícil cobertura y... y, en estos momentos, pues resulta innecesaria dotar



presupuestariamente esta enmienda. Sin más y dejando... porque, bueno, ya he agotado el tiempo. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Efectivamente, la 136 y la 143, no sé por qué razón, pero aparece... aparece doblemente. También quisiera pedir disculpas porque en la... en la Enmienda 155, cuando me refiero a las mejoras del Hospital de los Montalvos, es en Salamanca, no en... en Ciudad Rodrigo, ¿vale? Es decir, que se me ha ido, se me ha ido. Entonces, pido disculpas en ese sentido.

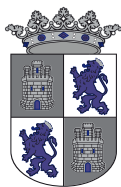
Bueno, ustedes nos rechazan nuevamente todas las... las enmiendas a los Presupuestos. Nosotros considerábamos que son esenciales, porque, según los Presupuestos que ustedes, bueno, o que ustedes pretenden aprobar o las partidas, cuantías, que han expresado en... en los presupuestos, pues bueno, hemos considerado que son insuficientes y por eso habíamos hecho estas... estas enmiendas. Como ustedes ven, son construcciones o centros de salud, consultorios que se habían prometido muchas veces, que han pasado los años, han pasado varias legislaturas y en muchos de ellos pues no se ha hecho nada; se han prometido y no se han hecho nada, y en otros, pues se han prometido ciertas mejoras y no se han realizado y, de ahí, que nosotros pidiéramos estas cuantías.

En cuanto al transporte sanitario, pues bueno, todos sabemos que aquí hay un nuevo... nuevo contrato de transporte público... público de sanitario, pero consideramos que en las zonas donde lo hemos demandado, tanto en la provincia de Zamora, Salamanca y León, pues consideramos que ahí se necesitan ciertas mejoras. Como pueden ver, en algunos son porque no lo tienen y es necesario por las distancias y lejanía a los hospitales de referencia, y otros pues tienen el transporte sanitario, pero unas determinadas horas, y consideramos que es insuficiente, y, por eso lo pedíamos las 24... las 24 horas. Por eso, de ahí la... las enmiendas que... que habíamos pedido.

En cuanto a lo de la radioterapia en el Bierzo, ustedes han consignado en el presupuesto 125.000 euros, de ahí que nosotros hayamos pedido 1.000.000 más, porque consideramos que es necesario.

En cuanto a las unidades de reanimación del Hospital de León, pues lo mismo: habíamos pedido 800.000 euros en ese sentido, porque estamos viendo que se... se pretende hacer esa remodelación en el hospital y adecuar esas, bueno, o adecuar una zona de ese hospital para... para este... para esta sala o esta unidad de reanimación, y resulta pues que consideramos que son la... la cuantía que ustedes han dado es insuficiente, y de ahí que nosotros hayamos pedido... pedido un aumento de ella. Con lo cual, bueno, pues consideramos que no entendemos ese... esa negativa, porque lo que pedimos creemos que se podría realizar y ajustar a la realidad.

Y...y después, lo... lo que decimos: muchas veces ustedes dicen que apuestan por las zonas rurales, por el mundo rural, pero las zonas rurales, si no tienen los servicios públicos adecuados, y en este caso los sanitarios, si no tienen transporte



sanitario adecuado, si no tienen consultorios adecuados, si no tienen centros de salud adecuados, pues, al final, la sociedad no se quiere quedar en las zonas rurales y no les queda más remedio que irse a las zonas urbanas.

En fin. Considerábamos que eran unas enmiendas buenas. Los médicos y el personal sanitario, si queremos que vengan a trabajar a nuestras provincias, a nuestras comarcas, a nuestras zonas rurales o los incentivamos de alguna manera o estamos, bueno, pues estamos abocados a perder cada día más médicos, más personal sanitario y quedarnos sin este... este servicio público fundamental para... para toda la sociedad.

Mire si es importante lo de los incentivos y demás que en esta semana creo que hay concurso sanitario de los... del personal sanitario, y en Ponferrada y en el Bierzo están a la expectativa de lo que puede pasar con los médicos interinos que han estado allí trabajando, que tienen miedo que se... se vayan, es decir, tanto la... tanto los centros de salud como hospital, como la sociedad tienen miedo de que se vayan y que ninguno decida quedarse en el Hospital de El Bierzo. Entonces, yo creo que ahí deberían analizar un poco la situación de las zonas periféricas, cuáles son las carencias, cuáles son las problemáticas y... atajar el problema de raíz, porque, si no, vamos a tener un gran problema en todas las zonas periféricas de esta... de esta Comunidad. Con lo cual, siento mucho la negativa de ustedes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña Lorena de la Fuente Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

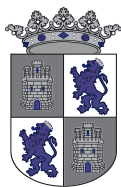
LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues ciertamente solo comentarle, porque ya creo que ha quedado demasiado de manifiesto las partidas, que el incremento en... en inversiones y en instalaciones de equipamientos de hospitales y centros de salud en este presupuesto es de un 11,3 % respecto al anterior.

Que en cuanto al tema de las plantillas, como usted bien refiere, tenemos consignado 2.414 millones de euros para plantillas sanitarias y mejoras retributivas, e intentaremos que en estas mejoras retributivas puedan ser un aliciente para que los médicos puedan quedarse no solo en el Bierzo, sino también en Miranda, por ejemplo, o en otros sitios de difícil cobertura. Y bueno, sin más.

En cuanto al tema, por ejemplo, de la... de la dotación de ambulancias, pues es un tema que se ha traído a diferentes Comisiones, hay muchas zonas que... que evidentemente lo solicitan, pero los recursos, como usted bien sabe y se repite hasta la saciedad, son limitados. Y decirle, por ejemplo, que en concreto se ha pasado de un incremento de 605 a 706 ambulancias ya en este contrato, con lo cual, bueno, pues poco a poco iremos consiguiendo más.

Y, luego, ya por... por terminar, resaltarles que evidentemente tenemos un dato muy favorable en cuanto a la sanidad y a la percepción de la sanidad en Castilla y León. Y aunque es cierto que... que querríamos dotar de más presupuesto, hay otras áreas en las demás Consejerías que evidentemente también necesitan de su dotación. Así que nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Algún grupo parlamentario quiere fijación de posiciones? El señor Igea Arisqueta tiene un tiempo de tres minutos para... para hablar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Eso espero. Bien. Nos presenta un grupo de enmiendas en las que se ha hablado de la necesidad de incentivar a nuestro personal en las zonas limítrofes y se ha explicado aquí ya dos veces -voy a volver a explicarlo- que es imposible mejorar las condiciones retributivas de los trabajadores cuando se presupuesta menos gasto en personal que se ejecutó el año pasado. Las matemáticas es lo que tiene.

No sé si podré hablar del contrato de emergencias, porque ha hablado todo el mundo, pero a veces, en fin, uno siente un poco de temor de hablar de algo que aquí se ha argumentado. Pero volveré a decirlo: en el contrato de emergencias desaparecieron 70 millones y más de 50 ambulancias. Esa es la realidad. Por eso vamos a apoyar estas enmiendas.

Hay cosas con las que, evidentemente, no podemos estar de acuerdo, pero en lo que respecta a la incentivación y para que vean la dramática situación de nuestra Comunidad y la necesidad de mejorar nuestros centros de salud y nuestra Atención Primaria, les diré que hoy, ahora, que llevan 7.000 licenciados en Medicina han elegido ya su plaza en el MIR, Castilla y León solo se han elegido 9 plazas de Familia, de más de 500. 45 en Galicia. Ni Palencia ni Soria ni Segovia han sido elegidas por ninguno de esos 500. ¡Esa es la triste realidad de nuestra Comunidad en lo que respecta a la Atención Primaria! Por eso es necesario hacer cosas. Por eso es necesario mejorar las cosas.

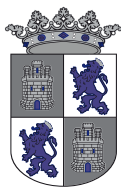
Sabe usted que no estoy de acuerdo con lo de los consultorios, no solo porque no les corresponda a la Comunidad, es una competencia local, sino porque creo, como cree la Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina Familiar, que en esta situación es urgente reorganizar la asistencia. Se lo han dicho hace 48 horas y yo sigo manteniendo ese criterio. Pero no se preocupe, no se preocupe, porque está en trámite una ley -que esta quizás sí llega a complementarse, no como la Ley de Derechos y Garantías- que va a blindar los consultorios. Y eso va a arreglar los problemas. Cuando se solidifiquen, fosilicen, o como se quiera llamar, los 3.000 consultorios, estoy seguro de que todos estos problemas van a desaparecer.

Por eso, en conjunto, creo que el conjunto de las enmiendas merece un voto favorable, pero sí voy a pedirle un voto por separado a una enmienda: la del cribado neonatal. ¿Por qué? Porque espero que el PP vote a favor de su promesa. Y espero que el PP y Vox cumplan con lo que acaba de anunciar el Gobierno de la Nación, que es que vamos a incrementar los cribados neonatales, y eso va a necesitar presupuesto.

Veremos si hoy votan a favor o en contra de incrementar los cribados natales, como ha dicho que va a proceder el Gobierno de la Nación. Igual, por votar contra Sánchez, votan también contra los cribados. Pero me gustará verlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea me dice... nos indica el letrado que si nos ruega... le rogamos que nos diga el número de la enmienda, por favor.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

La Enmienda número 173.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Procedemos al debate de las Enmiendas número 383 a la 470, ambas inclusive, y la... la 992 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en el turno a favor, el procurador don Jesús Puente Alcaraz, en un tiempo de diez minutos. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

No. Que tenía... que tenía abierto el micrófono el que me ha antecedido en la palabra.

Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Enmiendas Sanidad. Señorías, la sanidad pública para Castilla y León ha perdido peso en los Presupuestos de dos mil veinticuatro: ha pasado de suponer un 43 % del Presupuesto a un 41 % frente a otras Consejerías, como la de Educación, que aumenta un 8 % su peso relativo en los Presupuestos. Bien para Educación, mal para los presupuestos de Sanidad.

Y este dato, que es pesimista, queda por completar al no conocer todavía el gasto no ejecutado del último Presupuesto prorrogado. Es posible que el peso finalmente para el año que acaba de terminar sea aún menor.

El Grupo Socialista presente... presenta y defenderá aquí, en esta Comisión y en el Pleno de las Cortes, un total de 86 medidas para revertir esta situación que debilita nuestra sanidad pública. El presupuesto presentado por el Gobierno del Partido Popular y Vox plantea una estrategia de renuncia a fortalecer la sanidad pública, una estrategia de escapismo ante la realidad. Ante los retos acumulados, el Partido Popular encuentra como única vía de salida apostar por el sector privado.

Ya se ha triplicado el número de ciudadanos de nuestra Comunidad que ha decidido contratar seguros médicos privados ante el deterioro de la Atención Primaria en los últimos tres años.

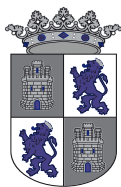
El Defensor del Común relata casos de pacientes que, ante el retraso injustificado de la Atención Hospitalaria, acuden a la privada, donde se les detectan procesos oncológicos que podrían haberse detectado antes en la pública.

Las listas de espera se han aumentado el riesgo de que este tipo de enfermedades terminen siendo fatales. Tanto la lista de espera quirúrgica en sus tres niveles, la lista de espera para primera consulta en Especialidad Hospitalaria y la lista de espera para pruebas complementarias no han hecho más que dilatarse, crecer y desesperar a la población.

El Defensor del Común señala en su último informe más de 75 quejas y ha abierto los pertinentes expedientes en relación con la situación de las listas de espera en las provincias de nuestra Comunidad. Ejemplos hay muchos:

La situación de la lista de espera en el Hospital del Bierzo ha continuado dando lugar a la presentación de quejas ciudadanas, especialmente en relación con los Servicios de Reumatología y Traumatología y Cardiología.

Listas de espera en el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Burgos, tanto quirúrgica como de consulta de Atención Especializada.



Pacientes pendientes de una intervención quirúrgica de prioridad alta, que no admitía una demora superior a 30 días, y que, transcurrido un tiempo mucho mayor, no han sido intervenidos.

También encontramos la situación de las listas de espera en otras especialidades y en distintos centros asistenciales.

Retrasos en la citación para la consulta en el Servicio de Cardiología del Hospital Santa Bárbara, en Soria.

Listas de espera para intervención de rodilla y demoras en consulta de Urología en el Hospital Universitario de Salamanca.

Demoras injustificadas en las consultas de Oftalmología en el Complejo Asistencial de Zamora.

Retrasos no justificados en consulta de Oftalmología en el Hospital General de Segovia.

Dice el Defensor –y decimos nosotros– que se debería aumentar el número de plazas en las especialidades deficitarias y actuar decididamente para mejorar las condiciones de aquellas afectadas por un escaso atractivo, como el que se ha puesto ya de manifiesto, por ejemplo, en Atención Primaria.

¿Qué ha pasado con el proyecto de ley de modificación de los criterios declaración y regulación de los puestos de difícil cobertura y desempeño en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud? No hay un euro para ellos en dos mil veinticuatro. Por eso hemos introducido una partida específica de 7.000.000, para que no se nos olvide... no se les olvide el compromiso adquirido.

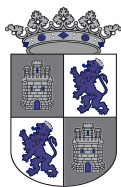
En infraestructuras sanitarias, en este presupuesto no sabemos cómo quedará finalmente el canon del HUBU: al prorrogar el presupuesto, no está actualizado el dato, pero, probablemente y por el histórico y porque ya conocemos su *modus operandi*, a finales de este año probablemente alcance los 94 millones. Incorporarán, lógicamente, una modificación presupuestaria para hacer frente a esta hipoteca que no hace más que crecer.

Y mientras, las inversiones sociales prioritarias han eliminado en este presupuesto de un plumazo a muchos centros de salud, que con las propuestas de enmiendas presentadas intentamos frenar.

Treinta y siete años para terminar centros de salud ubicados en garajes, triplicando el presupuesto inicial. ¿Esto es buena gestión de los recursos públicos? Esperemos que algunos de este tipo, como El Silo, en Burgos, no sufra más postergaciones y termine de ejecutarse en el presupuesto de dos mil veinticuatro, cosa que esperamos con mucha esperanza.

Décadas apareciendo en el “debe” de las inversiones prioritarias que este año ya se hacen desaparecer, no porque se hayan realizado ya las inversiones, sino porque se les han quitado de encima y no quieren ni que exista la demanda de construcción, reforma o adecuación. Pues se lo vamos a volver a recordar: son demandas insatisfechas y que siguen siendo prioritarias. Por eso les presentamos decenas de enmiendas, que no voy a entrar a enumerar una a una, destinadas a mejorar las infraestructuras de nuestra Atención Primaria.

Pero también a infraestructuras para fortalecer la de Gerencia de Emergencias: de nuevo, las menos financiadas de nuestra Gerencia sanitaria, que vive lastrada por



el convenio con la privada que han vuelto ustedes a renovar, ignorando las recomendaciones no solo de este grupo, sino de expertos y trabajadores. Muchas bases de emergencias están obsoletas, necesitan urgentemente de inversiones, o simplemente no existen y hay que implementarlas. Se lo recordamos con esas enmiendas que también las pueden ustedes considerar si quieren ir una a una, pero no voy a entrar a detallar cada una de ellas. Pero hay muchas. Hay que invertir en la infraestructura pública de nuestro servicio de emergencias y hay que hacerlo ya.

La Atención Primaria merece atención aparte. Además de las infraestructuras mencionadas, hay que hacer frente a dos aspectos que, desde nuestro punto de vista, son insoslayables.

El primero es la lista de espera en Atención Primaria. No hemos visto en su Proyecto de Presupuesto ninguna medida para hacer frente a esta incongruencia; que la puerta de entrada al sistema público de sanidad esté bloqueada es en sí mismo una contradicción insoportable. Es preciso iniciar medidas para evitar demoras para una primera atención más allá de las 48 horas.

La segunda es la atención sanitaria en el medio rural. Solo hemos visto estrategias de abandono a la Atención Primaria, intentando aplicar el “modelo Aliste” a escondidas, eliminando partidos médicos disfrazados de reajustes temporales y la contratación de plantilla de médicos sin título habilitante reconocido, en espera de reconocimiento.

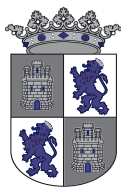
El Grupo Socialista ha presentado una enmienda específica y desprovincializada para mejorar las plantillas de los centros de salud para afrontar esta amenaza a la base de nuestro sistema público; las pueden ustedes identificar perfectamente. También hay otras para fortalecer nuestra sanidad rural. Hay una línea de subvención a entidades locales para construcción y mejora de los consultorios médicos. Hay un plan de extensión de la banda ancha a consultorios locales. Y hay una línea de subvención a entidades locales para construcción y mejora de estos consultorios.

El mensaje es claro: el Grupo Socialista apuesta por la sanidad rural y eso hay que demostrarlo en los Presupuestos, cosa que ustedes no han hecho.

La incorporación de nuevas competencias en nuestro sistema público de salud es imprescindible para atender a las nuevas demandas. Por eso hay que iniciar estrategias para que los profesionales puedan aportar valor al Servicio Castellano y Leonés de Salud. Por eso es por lo que incorporamos una enmienda concreta y específica para incorporar la salud mental a nuestra Atención Primaria mediante la dotación de psicólogos clínicos en Atención Primaria.

Se ha dicho anteriormente, pero no quiero dejar de reseñar tampoco la necesaria ampliación de las pruebas diagnósticas para el cribado de enfermedades raras, que nosotros incluimos con una enmienda muy concreta. El Gobierno acaba de aprobar la ampliación a 11 las determinaciones. Ahora ya no hay excusa, no sé si van a hacer una modificación presupuestaria o directamente no lo van a asumir esta subida de pruebas diagnósticas para el cribado de enfermedades raras.

Por otro lado, también es importante recordarles que la presencia de las asociaciones de pacientes son fundamentales para garantizar una buena atención de calidad a los colectivos afectados, ¿no? Por lo tanto, seguimos volviéndoles a recordar que hay que apoyar, y para eso presentamos enmiendas específicas, a



la Federación de Asociaciones de Castilla y León de TDA y a las actividades de asociaciones de Castilla y León de Trastornos de la Conducta Alimentaria... Alimenticia –perdón-. Creemos que la sociedad de... la participación de la sociedad civil es imprescindible para una sanidad dirigida a las necesidades específicas de amplios colectivos de nuestra sociedad.

Por cierto, sería muy interesante también saber cuándo el consejero va a empezar a reunirse con colectivos como este o similares, como el de la “Plataforma por la Sanidad Pública”, una de las tantas organizaciones a las que no se recibe. Si fueran patronales de la privada, seguro que tendrían las puertas abiertas de la Consejería siempre que quisieran, de par en par, si es que no lo están haciendo ya, visto la profusión de nuevos convenios que se están firmando con la privada y que, bueno, pues se están guiando y nos dejan muy clara cuál es la línea política del Partido Popular en la mejora de la sanidad pública.

Más adelante, en la segunda intervención, si me da tiempo, me gustaría también hacer referencia a la atención a pacientes de media y larga estancia hospitalaria, en la que nosotros hemos hecho una intervención... una petición de enmienda para el Divino Valles, pero sirva de referencia... en Burgos, pero sirva de referencia también por el completo abandono de una estrategia política presupuestaria del Partido Popular para solventar este tipo de situaciones, no solamente en Burgos, sino el total de la Consejería de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, el procurador don José María Sánchez Martín, por un tiempo de diez minutos.

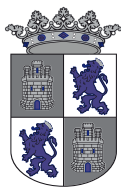
EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Buenas tardes, señorías. Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión de Sanidad, me sumo también a la condena por las agresiones sufridas de los miembros de Vox en Getxo. Me hubiera gustado que el portavoz del Grupo Socialista también lo hubiera hecho, después de... después de las declaraciones hechas en el perfil X de Ana Sánchez.

Pues nada. En primer lugar, quiero agradecerle, por otra parte, pues el estudio e interés a la hora de presentar estas enmiendas, que son muchas; la verdad es que son muchas. Y yo les aseguro que desde... desde el Gobierno de esta Comunidad Autónoma se ha realizado un Proyecto de Presupuestos que va a pretender garantizar la calidad y la equidad de los servicios públicos, porque, como se ha dicho por parte de mis compañeros, los recursos son finitos.

Pero todos ustedes saben que el presupuesto de la sanidad de esta Comunidad Autónoma está entre los mejores de España y eso está claro. Pueden ustedes leer pues los medios de comunicación de los presupuestos destinados a sanidad de las Comunidades Autónomas y verán que la Comunidad de Castilla y León pues está entre las que más destinan por habitante y tarjeta sanitaria.

Un presupuesto que va a permitir una asistencia sanitaria más humana, accesible y equitativa, con independencia del lugar donde se viva. Y es que en Castilla y León se vive en muchos sitios. Es una Comunidad súper... superdispersa, donde los



servicios sanitarios es muy complicado llevarlos al sitio donde se lleva y, por lo tanto, el coste también es muy importante.

Y es que este Gobierno, año tras año, realiza un ejercicio y un esfuerzo presupuestario que tiene –y aunque, mire, a ustedes les duela– pues los servicios básicos, como Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales, como prioridad.

Y es que yo me he quedado sorprendido porque es que ha hecho usted una enmienda a la totalidad de todas sus enmiendas. Es decir, yo le puedo decir que he hecho un esfuerzo pues importante, pues durante estos días, para hacer una valoración de enmienda tras enmienda. Y aquí pues esto me ha sonado a un discurso político, que se han soltado las enmiendas y prácticamente ni se hablan de ellas. Yo sí voy a hablar, por respeto al Grupo Parlamentario Socialista, y a intentar explicar por bloques pues lo que han sido sus... sus enmiendas, que yo las... pues las considero muy positivas, porque ello dice mucho del interés que hay por esta materia, ¿no?, y por la sanidad de nuestros ciudadanos de Castilla y León, que por otra parte estamos aquí para ello; por ello pues nos han votado, ¿no?

El primer bloque de sus Enmiendas estaría pues formado por aquellas donde ustedes solicitan la construcción de centro de salud en la mancomunidad: en la 383, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 94, 98, 99, 400 a la 417, 423 a la 432 y la 433 a la 492.

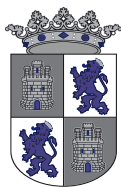
Y mire, vamos a rechazar las Enmiendas, la 384, 385 y 389, porque el importe de las partidas que se pretenden minorar son necesarias para la realización de inversiones en edificios y en estructuras de la Consejería de Sanidad. Además, el Proyecto de Presupuestos, y para que vea que el Gobierno también son susceptibles con lo que usted ha pedido, las Enmiendas 383, 400, 401, 428, 432, 433 y 441 ya recoge esta cuantía. Lo ha explicado concretamente la señora Prieto en cuanto a la 433.

También la 388, 390 y 407 ya están cuantificados por los técnicos, es decir, la cuantía que viene en el presupuesto designado por este Gobierno es lo que se pretende realizar durante este ejercicio, aunque ustedes también lo han clasificado como unas partidas por encima de lo normal para la realización de los trabajos que se puedan realizar.

Habla usted de psicólogos. Nosotros estamos a favor de los psicólogos, importantísima figura de los psicólogos. Pero si usted lee el titular del año pasado de los Presupuestos del Estado, dice “el Gobierno lamina de golpe en el presupuesto las plazas de psicólogos”. Su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, no el nuestro. Léalo, es un... es un... es un artículo de *El Mundo*, que me he encontrado este fin de semana pues viendo hemerotecas y cosas que ustedes han quitado, que tengo muchas, pero que no voy a decir hoy.

Las Enmiendas 392, 409 y 498, pues creemos que, mire, que, aunque les duela, las enmiendas presentadas por Vox y por el Grupo Parlamentario Popular pues son unas partidas más adecuadas a lo que se va a realizar en el ejercicio; no digo que las tuyas estén mal, pero para lo que se va a realizar en el ejercicio son más adecuadas las que van a presentar estos grupos parlamentarios.

La 94... 394, 417, 423, 431 y 434, además de la 436, 440 y 40... 347 son necesarias para atender las obligaciones del Hospital Universitario de Burgos. Un hospital que, aunque a ustedes les pese, ya le gustaría a muchas provincias tenerlo. Y hay que ponerlo así de manifiesto.



La 399, 410 y 414 se rechazan, pero no porque no se consideren, sino que ustedes saben que para que un consultorio local funcione como centro de salud, primero hay que crear la zona básica de salud; es evidente. No se puede hacer una cuantía presupuestaria sin convertir pues un consultorio local en una zona básica de salud. Eso es de primero de este... de esta Comisión.

La 452 se rechaza porque no se puede minorar el gasto en transporte sanitario. O sea, que si usted ha dicho que las bases están pues muy degradadas, que se requiere invertir en este... en este... en este Capítulo concretamente del transporte urgente de la Comunidad, y piden detraer una partida presupuestaria para salvar la 450. Pues no, mire.

Otro bloque de Enmiendas son la 387, la 396, 403, 405, 411, 415, 416, 419, 420, 435, 439, 445, 48 y 50. La 87 la vamos a rechazar porque el importe de la partida que se pretende minorar es necesario para la inversión en edificios e infraestructuras de la Consejería de Sanidad.

Y la 396, 405, 416, 418, 435 y 445 es necesario para satisfacer las necesidades del Hospital de Burgos.

La 403, 411, 420, 448 y 450, pues mire, creemos que se establecen dentro del presupuesto también una cuantía suficiente como para que el dinero posicionado para este ejercicio pues se pueda cumplir.

Y otro bloque de enmiendas, que son muchas, 395, 397, 402, 406, 408, 424, 425, 438, 443, 444 y 446, las partidas presupuestarias que se pues hay que minuir... hay que disminuir pues también se encuentran recogidas en presupuesto, que creemos que son más adecuadas que las que ustedes posicionan. Al igual que esa minoración pues son también imposible porque hay que satisfacer las obligaciones del Hospital de Burgos. Que ustedes las han cogido con Burgos y las han dejado así, no sé por qué, como el año pasado.

En el caso de la Enmienda 395, la partida presupuestaria está ajustada a las actuaciones para realizarse en el ejercicio y, ¡hombre!, no vamos a crear una unidad de radioterapia en esta ciudad cuando se está vinculando esta unidad de radioterapia a la construcción del nuevo hospital. No vamos a hacer una sala de radioterapia y, luego, construir un hospital encima. Las casas nunca se empiezan por el tejado.

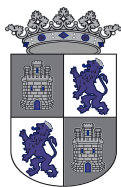
Las Enmiendas 386, 422, 437, 436 y 469, porque ya saben ustedes que la competencia en mantenimiento y construcción de los consultorios locales es de los ayuntamientos; no lo decimos nosotros, sino lo dice el Artículo 8 de la Ley 8/2010, de treinta de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

También vamos a rechazar la 393, 404, 412, 421 y 427, porque muchas de ellas no son del ámbito competencial de la Consejería, como la 413, que es la unidad de respiro, que pues no corresponde al ámbito competencial.

Y ¡hombre!, si ustedes se leen la partida presupuestaria la 426, verán que hay un incremento en presupuesto en un 20 %. Creo que esa no se la han leído.

Y la 393, 404, 412, 421 y 427, pues dale, vuelta la burra al trigo: a la obra del Hospital de Burgos. Fuera partida. Si suman ustedes lo que detraen de esta minora... que pretende minorar en estas partidas, a Burgos lo dejan sin prácticamente nada.

Y en el caso de la 451 y 470, se rechazan porque el presupuesto contempla ya las partidas para cumplir este objetivo por encima de lo que ustedes dicen.



Y las Enmiendas referidas al transporte sanitario, que va, ni más ni menos, desde la 453 a la 468. Porque a ustedes sí que no les han importado ni las isócronas ni el estado de las carreteras ni el tiempo que se tarda en afrontar las urgencias ni nada de nada. Ustedes han... [Murmullos]. (Muy respetable). Ustedes han escuchado a los alcaldes de los municipios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

(Sí, perdón). Por pedir una ambulancia, pues se pide.

Bueno, nada más, presidente. En la segunda intervención pues me referiré a otros temas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don Jesús Puente Alcaraz, por un tiempo de cinco minutos.

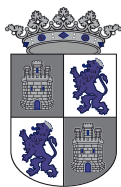
EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señores del PP, hemos dicho al principio que nos sumábamos a la declaración que había hecho la Presidencia de la Mesa en relación con el... con la agresión que ha recibido un militante de Vox en Getxo durante la campaña del País Vasco. Pero cuando uno intenta no echar leña al fuego, pues ustedes, por si acaso, meten... a ver si le meten el dedo en el ojo a ver si conseguimos saltar. No hay ninguna duda de que el Partido Socialista condena la violencia, venga de donde venga, ¿de acuerdo? Creo que es importante.

Y utilizar torticeramente un tuit o un X de una... de la secretaria de nuestro partido, que se hace antes de la agresión, creo que aquí lo que intenta es pues meter más cizaña a ver si conseguimos... a ver si conseguimos que esto se caldee y no hablamos de lo importante, ¿no?, pues como acaba de hacer el portavoz del Partido Popular, que es sepultarnos con los números de las enmiendas y, bueno, pues intentar esquivar la crítica a la línea política que marcan sus presupuestos, que es una disminución en el fortalecimiento de la salud pública y una apuesta por la privatización. De esto no nos ha dicho absolutamente nada y ahora le explicaré por qué detraemos de unas partidas y no de traemos de otras, ¿no?

Porque es importante, ¿no?, que no se escuche aquí cosas como la que ha dicho la señora Prieto de que el presupuesto es una cuestión técnica. Espero que no hayan sido los técnicos los que hayan decidido en dónde se invierte y dónde no se invierte, porque, entonces, eso sí que me preocuparía, porque, si no, qué hacemos aquí todos nosotros, ¿no? El presupuesto solo es técnico al final, cuando los... los políticos toman las decisiones, cuando el Gobierno del Partido Popular dice a dónde van las partidas y cuáles son sus prioridades.

Así que, efectivamente, aquí estamos haciendo una propuesta, porque las enmiendas que aquí podemos presupuestar, el juego que nos permite a la Oposición es un juego de suma cero. Nosotros no podemos incrementar los ingresos, pero



sí tenemos que decidir de dónde detraemos para dónde... y dónde invertimos. Así que, por supuesto que ahora le explico cuáles han sido los criterios por los cuales detraemos del HUBU, por los cuales detraemos del convenio con las ambulancias, ¿verdad?

Dicen ustedes que tienen el presupuesto mejor financiado. Yo no entiendo: ahora dicen que es el mejor financiado y otras veces dicen que el sistema de financiación autonómica es insuficiente. Aclárense, por favor. Si esto es el mejor presupuesto que tenemos en Castilla y León, que es el suyo, el que viene, por supuesto y también –y eso no lo hemos dicho– apuntalado también por otros... otras prioridades y otros fondos que vienen de Europa, los Next Generation, con los cuales han podido ustedes cumplir con alguno de los compromisos que llevaban décadas sin cumplir. Esto también hay que decirlo, que viene también parte del Gobierno central y parte de Europa. Hay que decirlo, ¿no?

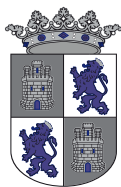
Y no he encontrado en usted en el discurso político que... que vaya en contra de lo que yo le he dicho. No es un discurso técnico, por supuesto, sino no le he oído decir nada en torno a las listas de espera. Porque, por ahora, solamente han expulsado, eliminado, al gerente de... de Salamanca, ¿verdad?, que como era tan escandalosa la lista de espera se lo quite... se lo han quitado de en medio, esperando que con esto se solucione el problema; y lo que nos hemos encontrado, que su propuesta es, precisamente, derivar 1.000 intervenciones de 1.000 salmantinos, que se van a tener que ir a Zamora a una clínica privada a hacerse intervenciones quirúrgicas que están pendientes de hacer en Salamanca, ¿no? Entonces, esto lo que nos permite es, precisamente, marcar la política, y la que nosotros proponemos no tiene nada que ver con la que marca el Partido Popular.

¿Psicólogos clínicos? ¡Hombre!, si ustedes solamente convocan doce... doce PIR... doce plazas PIR, difícilmente vamos a poder dar esa dotación.

Y, efectivamente, nosotros detraemos partidas como las que... Tenemos que detraerlo de algún sitio, tenemos que marcar política, y la política es que del HUBU hemos detraído partidas de aquellas que se han incrementado más allá de lo que se había concertado en dos mil once, que estaba por 35 millones de canon y ahora va por 94. No hemos agotado esa subida ni mucho menos, pero hemos aportado... hemos detraído desde esa gran partida lo que es el... las grandes inversiones, que no son capricho de los alcaldes, sino que son incluso promesas de ustedes que no se han cumplido.

El otro gran bloque precisamente son las concesiones de las... a la... de ambulancias, ¿verdad?, a la privada. ¿Sabe usted que en el último... con la última concesión, con respecto a la anterior, ha aumentado un 85 % el presupuesto? Por lo tanto, creo que está muy... muy claro por qué nosotros detraemos de donde detraemos. No es caprichoso.

Por último, consultorios locales: que es competencias municipales. Pues claro, el mantenimiento de la dotación... ¿Pero se acuerdan ustedes la época dorada en que nuestra salud rural era todavía para sacar pecho, donde lo que había eran subvenciones directas a los ayuntamientos para que ellos hicieran las... las inversiones precisas? Por supuesto que sabemos de quién son las competencias. Ustedes han vuelto a dejar solos y sin presupuesto a los ayuntamientos para cumplir con las suyas. Y por ahí viene esa enmienda concreta que queríamos hacer. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, el procurador don José María Sánchez Martín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Le agradezco su tono, como siempre; también se lo quiero decir. Pero mire, creo que las enmiendas las han realizado ustedes; las enmiendas las han realizado... que las enmiendas las han realizado ustedes, nosotros las estudiamos. Y yo creo que ha visto que por lo menos las hemos estudiado. Y bueno, como... otra cosa es que no estén de acuerdo con lo que les decimos.

Mire, el presupuesto asignado a Sanidad es de 4.879 millones de euros, eso nadie lo puede negar. Un incremento del 2,7. Pero, sumando el incremento del año pasado, aumentan prácticamente todos los capítulos, creo que se lo ha leído. Si el PIB de media es el 6, aquí, en esta Comunidad Autónoma, el 7 % del PIB autonómico de la sanidad para Castilla y León. Se supera el máximo histórico de la Comunidad, en dinero, destinado a sanidad.

Se asigna a la Atención Primaria, aunque usted le pese, un 20 % del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud; eso está claro.

Y mire, somos la segunda Comunidad de todo el país que destina el dinero a la salud pública, con unas partidas presupuestarias que nunca había tenido esta Comunidad. No se preocupen ustedes que sí va a haber dinero para lo que decían ciertos parlamentarios de esta casa. Sí lo va a haber, sí.

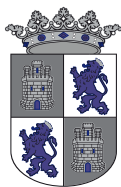
Pero es que yo no he hablado de que la financiación del señor Sánchez este-mos de acuerdo con ello. No, no. Pero si la financiación del señor Sánchez no... no contempla ni el envejecimiento ni el sobreenvjecimiento ni la dispersión geográfica. Se lo he dicho anteriormente: el Gobierno debe establecer un sistema de financiación, que para eso es el Gobierno central, que garantice que la sanidad sea pública y universal para todos y cada uno de los ciudadanos de esta tierra. ¿Cómo? Pues valorando lo que le hemos dicho: esas cosas, esos ítems, que nos están sepultando y están hundiendo nuestra dotación presupuestaria para atender esas necesidades que presenta nuestra población. Porque no hay financiación estatal.

Mire, Fondos Next Generation. Es que lo estaba diciendo perfectamente, son fondos que vienen de Europa, pero no, en el apellido ya puso "y el Gobierno de España". No, no, no, no, son Fondos Next Generation.

¡Si cuando interviene el Gobierno de España es cuando nos dejan sin presupuesto, es cuando se lo dan a otras Comunidades Autónomas! ¡Hombre!, ¡16.000 millones de euros de condenación de la deuda de Cataluña, fíjese para lo que dan! ¿Para qué? ¿Para concertar con la sanidad privada de Cataluña? Que la sanidad de Cataluña es la que más conciertos tiene con la... ¿Quiere que siga? ¡Hombre!, no me venga por ahí.

Mire, Castilla y León, la que menos concierta con la sanidad privada. Pero busquen el *ranking*. Es que no lo entiendo.

Capítulo 1, me hablaba de Capítulo 1: 2.500 millones de euras... de euros. Mejora carrera profesional, fidelización, concurso de traslado, oferta pública de



empleo, incentivación en puestos de difícil cobertura, jubilación activa, formación sanitaria especializada, etcétera. Con esto ya le respondo; lo contemplan.

¿En infraestructuras? Pues mire, que no son datos míos, la que más obra pública licita: 228,6 millones de euros. Le contesto a un montón de enmiendas también. Compromiso de mantenimiento, mejora y consolidación del sistema público de salud, si nos referimos a infraestructuras sanitarias, con ese montante económico que figura en la propuesta de Ley de Presupuestos. Y si añadimos la mejora de material a la mejora de infraestructuras y a la mejora de reformas, pues no le cuento, porque se van a realizar múltiples actuaciones en todos los centros de salud que nosotros completaremos con las enmiendas que presentaremos posteriormente.

¿En Atención Hospitalaria? Pues se contemplan muchísimas actuaciones.

Otro ejemplo, el de emergencias sanitarias. Me pone el ejemplo de emergencias sanitarias. Pues voy para allá. 112 millones de euros, un incremento... un incremento de un 5,2 %. Pero es que venimos de que se han incrementado, aunque usted diga que se tenían que haber incrementado más, un 17 % los recursos móviles; se han cambiado no solamente económicamente, en recursos; se ha cambiado los modelos organizativos, modelos estructurales, se han... y como usted sabe, donde estaban las ambulancias de soporte vital básico se han aumentado a 24 horas.

Pero lo más importante, y se decía también por parte de mis compañeros: mire, el 93,8 % de los ciudadanos de Castilla y León dicen que este servicio es bueno o muy bueno; pero es que nos vamos a más, es que el 80... el 81 % de los usuarios de la Atención Primaria dice que el servicio es bueno o muy bueno; pero es que el 94,7 % de los usuarios de la Atención Hospital... Hospitalaria dicen que es bueno o muy bueno.

Señorías, este Gobierno estará haciendo bien con estos Presupuestos. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

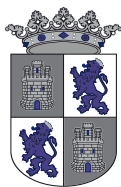
Abrimos un turno de fijación de posiciones. ¿Algún procurador pide la palabra? Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el procurador don Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco. Gracias, señor presidente. Bien. Presentan ustedes aquí un grupo de enmiendas que es prácticamente una enmienda a la totalidad en algunas cosas y otra apuesta por la continuidad en otras. Sabe que tenemos esta discusión desde hace tiempo y he de decirles que nadie ha hecho tanto por sostener algunos errores como ustedes mismos. Pero vamos a intentar centrar el tiro en estos tres minutos.

Mire, sobre el grado de satisfacción del sistema, ¿no? Claro, cuando a uno le contestan la encuesta solo el 10 %. ¿Sabe? Cuando uno llama por teléfono a usuarios y le contesta el 10 % y no tiene en cuenta que el 90 le ha mandado a hacer gárgaras, pues claro, las encuestas salen bien. Pero bueno, es que hay que saber las cosas porque, si no, a veces, se oyen algunas cosas que son sorprendentes.

¿Hablan ustedes del Hospital de Burgos? Ese es un asunto solucionado ya. Usted no lo sabe, pero es un asunto solucionado, porque Vox -usted no lo recuerda, pero yo sí-, Vox votó a favor de la reversión. ¿Se acuerda? Con ustedes. Y por eso



es un asunto solucionado. Como la Comisión de Investigación de las Residencias, que también votó a favor con ustedes. No sé si se acuerda. Yo sí me acuerdo. ¡Claro que me acuerdo!

Luego, oye, los tráfugas somos otros. Uno cambia de opinión, defiende unas cosas vehementemente, luego las cambia, pero los tráfugas somos otros. Por tanto, sobre el Hospital de Burgos le diré exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, que le dije en la pasada legislatura: ya se hizo negocio con la compra. No... no dejen que hagan negocio con la liquidación. Porque es mejor... Depende de cómo se haga la reversión –que solo hay una manera de hacerla y nosotros lo intentamos, que es comprar las acciones, porque no hay otra manera legal de hacerla–, pero, claro, cuando intentan vendértelas por el nominal, pues hay que tener mucha cara porque, en realidad, estás comprando una deuda. Y eso es lo que impidió resolver ese asunto. Porque claro, ya hacer negocio con la construcción y con la venta ya nos parecía mucho. Yo eso que les pido es que, cuando hagan estas cosas, lo tengan esto en cuenta.

Sobre los consultorios y las listas de espera en Primaria. Una de las dos hay que hacer, señor Puente, una de las dos. Si no hay demora en la Atención Primaria rural y hay cinco días, diez días, siete días en la urbana, hay que tomar una decisión. Y eso lo digo yo, lo dijimos entonces y lo dice la Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria: hay que reorganizar.

Y para saber la verdad del sistema y el debate que se ha centrado aquí, las encuestas, como ya le he dicho, pues depende, ¿verdad? Pero hay una cosa que es objetiva: porcentaje de quejas, el porcentaje de quejas de ciudadanos que van a quejarse al centro de atención al paciente ha subido al 38 %. Y el porcentaje de ciudadanos, porque aquí efectivamente el concierto es muy bajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí, voy a finalizar ahora mismo). ... el concierto es muy bajo, pero lo que se ha incrementado es la cantidad de gente que se va de pago a la privada: más de 500.000 consultas... más de 500.000 consultas al año en una población de dos millones y medio. Eso sí es una encuesta, eso sí es una encuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno en contra... en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Vox Castilla y León, don Miguel Suárez Arca, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. No consumiré los tres minutos, así que ya se lo adelanto a todos ustedes. Quiero hacer una apreciación específica sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al presupuesto de Sanidad, dado que las 89 enmiendas que nos presentan yo creo que se pueden dividir de manera



bastante evidente en dos bloques dependiendo de la minoración del gasto, lo que habíamos visto en otros momentos. Y creo, además, que el señor Igea, en parte, solo en una parte muy específica de su intervención, tiene razón, que es que al final lo que nos estamos encontrando en estas enmiendas, no solo en su caso y solo en esta Sección, es al fin y al cabo un intento de enmienda a la totalidad troceado, parcial. Bien. Cosa que es lógica y es legítima.

Nosotros nos encontramos en estas 89 enmiendas, que son por un valor de casi 60 millones de euros entre todas, 21 enmiendas que minoran el gasto para la prestación del servicio de transporte sanitario terrestre y 54 enmiendas que minoran el gasto de diferentes compromisos de obra... de contratos de obra pública ya adquiridos.

Y me interesa el punto de que esto se pueda percibir como una enmienda a la totalidad, porque considero y creo que es una reflexión interesante al respecto de este tipo de enmiendas que a lo largo del... del debate parlamentario sobre los Presupuestos hay diferentes técnicas de presentación de enmiendas, todas ellas legales y además todas ellas legítimas, que podemos utilizar cualquiera... cualquiera de nosotros.

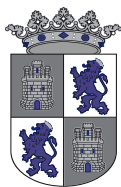
Cuando uno presenta a través de enmiendas parciales su proyecto político tras... trasladado a través de enmiendas parciales, que al final es lo que se está haciendo –por lo menos, en estos Presupuestos, a lo largo de todas las Secciones, no solo en este caso–, presenta su proyecto político para contraponerlo al proyecto político del Gobierno; y en este caso, el proyecto político que estamos defendiendo los grupos que sustentamos el Gobierno de coalición, lo lógico es que esas enmiendas se rechacen en bloque. Porque ustedes lo que están pretendiendo, y lo digo con la menor de las acritudes, es utilizar las enmiendas parciales como propaganda de su proyecto político –y uso la palabra “propaganda” en la mejor de sus acepciones–, para hacer publicidad del que sería su proyecto político si ustedes gobernasen, cosa que es enormemente legítima, por supuesto, es enormemente legítima.

Si ustedes desearan ciertamente que algunas de sus enmiendas –alguna, concreta, de manera específica– fuese aprobada, trazarían un... un proyecto de enmiendas que iría a lo concreto, no a presentar publicitariamente su proyecto político, cosa que es legítima, sino a presentar algo que ustedes creyesen que mejora el proyecto político de quienes están gobernando, que en este caso somos los grupos que sustentamos la mayoría que defiende al Gobierno.

Por lo tanto, con todo el respeto del mundo hacia todas las enmiendas que presentan, que, como les digo, son enormemente legítimas, lo que hacen todos los grupos, en este caso el Grupo Socialista, es contraponer proyectos políticos que no son el proyecto político de este Gobierno de coalición, cosa que es perfecta, pero es que escucho continuamente lo de no aprobar ninguna enmienda y la realidad es que no aprobamos ninguna enmienda porque el proyecto político es distinto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 3 a 17, ambas inclusive... inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León. En un turno a favor, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José María Sánchez Martín.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:**

Gracias de nuevo, presidente. Pues sí, esto es otro proyecto. Estas enmiendas se las quiero presentar y... pues el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular de Castilla y León, al amparo del Artículo 127.3, pues van a presentar las siguientes enmiendas que les paso a detallar.

La Enmienda número 3 es una... con una cuantía de 40.000 euros. Es necesaria pues para lo que ustedes decían, para lo que han dicho todos los grupos políticos, incluido UPL, para hacer frente a diferentes procesos de estabilización del personal, para que vean lo que le importa a esta Consejería pues el personal, que es mucho. El importe es adecuado a su cuantía y destino, sobre todo para los procesos que se van a producir a lo largo del ejercicio, que son muchos.

La Enmienda número 4 es una cuantía de 30.000 euros, que es necesaria para adecuar las indemnizaciones también a distintos procesos de estabilización del personal. O sea, coincidimos con ustedes y por eso creemos que esta enmienda pues satisface muchas más necesidades y, sobre todo, las necesidades económicas que contemplan estos procesos.

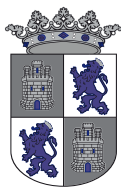
La Enmienda número 5 son 300.000 euros posicionados en esta partida. Es para adecuar los créditos y las inversiones para realización de obras en los Servicios Territoriales de las Consejerías en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma, pero sin detraer el subprograma presupuestario 313B04.

La Enmienda número 6 es una cuantía de 180.000 euros, como habrán podido comprobar, que es subvenciones destinados a materia de investigación. Una vez más, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma apuesta por la investigación y... [Murmillos]. (Sí). ... y apuesta por los centros de investigación que tenemos en nuestras distintas provincias, que es, pues... y podemos presumir de ello, ¿no? El otro día, en una Comisión también, pues presumíamos, tanto también el Grupo Socialista como nosotros, de los centros de investigación que tenemos en nuestras provincias y aquellos que se van a desarrollar en un futuro.

La número 7 es una partida de 300.000 euros que va a la elaboración y la ampliación del proyecto en el Centro de Salud de Villalpando. El fin es incrementar pues los servicios asistenciales de este centro de salud, mejorando la actividad, la accesibilidad y la prestación sanitaria de este centro de salud en esta... en esta provincia.

Número 8 es una partida presupuestaria que contempla una cuantía de 187.550 euros, destinada a la elaboración al necesario Centro de Salud en Ponferrada I. Una partida importante destinada a la redacción del proyecto para que la ciudad de Ponferrada contemple pues este centro de salud, que creemos que es muy necesario para atender a la población de esta ciudad.

La Enmienda número 9 es una nueva partida de 100.000 euros, una partida presupuestaria para la redacción del proyecto destinado a la construcción del Centro de Salud de El Zurguén, en Salamanca, también demandada por UPL en... en su... en su intervención y en su presentación de enmiendas. Redundará pues una mejora de la prestación sanitaria a este barrio que está en la carretera de Béjar. Se están estableciendo los sistemas para ver si se hace un solo centro de salud o se... o el Centro de Salud de San José y el Centro de Salud de El Zurguén se... se establecen de forma conjunta.



La partida número 10 son 43.000 euros, que son necesarias para adecuar los créditos destinados a las campañas de información sanitaria en Atención Primaria, potenciar cribados, etcétera.

La número 11 es una partida presupuestaria para la elaboración de la construcción del nuevo Centro de Salud de Roa de Duero, también demandada por los habitantes de esta ciudad; al igual que 200.000 euros para... que se posicionan para la reforma del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en Ávila Estación, muy demandada también por los ciudadanos de Ávila.

También queremos aprobar una Enmienda, que es la número 13, con una cuantía de 100.000 euros, destinada al proyecto del centro de salud de Torquemada, en Palencia, también muy demandada por esta población.

50.000 euros recoge la Enmienda número 14, que presentamos para adecuar los créditos destinados a las campañas de información sanitaria en el ámbito de Atención Especializada.

230.000 euros, en otra enmienda, para completar este presupuesto con la realización de planes de montaje de las bases de emergencia, que decía el portavoz del Partido Socialista que estaban obsoletas. Pues mire, una partida de 230.000 euros que van a permitir que a lo largo del ejercicio mejora de estas bases. Por lo cual, somos susceptibles a este problema, lo afrontamos y por eso destinamos dos... creemos que se deben destinar 230.000 euros a esta partida, pero adecuada a las obras que se van a realizar en el presente ejercicio.

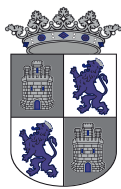
Y 400.000 euros destinados a equipación de procesos de información; al igual que 150.000 euros, en la partida número 17, que el Partido Socialista nos deniega en muchos aspectos, como es la financiación de esta Comunidad Autónoma.

Estas enmiendas no tenemos duda... *[Murmillos]*. (Sí, otra vez señor Sánchez, sí). ... Estas enmiendas... (Es que me provoca). ... estas enmiendas, sin duda, van a mejorar el presupuesto destinado a la sanidad para este año dos mil veinticuatro. Son unas enmiendas... son unas enmiendas... y respetando las enmiendas presentadas por otros grupos políticos, pero estas sí que son unas enmiendas realistas y ejecutables, y suponen pues un complemento a los Presupuestos que se han presentado; un complemento. Un complemento a los Presupuestos comprometidos con la Sanidad, con la Educación y con los Servicios Sociales.

Es un presupuesto que va a contar con más recursos, con más recursos y más profesionales. Más inversiones. Más inversiones que van a mejorar la asistencia sanitaria. Han visto, en centros de salud y en hospitales. Una asistencia sanitaria más humana, y, con este complemento de los que estamos orgullosos de presentar hoy aquí, va a ser que la sanidad de Castilla y León sea accesible y equitativa, independientemente del lugar donde se viva, pese a la infravaloración e infrafinanciación que el Gobierno de España tiene con los ciudadanos de esta tierra. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno en contra. Como han solicitado... Turno en contra han solicitado, ¿dos o tres? Pregunto. Solamente me consta que dos. *[Murmillos]*. También. Si piden... hay que dividir el tiempo; el mismo tiempo entre los tres grupos. Luego, sería fijación de posiciones, le digo para que... *[Murmillos]*. Como quieran. De acuerdo.



Como... [Murmullos]. Serían cinco minutos para cada uno. Como se reparte el tiempo, lo han pedido dos grupos parlamentarios, a repartir el tiempo tanto en la primera intervención como en la dúplica. Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos... creo que empezáramos por el Grupo Mixto, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Sánchez Martín, esto sí que es sorprendente; no diré inaudito porque sé que no le gusta. Pero yo esto no lo había visto nunca. Nunca había visto... [interrupción por teléfono móvil] fíjese, hasta se ha despertado el grillo- ... [risas] ... no había visto nunca, nunca, de verdad, en un presupuesto, quitar 3.000.000 de Capítulo 1 sobre lo ejecutado el año anterior, 3.000.000 menos han presupuestado ustedes en Capítulo 1, de personal, y presentar una enmienda para Capítulo 1 por un valor de 30.000. Hay que tener desahogo, señor Sánchez Martín. Hay que tener mucho desahogo para presupuestar menos de lo ejecutado en dos mil veintitrés y poner una enmienda "para que vean ustedes lo preocupados que estamos por el personal" -eso es lo que nos ha dicho- de 30.000 euros. ¿Esto a quién se lo va a contar? Esto... esto... me sale inaudito. Pero, de verdad, que no es por molestarle.

Mire, quizás fuera mejor que pusiera alguna enmienda para prever las indemnizaciones a quienes fallezcan en una próxima instalación del trasplante hepático en Salamanca... para el trasplante cardíaco perdón, por ejemplo, o alguna otra cosa.

Y, luego, ustedes han rechazado aquí sistemáticamente, sistemáticamente, a todos los grupos enmiendas sobre centros de salud en todo el territorio. Hay 240 zonas de salud. Y le voy a decir, por orden, las que ustedes proponen y quién gobierna: Villalpando, el PP; Ponferrada, el PP; Salamanca, el PP; Roa de Duero, el PP. ¡Que ya es suerte, oiga! Que sí, mandan ustedes en muchos. Ya lo sé, porque ustedes mandan en muchos sitios y esto del clientelismo ustedes lo llevan tan bien que van a seguir mandando. Porque ustedes son los reyes del clientelismo, los reyes del clientelismo. Entonces, es difícil desplazarles a ustedes de los municipios con esta habilidad que tienen a la hora de elaborar los Presupuestos.

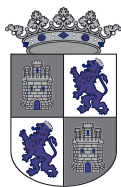
Pero es que dedican ustedes 10 veces más, 10 veces más, a mejorar los edificios de los Servicios Territoriales de la Consejería que el personal. Incluso dedican más -¡oh, sorpresa!- nuevamente a la publicidad institucional. Tienen dos enmiendas que suman casi 90.000 euros para mejorar sus campañas de promoción instituto... institucional. ¡Que será que no les tratan bien los medios de la Comunidad! ¡Que será que no son buenos los titulares! Algo sucederá... algo sucederá para que presenten ustedes estas enmiendas.

Mire, 43.000 euros para las campañas de información en el ámbito de la Atención Primaria. Hasta para esto discriminan ustedes a la Atención Primaria. Dedicar más a la información de la Atención Especializada (50.000) que a esto.

Ya tiene delito traer un presupuesto con recorte efectivo en el gasto en sanidad, ya tiene delito esto. Pero que, además, tenga el cuajo, el cuajo, de traer una enmienda de 30.000 euros para hacer frente a los procesos de estabilización del personal es de aurora boreal, por no decir, Sánchez Martín, inaudito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno en contra, el procurador don Jesús Puentes Alcaraz, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Infrafinanciación. Recibe el Gobierno de la Junta de Castilla y León 9.334 millones para gasto social y entre las tres Consejerías implicadas solamente se gastan 8.983. ¿Para qué queremos financiación? Esa es una de las primeras preguntas que a mí me deja un poco con inquietud, porque realmente lo que hay que hacer es, primero, ejecutar el presupuesto que uno tiene, que, por cierto, todavía estamos esperando a ver cuánto han ejecutado del ejercicio anterior.

Voy a comentarles algunas de las... de las enmiendas que se hacen ustedes a sí mismos, que tienen que rectificar antes incluso de publicarlos, porque se han debido olvidar algunas cuestiones o algún alcalde, sí, que también les habrá... les habrá llamado, ¿no?, para... para... para esto.

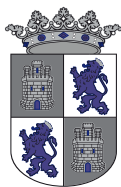
A mí me ha sorprendido también mucho lo de las indemnizaciones para procesos de estabilización de personal, 70.000 euros en total de las dos primeras; cantidades pírricas para toda la plancha que tienen en este tema. Sepan, y creo que lo saben perfectamente, más del 40 % de las plantillas de los hospitales son de personal interino y temporal. Si con 70.000 euros van ustedes a financiar la estabilización, yo quiero verlo también.

Quiero comentar el tema de las modificaciones que hacen ustedes a algunas... a dos centros de salud, fundamentalmente el de Villalpando, que para mí es la "estrategia del Guadiana". Este centro de salud, valorado en dos mil diecisiete por 4.400.000 euros, que se incluye en los Presupuestos de la Comunidad por primera vez en dos mil diez; que, sin embargo, los ejercicios presupuestarios posteriores a dos mil once, las partidas destinadas a este centro de salud desaparecen en los sucesivos Proyectos de Presupuesto General de la Comunidad, por lo que las obras aún no se han iniciado. Reapareciendo en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, en dos mil dieciocho y en dos mil veintiuno desapareció del presupuesto otra vez. Reapareció en los fallidos dos mil veintidós con 20.000 euros, y en dos mil veintitrés vuelve a aparecer, pero solo con 18.000 euros. Ahora, en dos mil veinticuatro, otra vez de nuevo. Esa es la "estrategia del Guadiana" que estamos acostumbrados. En muchos este año han bajado por debajo de la tierra muchísimos de ellos.

El otro, la "estrategia del despiste": El Zurguén, en Salamanca. Parcela cedida por el Ayuntamiento, plan funcional aprobado. Sin embargo, el alcalde, del Partido Popular, dice que, en la última intervención que tiene en el Pleno, que no, que no lo quieren, que quieren un centro de salud interbarrial, no sé exactamente... Y aquí ustedes lo vuelven a traer como presupuesto total. No sé, aquí... aquí falla algo que no entendemos muy bien.

Bueno, hay también "de la pedrea", me imagino que de las últimas llamadas que han recibido: Roa, con 100.000; Torquemada, con 100.000. Eso, la verdad, parece... parece poco.

Y no sé. Quiero aprovechar también para decirle al representante de Vox que hagamos la prueba: vamos a votar una a una, y a ver cuántas nos aprueban ustedes, que han dicho que lo van a denegar... con su argumento de que lo van a denegar en bloque, ¡hombre!, pues votemos una a una a ver si alguna nos aprueba. ¿Le parece correcto? Porque, si no, vamos, ese argumento que ha dicho usted me parece que carece totalmente de sentido y es una obviedad; claro que defendemos un proyecto



político, ¡faltaría más! ¿Si no, para qué estamos aquí? De verdad que no... hay cosas que no... que no se entienden.

No me... no puedo evitar... lástima que haya hablado antes que yo, señor Igea. ¿Cuánto costaría la reversión? Nunca nos lo dijeron. Ni lo dijeron ustedes ni lo van a decir el Partido Popular ahora, para que podamos, a partir de ahora, cuando hagamos las propuestas presupuestarias, ceñirnos realmente con mucha más fiabilidad a nuestras propuestas de enmiendas. Porque ahora mismo lo que hacemos es ceñirnos a lo que sabemos, que es la concesión y el contrato, que hablaba de 36 millones de canon y ahora está por 94. Vamos a hacer y vamos a decir las todas las cosas, ¿no, señor Igea?

Así que bueno. Y lo de las bases de emergencia sanitaria. A mí me parece que es muy interesante. Se han dado cuenta que realmente no tenían un céntimo para bases y ahora han... resulta que han encontrado 230.000 euros debajo de alguna piedra presupuestaria. Algún técnico les ha debido de echar una mano para... para... para todo esto, ¿no? Me parece muy bien, que estamos a tiempo, se pueden meter las enmiendas que quieran, ustedes pueden arrollarnos y pueden hacer absolutamente nada.

Por lo tanto, creo que hemos dejado claro cuál es el proyecto que tiene el Partido Popular, cuál es el proyecto que tiene el Partido Socialista. Y bueno, pues estas enmiendas que nos vamos diciendo creo que sobre la mesa vamos a ver quién vota qué y está muy claro: ustedes van a votar todas en contra y, bueno, pues ¿qué le vamos a hacer? Aquí estamos y seguiremos insistiendo porque queda mucho por hacer en materia de sanidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de réplica, tiene la palabra el procurador del Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Vuelvo a agradecer su... su tono y el contenido de sus intervenciones, que, bueno, que menos mal que lo de las ambulancias me ha dicho que es una cosa buena: los 230.000 euros pues mejorarán las bases de...

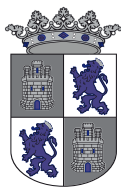
Hay una cosa en lo que no le puedo dar la razón: Castilla y León... Castilla y León, y según los datos que se han obtenido, y si lo lee en distintas agencias de medios de comunicación de España, el titular dice que "Castilla y León se sitúa como la tercera autonomía de España que mejor ejecuta sus presupuestos en dos mil veintitrés". Primero, Cantabria, el 95,2 %; segundo, Madrid, con un 94 %; y Castilla y León, con un 93,9 %. Somos los terceros que mejor ejecutamos el presupuesto. [Murmulllos]. Bueno, si es que, si nos ponemos por... vamos al conjunto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten... respeten el turno de palabra, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Bueno, pero es que, además, que... es que ustedes saben que el gasto de las Comunidades Autónomas tiene tres grandes componentes el tema sanitario, que son



los servicios hospitalarios, la Atención Primaria y la prestación farmacéutica, que aquí nos hemos olvidado de lo que es la prestación farmacéutica. Todos los grupos hemos obviado lo que es la prestación farmacéutica para esta Comunidad Autónoma y el gasto que supone.

Y claro que, pues mire, en la gestión sanitaria, pues claro que es fuente de multitud de críticas. Y quizá sea pues la Consejería que más críticas tiene. Pero es que es en todas las Comunidades Autónomas y en todos los países. ¿Pero por qué? Porque cuando uno se enfrenta a la equidad y hay que trabajar con eficacia y eficiencia esto se traslada pues a la generación, muchas veces, de obligaciones y a veces no disponemos del crédito suficiente. Por eso el control del gasto en un Gobierno es importantísimo.

Y bueno, ¿qué contribuye esto? Pues a generar un estado de bienestar cada vez mayor. Y es que, yo ya he dicho, Castilla y León pues casi destina un 3 % más para la sanidad que el año pasado, manteniendo pues la subida histórica del presupuesto que ya se produjo en dos mil veintitrés. Y vuelvo a repetir que somos la Comunidad Autónoma que más destina a la salud pública.

En Atención Primaria está en 1,4 % por encima de la media nacional, 1,4 % sobre la media nacional. Esto ya no es una encuesta, esto es una realidad.

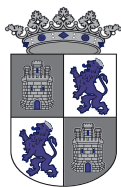
193,4 millones destinados a inversiones en infraestructuras, de las Comunidades Autónomas que más dinero destina.

Se va a ampliar la cartera de servicios, que a ustedes se le ha olvidado decirlo, a muchos de los portavoces se le ha olvidado decirlo. Se van a ampliar las prestaciones en salud bucodental, en reproducción asistida, en detección precoz de cáncer de mama hasta los 74 años o al aumento de las vacunaciones, siendo el calendario vacunal más importante de toda España.

¿Y esto qué va a hacer? Pues que nos consolidemos como un modelo sanitario universal y gratuito y el mejor de toda España. ¿Por qué el mejor de toda España? Porque es el que menos concierne con la sanidad privada.

Y hablamos de los profesionales. Para este Gobierno sí que es imprescindible, porque la Sanidad nada... nadie... no... no se puede conseguir ningún objetivo sin la implicación de los profesionales, eso está clarísimo. Y de ahí pues alguna de las enmiendas que hemos traído. ¿Que parezca poco? Pues bueno, pues parece poco, pero para nosotros es suficiente para lo que se va a realizar en este ejercicio.

Ya nos gustaría que los Gobiernos del señor Sánchez hubieran hecho algo con el sistema MIR. Esas plazas que no se cubren en Castilla y León, con otra... otra aplicación y otra organización del sistema MIR, se cubrirían. No quedaría ninguna vacante... no quedaría ninguna vacante. Lo que sí quedan son cerca de 5.000 médicos sin poder trabajar en España, y concretamente en Castilla y León, por cómo se ejecuta el sistema MIR. Es vergonzoso que se estén renunciando a las plazas; es vergonzoso que se estén cogiendo las plazas que se están cogiendo; es vergonzoso que cuando termina la formación unos profesionales se dediquen a lo que se dediquen. Eso sí que es vergonzoso. ¿Alguna solución por parte del Gobierno de España? Se atisba cierta luz a través de la nueva ministra, se atisba cierta luz. Parece que después de seis ministros hay alguien que se le está metiendo en la cabeza que es un problema estatal. Y con eso ya nos damos por satisfechos.



Y bueno, que no por elevar los gastos los avances son buenos, y en sanidad, y se lo dice una persona que ha estado tiempo en esta gestión, la gestión de los recursos es importantísima.

Y sigo insistiendo, si no se cubren las plazas en esta Comunidad Autónoma por parte del personal facultativo, no solamente es culpa de este Gobierno; que se gestione de diferente forma la estructuración y la petición de las distintas plazas cuando se ha realizado el MIR. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno de dúplica compartido, tiene la palabra, por un minuto y medio, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. *[Murmullos]*. (Ha dicho uno, pero yo lo he entendido). Bien. Señor Sánchez Martín, ha hablado usted de que es una vergüenza el problema de la falta de plazas y cómo se cogen. Lo que habría que explicarles a los ciudadanos es por qué durante los Gobiernos del Partido Popular, en el que fue consejero Antonio María Sáez Aguado, se perdieron 500 plazas de MIR de Familia, solo de Familia. Eso es lo que habría que preguntarse.

¿Y por qué tuvo que llegar una consejera, que no era del Partido Popular, a incrementar esas plazas de MIR hasta el tope que se ha incrementado? Eso es lo que habría que preguntarse. Porque, claro, las culpas siempre son del chachachá, señor Sánchez Martín.

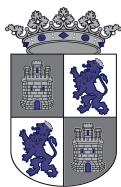
Me ha hecho una pregunta, aunque no quiero dejar de contestarla, sobre el coste de HUBU. Pues mire, le voy a decir: lo que a nosotros nos prometieron era que nos lo vendían al coste nominal de las acciones. Le aseguro que no era negocio. Pero ¿sabe quién le puede informar? ¿Sabe quién le puede informar del coste nominal de las acciones? Pues quien ha sido abogado de esa sociedad; usted lo sabe bien, ilustre abogado en Burgos: probablemente él le pueda informar del coste nominal de las acciones.

Pero, cuando quedan solo doce años para la reversión gratuita, hacer el regalo de pagarles una millonada otra vez para comprar las acciones, que era la única vía legal de deshacer esa situación, nos pareció un negocio... un negocio ruinoso para los ciudadanos de esta Comunidad. Más aún cuando aún no están resueltos muchos pleitos pendientes de decidir quién paga el sobre coste, por ejemplo, de la atención en la pandemia, porque hubo quien tuvo el valor de decir que la pandemia no la quería pagar porque era un coste inesperado. ¡Hombre!, es un coste inesperado cuando uno tiene un cine; cuando uno tiene un hospital, no. Pero bueno, en esas estamos, pendientes de resolver eso.

Y estoy seguro que la actual mayoría parlamentaria, que no tiene ningún interés personal ni económico en esto, hará honor a su palabra y revertirá el contrato del HUBU. Estoy seguro que en Vox, en Burgos, estarán muy contentos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, el procurador don Jesús Puente Alcazar, por un tiempo de dos minutos y medio.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, presidente. En el poco tiempo que tenemos no vamos a entrar aquí en un rifirrafe usted y yo, señor Igea. No es que es precisamente este el asunto que nos ocupa. Nos ocupa ahora mismo exactamente el presupuesto que presenta el Partido Popular.

Miren, no presuman ustedes mucho en ejecución presupuestaria: el 93 % en el Capítulo 1 y 2, que, como bien sabrán ustedes, tiene que ver con los salarios. Poco me parece el 93 % de ejecución presupuestaria. Solo faltaba que no se pagara los salarios a los trabajadores del sistema sanitario. Sin embargo, solamente ejecutan ustedes el 70 % en inversiones. Claro, entonces, no... Vamos a matizar, porque estas cosas son muy importantes que se maticen.

Por otro lado, El Zurguén: su propuesta es de 100.000 euros; el nuestro es mucho más alto, 1.000.000. Con lo cual, creo que lo que tenían que hacer ustedes es avocar por apoyar la nuestra y no al revés, porque la propuesta que ustedes están haciendo en este momento, con el jaleo que tienen... que no saben a dónde quieren colocar el nuevo centro de salud, igual deberían de ser un poco más prudentes a la hora que... que... de decir todo esto, ¿no?

Y sobre el tema del MIR, en un minuto y medio. Vamos a ver, hay más plazas MIR ofertadas que graduados anuales en todas las Facultades españolas. Más. Al menos desde que no gobierna el Partido Popular. Se ha empezado a vaciar la bolsa de reserva que había de médicos graduados que iban a por el MIR y, como bien sabe usted, bueno, a mí sí se... si se introducen novedades y la nota de corte se elimina, me parece bien, pero más del 98 % ya supera esa nota de corte y ni siquiera eligen las plazas de Castilla y León, así que probablemente no vaya por ahí tampoco el asunto.

Y, por otro lado, ya se ha dicho aquí, creo que es importantísimo que tengan ustedes tutores suficientes, porque ni consigue... ni consiguen cubrir todos los centros actualmente acreditados y tenemos dudas de que ustedes vayan a ser capaces de acreditarlos cuando realmente se acrediten los centros de Atención Primaria que han solicitado y que el Gobierno se lo reconozca. Por lo tanto, creo que, en este sentido, pues hay que también ser prudente, porque además no han aumentado las plazas en las Facultades de Medicina, no las han aumentado; solamente han aumentado unas poquitas en donde ha sido posible, como en Salamanca y el... y en Valladolid, las que ha permitido y les financiaba el Gobierno de Madrid. ¡Cuidado! De ahí no se han pasado ni un pelo. ¿Rechazan o mantienen silencio ante las peticiones de los rectores de Burgos y de León? Necesitarán Facultades en esas Universidades. Todavía estamos esperando a ver cuál es su posición: silencio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

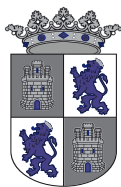
Procedemos a votar las enmiendas de la Sección 04...

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¡Ah, perdón! Voto en contra... tiene la palabra... *[murmullos]* ... Fijación de posiciones. Tiene la palabra el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de tres minutos.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Quisiera pedir la votación por separado, por favor, de las Enmiendas número 7, 8 y 9 del Grupo Popular y la 409 del Grupo Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí, las Enmiendas número 7, 8 y 9 del Grupo Popular y la 409 del Grupo Socialista.

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Finalizado... ¿ya? Procedemos a la votación de las enmiendas de la sección 05.

Votación de las Enmiendas número 30 a la 39, ambas inclusive, y la 41 y 42 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 85 a la 115, ambas inclusive, la 117 a la 127, abas... ambas inclusive, la 129 a la 134, ambas inclusive, 136 a la 141, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 51 a la 120, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Queda rechazada.

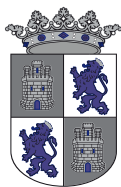
Votaciones de las Enmiendas número 87 a la 105, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Vamos a proceder a la votación de las Enmiendas 127 a la 172 -se ha pedido la votación por separado de una de ellas- ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor de las agrupadas, de la 127 a la 172? Luego, se votará la 73. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete.

Procedemos a la votación de la Enmienda número 173. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas número 383 a la 400. Vamos a ir... vamos a... vamos a hacerlo al contrario. Vamos a hacer... vamos a votar la que se ha pedido por separado, que sería la 409. ¿Votos a favor de la Enmienda 409 del Grupo Parlamentario Socialista? Ocho... ocho... ocho a favor. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada.

Votamos las Enmiendas que van de la (409 era, ¿correcto?) de la 383 hasta la 408 y de la 410 hasta la 470. Y, luego, la 982... 992. Lo digo para que conste en



acta, por eso simplifico. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Dos.

Votación, vamos a hacerlo igual, de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y de Vox Castilla y León. Enmiendas número 7, 8, y 9 que se ha pedido por separado. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. Quedan aprobadas.

Y votaríamos las Enmiendas número 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Siete. Queda aprobadas.

Votación Sección 05

Ahora sí que vamos a proceder a la votación de la Sección 05. ¿Votos a favor del bloque de la Sección 05? Diez. ¿En contra? Siete. ¿Abstenciones? Una.

Gracias, señorías. Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].